

3074 - RV: REFERENCIA: PROCESO DE RESTITUCION INTERNACIONAL DEL NIÑO HECTOR VIVANCO VALENCIA DEMANDANTE: GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO DEMANDADA: ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ Radicación: 76001311001220200030300

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 14/12/2020 15:49

Para: Andrea Julieth Guevara Gallego <aguevarg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Juzgado Doce de Familia del Circuito de Cali
PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELÍAS SERRANO"
PISO 8 - TEL. 8986868 EXT. 2123**

De: martha cecilia fernandez chavez <maferch2@yahoo.com>

Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 15:47

Para: Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; negrovivanco09@gmail.com <negrovivanco09@gmail.com>; Angelica Maria Valencia Velez <angelvavel@gmail.com>; Luz Argelia Almario Alvarez <luz.almario@icbf.gov.co>; martha cecilia fernandez chavez <maferch2@yahoo.com>

Asunto: REFERENCIA: PROCESO DE RESTITUCION INTERNACIONAL DEL NIÑO HECTOR VIVANCO VALENCIA DEMANDANTE: GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO DEMANDADA: ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ Radicación: 76001311001220200030300

[angelica contestacion demanda restitucion internacional MENOR HECTOR VIVANCO \(1\).pdf](#)



angelica contestacion demanda restitucion internacional MENOR HECTOR VIV...



Señora

JUEZ DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI
COLOMBIA

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO DE RESTITUCION INTERNACIONAL DEL NIÑO
HECTOR VIVANCO VALENCIA

DEMANDANTE: GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO

DEMANDADA: ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ

Radicación: **76001311001220200030300**

MARTHA CECILIA FERNANDEZ CHAVEZ, mayor de edad, vecina de Cali, Colombia, portadora de la cédula de ciudadanía No. 31.246.771 de Cali, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 22970 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, **obrando como apoderada judicial de la señora ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ**, mayor de edad, vecina de Cali, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.113.625.388 de Palmira (Valle del Cauca), residente en la Carrera 58 # 11 – 30 B/ Santa Anita, en la ciudad de Cali, correo electrónico angelvavel@gmail.com, en su condición de madre y representante legal de menor HECTOR VIVANCO VALENCIA, de nacionalidad Colombo – Español, vecino actualmente de esta ciudad de Cali, (Valle) Colombia, de la manera mas respetuosa le manifiesto que doy contestación a la demanda propuesta en su contra por la doctora **LUZ ARGELIA ALMARIO ALVAREZ**, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.855.147 de Cali y T.P.No. 47.241 del C.S.J., obrando calidad de Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Valle, conforme a las facultades conferidas por el art. 112 y 137 de la ley 1098 de 2006 y en defensa del interés superior del niño **HECTOR VIVANCO VALENCIA**, de tres (3) años de edad, hijo de los señores **GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO y ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ**.

Debo manifestar que la demandante doctora **LUZ ARGELIA ALMARIO** obra por solicitud que hiciera la Oficina Central de España quien a su vez obra por la solicitud que le hiciera el señor GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO,



mayor de edad, vecino de Ceuta España con identificación 45380328 V, correo electrónico: negrovivanco09@gmail.com con el fin de obtener el retorno a España de su menor hijo HECTOR VIVANCO VALENCIA.

Los hechos los contesto en el mismo orden en que ha sido presentados:

AL PRIMERO.- ES CIERTO.

AL SEGUNDO.- Es cierto. Mi representada fue citada por la señora defensora **LUZ ARGELIA ALMARIO ALVAREZ**, con el fin antes anotado, de igual manera se verificaron los derechos del niño e intervino la trabajadora social de la defensoría quien lo evaluó.

AL HECHO TERCERO.- Es cierto hubo un proceso de persuasión con el fin de que el niño HECTOR VIVANCO VALENCIA retornara a España, por ser su residencia habitual, pero debo manifestar que Héctor, no solo tiene un vínculo jurídico que lo une con España sino con Colombia puesto que no obstante haber nacido en territorio español y ser hijo de ciudadano español también es considerado como natural de Colombia.

El niño cumple con una de las condiciones exigidas por la ley para ser colombiano, su madre es natural o nacional colombiana. Es más, HECTOR También se considera colombiano por nacimiento por ser hijo de madre colombiana y aunque haya nacido en tierra extranjera (española) actualmente está domiciliado en Colombia. Ley 43 de 1993.

AL CUARTO.- Es cierto. Mi representada solo proyectaba estar en Colombia con su hijo de manera temporal mientras pasara el suceso de la Pandemia, causa principal de su decisión de viajar a Colombia su país y el país de su hijo HECTOR pero las amenazas del señor VIVANCO, le generaron un gran temor que se recrudeciera la violencia que él, había mantenido sobre ella desde el nacimiento del niño, violencia que colateralmente afectaba al niño inmerso en los conflictos debido a que el lugar de su residencia era muy pequeño y no había manera de evitar que los presenciara. Estando en España la madre lo denunció en Jerez de la Frontera por violencia de género, caso que fue cerrado porque no



tuvo la manera de pagar abogado por lo que le nombraron una abogada de oficio, que dejó cerrar el caso. Aporto prueba de la denuncia presentada a la autoridad judicial.

AL QUINTO.- Es cierto mi representada afirma que recibió malos tratos del padre de su hijo, que afectaban al niño, lo ponían ansioso y a veces agresivo con su padre, asumiendo el rol de defensor de su madre. Aporto como prueba mensajes vía WhatsApp donde se evidencian los malos tratos.

AL HECHO SEXTO.- Es cierto, es el concepto de la Trabajadora Social del ICBF, como resultado de la valoración socio familiar que le hizo a HECTOR quien efectivamente en Colombia se ha adaptado a su grupo familiar materno donde se siente amado, protegido, con un ambiente de recreación familiar que no tenía en España, con un desarrollo saludable libre de presiones psicológicas por los conflictos que vivió por las agresiones de su padre hacia su madre que lo ponía en peligro en su salud, física, psicológica y emocional sino también en su bienestar, lo cual le violaba su derecho fundamental a tener un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”. Aporto como prueba fotografías que evidencian la adaptación del niño a su grupo familiar materno.

AL SEPTIMO.- Es cierto. Es el trámite que conforme a la ley se le ha dado a este proceso.

AL OCTAVO.- Es cierto. Así lo ha hecho la señora defensora.

AL NOVENO.- Es cierto que ante el desacuerdo y oposición de mi representada de retornar al niño a España, la señora defensora ha elevado ante este despacho la demanda que estoy contestando.

A LAS PETICIONES:

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda.

Me opongo a que se ordene el **RETORNO del** menor HECTOR VIVANCO VALENCIA de tres años de edad, a su país de origen y ser



Militar, Cabo I, del cuerpo general de tropa de la Legión Española GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO, lo exponga, no solo a un peligro grave físico o psíquico, sino que lo ponga en una situación intolerable.

No me opongo a que se le designe abogado de oficio al demandante ni a que se le notifique la sentencia que se dicte en este proceso, de lo contrario se le violaría su derecho de defensa.

Tampoco me opongo que se le notifique la respectiva sentencia de no retorno al señor GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO, aclarando que no es Jerez de la Frontera Provincia de Cádiz España el lugar de residencia del padre del menor HECTOR VIVANCO, actualmente, es Ceuta España.

EXCEPCIONES

PRIMERA EXCEPCION: EL RETORNO DEL NIÑO HECTOR VIVANCO VALENCIA a la ciudad de Ceuta España o a cualquier otro lugar de residencia del padre lo pone en GRAVE PELIGRO FISICO PARA SU SALUD.

I

PELIGRO FISICO POR LA SALUD DE HECTOR

HECTOR es un niño con un alto riesgo de adquirir infecciones respiratorias agudas, por su enfermedad pulmonar crónica. En la historia clínica que aportó a este proceso y que fue abierta en España desde que tenía 10 días de nacido hasta cerca de los 2 años y 9 meses que permaneció en dicho país, puede observarse que persiste en el niño una **infección respiratoria aguda** de las vías respiratorias altas y bajas, con compromiso de la nariz, oídos, faringe o laringe, bronquios y pulmones.

El cuadro clínico a lo largo de su estadía en España es el siguiente:

FECHA DE CONSULTA	INSTITUCION - ESPAÑA	JUICIO CLINICO_O DIAGNÓSTICO:	EDAD
20/07/2017	CLINICA SERMAN	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VIAS ALTAS	24 días
27/07/2017	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	SOSPECHA DE APLV	1 mes 1 día
02/08/2017	CLINICA SERMAN	ALERGIA INESPECIFICA	1 mes 6 días

03/08/2017	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	ALERGIA EN ESTUDIO	1 mes 7 días
17/08/2017	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	ANEMIA EN ESTUDIO	1 mes 21 días
31/08/2017	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	REFLUJO GASTRO ESOFAGICO (RGE)	2 meses 5 días
12/01/2018	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE ALTAS	6 meses 16 días
19/04/2018	CLINICA SERMAN	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VIAS ALTAS	9 meses 23 días
26/04/2018	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	10 meses
29/06/2018	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	IPLV	1 año
16/07/2018	CLINICA SERMAN	GASTROENTERITIS AGUDA	1 año
15/09/2018	CLINICA SERMAN	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VIAS ALTAS - CONJUNTIVITIS AGUDA	1 año 2 meses
19/09/2018	CLINICA SERMAN	BRONQUITIS AGUDA	1 año 2 meses
20/09/2018	CLINICA SERMAN	BRONQUITIS	1 año 2 meses
20/09/2018	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	TOS SECA, VOMITO Y FIEBRE DE 40 DIAGNOSTICO FINAL BRONCONEMUMONIA	1 año 2 meses
10/10/2018	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	IPLV	1 año 3 meses
23/10/2018	CLINICA SERMAN	NEUMONIA	1 año 3 meses
05/11/2018	CLINICA SERMAN	NEUMONIA	1 año y 3 meses
06/11/2018	CLINICA SERMAN	BRONQUITIS AGUDA	1 año 4 meses
21/11/2018	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	IPLV	1 año 4 meses
15/12/2018	CLINICA SERMAN	TOS Y FIEBRE DE 39 GRADOS	1 año 5 meses
17/12/2018	CLINICA SERMAN	FIEBRE ENFERMEDAD BOCA MANO PIE	1 año 5 meses
20/12/2018	CLINICA SERMAN	CONSULTA POR EMPEORAMIENTO DE CUADRO RESPIRATORIO	1 año 5 meses
21/12/2018	CLINICA SERMAN	CONTROL CON CUADRO DE BRONQUITIS	1 año 5 meses
22/12/2018	CLINICA SERMAN	BRONQUITIS	1 año 5 meses
23/12/2018	CLINICA SERMAN	BRONQUITIS AGUDA	1 año 6 meses



23/01/2019	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	SIBILANCIAS RECURRENTE DE LA INFANCIA (J40-00) IPLV	1 año y 6 meses
14/02/2019	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	SIBILANCIAS RECURRENTE DE LA INFANCIA (J40-00) IPLV	1 año y 7 meses
04/04/2019	CLINICA SERMAN	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VIAS ALTAS	1 año y 9 meses
08/04/2019	CLINICA SERMAN	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VIAS ALTAS	1 año y 9 meses
09/05/2019	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	SIBILANCIAS RECURRENTE DE LA INFANCIA (J40-00) IPLV	1 año y 10 meses
12/06/2019	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	SIBILANCIAS RECURRENTE DE LA INFANCIA (J40-00) IPLV	1 año y 11 meses
25/06/19	HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	ALERGIA A LA LECHE	1 año 11 meses
08/08/2019	HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	SINDROME TUSIGENO (R05-00)2	2 años y 1 mes
27/09/2019	HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VIAS ALTAS (J06.g-00)	2 años y 3 meses
21/10/2019	HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VIAS ALTAS (J06.9-00) Rash posible viral .	2 años y 3 meses
29/10/2019	HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	INFECCIÓN VIRAL INESPECÍFICA (935,8-00) EXANTEMA VIRAL INESPECIFICO (R21-00) CONJUNTIVITIS AGUDA (H 10,30-00) <u>TRATAMIENTO AL ALTA:</u> Antitérmicos si fiebre	2 años y 4 meses
02/11/2019	HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	SINDROME TUSIGENO (R05-00). HRB . <u>TRATAMIENTO EN URGENCIAS:</u>	2 años y 4 meses
05/02/2020	Ihp CENTRO DE ESPECIALISTAS PEDIATRICOS	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VIAS ALTAS (J06.9-00)	2 años y 7 meses

Respecto de la enfermedad de HECTOR, según la revista Carta de la Salud No. 294 de fecha 9 de noviembre de 2020, de la Clínica “Fundación Valle del Lili” de esta ciudad de Cali, la Epidemiología de la Infección respiratoria aguda en niños IRA: *“Es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo, ubicándose entre las diez primeras causas de muerte en la población general y dentro de las tres primeras en los niños menores de cinco años. Se estima un promedio de 4.000.000 muertes en el mundo al año por esta enfermedad, por lo que se considera un problema de salud pública. **El grupo poblacional con mayor riesgo de morir por IRA son los niños menores de 5 años, las personas que cursan con alguna enfermedad crónica de base y los mayores de 60 años**”.*¹ (Negrillas y subrayado fuera del texto).

¹ Dice la revista que: *“Según el informe del Instituto Nacional de Salud (INS) de Colombia, para el año 2019 se reportaron 6 millones de consultas a urgencias por IRA y el 70% de los casos ocurrieron en menores de 5 años. De acuerdo con el informe, los virus más comunes identificados como responsables fueron: el Virus Sincitial Respiratorio (VSR), seguido por el virus de la influenza, parainfluenza y el adenovirus”.*

El siguiente, es el cuadro clínico de esta Infección Respiratoria, según las revista:

“La mayoría de estas infecciones son leves y autolimitadas, sin embargo, los niños sanos entre 2 y 5 años pueden presentar hasta 6 u 8 episodios al año. Dentro de los síntomas más frecuentes se encuentran la tos, obstrucción nasal, fiebre, dolor de garganta y de oído.

Las diferentes enfermedades de este grupo son:

- **Rinofaringitis o resfriado común:** es una inflamación de la mucosa nasal y faríngea. Produce estornudos, congestión nasal, dolor de cabeza y garganta, tos, en ocasiones fiebre, escalofríos, disminución del apetito y su principal síntoma es la obstrucción nasal. Generalmente, es una entidad autolimitada y constituye el 50% de las infecciones de las vías respiratorias altas.
- **Faringoamigdalitis aguda:** es un proceso febril que se caracteriza por inflamación de la mucosa del área faringoamigdalina. Pueden aparecer alteraciones del tono de la voz, con dificultad para hablar o ronquera, sensación de dolor y tos. Es causada en su mayoría por virus, los cuales presentan una evolución benigna y autolimitada. Dentro de las bacterias, la más importante y en la que el tratamiento antibiótico está indicado es el *Streptococo pyogenes* en mayores de 3 años.
- **Bronquiolitis:** es una infección aguda de las vías respiratorias altas y bajas. Los pacientes suelen presentar signos de rinofaringitis seguidos de la aparición de sibilancias (silbidos) o ruidos bronquiales debido a obstrucción de los bronquios. Es una infección autolimitada causada principalmente por virus y ocurre con mayor frecuencia en niños menores de dos años. Los principales agentes implicados son el Virus Sincitial Respiratorio (VSR), parainfluenza 1, 2 y 3, adenovirus, influenza A y B y rinovirus.
- **Neumonía:** es una inflamación del pulmón que cursa con signos y síntomas respiratorios, acompañado de respiración rápida, fiebre y cambios en la radiografía de tórax. Los virus que con mayor frecuencia causan neumonía son el VSR, parainfluenza 3, adenovirus e influenza A.
- **Crup o laringotraqueítis:** se caracteriza por inflamación y obstrucción aguda de la laringe. Los principales virus implicados son parainfluenza 1, 2 y 3, seguidos por influenza A y VSR. Entre sus síntomas se encuentran la ronquera, tos disfónica o “de perro” y un ruido durante la inhalación conocido como “estridor”, con o sin dificultad para respirar.
- Mas adelante dice este artículo: “ A propósito del Coronavirus 2019 (COVID-19)
- Los Coronavirus son un grupo de virus que existen desde hace muchos años, causando enfermedades leves o graves en humanos y animales. Se dividen en 4 géneros: alfa, beta, gamma y delta. En enero de 2020, el agente causal de un grupo de casos de neumonía grave en Wuhan, China, fue identificado como un nuevo betacoronavirus (2019-nCoV). Hasta el 26 de octubre de 2020 se han reportado un poco más de 43 millones de casos en el mundo y más de 1 millón de muertes. En efecto, la mortalidad va desde 0.9% en personas sin factores de riesgo hasta 10.5% en personas con enfermedad cardiovascular de base.
-
- La transmisión puede ser principalmente de persona a persona, por contacto directo o mediante gotas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. Además, hay transmisión al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o posiblemente los ojos.
- Los síntomas podrían aparecer en tan solo 2 días o hasta 14 días después de la exposición y pueden variar de severidad. Los síntomas de la enfermedad en más de un 80% son leves (fiebre, tos, expectoración, malestar general), mientras que aproximadamente el 20% pueden tener manifestaciones clínicas más graves (neumonía y complicaciones clínicas). El 77,8% de las personas afectadas tienen entre 30 y 79 años y sólo un 2% son menores de 20 años.
- En la actualidad no existe una vacuna para prevenir la enfermedad. La mejor forma de prevenir es evitando la exposición al virus. No hay un tratamiento antiviral específico, el manejo es de soporte para ayudar a aliviar los síntomas. En los casos graves, el tratamiento debe incluir atención médica para apoyar el funcionamiento de los órganos vitales.
- Diagnóstico de las enfermedades respiratorias
- El diagnóstico de la IRA suele ser clínico y generalmente no es necesaria la toma de estudios adicionales. Los paraclínicos y las imágenes pueden apoyar el diagnóstico, pero su utilidad es limitada ya que no son específicas para ninguno de los agentes causales de la enfermedad. Existen pruebas específicas que permiten identificar el germen causal, sin embargo, estas no son necesarias en todos los pacientes y no cambian la conducta ni el tratamiento.

En cuanto al Tratamiento dice el artículo: “La mayoría de los casos se autolimitan y se resuelven en pocos días. El tratamiento antibiótico no está justificado salvo que se detecte una infección bacteriana concomitante o se sospeche por datos clínicos y paraclínicos. Entre las medidas de soporte se incluyen: aumento del consumo de líquidos, continuar con la lactancia materna o la alimentación habitual según la edad, realizar limpieza nasal con suero fisiológico cada 3 a 4 horas y el uso de medicamentos para el control de la fiebre. No se recomienda el uso rutinario de medicamentos para quitar la tos, ni remedios caseros.

Medidas de Prevención

- Debido a la fácil transmisión de la IRA, es muy importante promover acciones básicas encaminadas a la prevención de esta enfermedad.
- Evite el contacto con personas con gripa. Los enfermos deben utilizar tapabocas y mantener las manos limpias.
- El lavado de manos debe ser con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Si es un bebé menor de seis meses, suministre solamente leche materna en mayor cantidad, por lo menos 10 veces al día.
- Si el niño tiene seis meses o más, proporcione alimentos recién preparados, con alto contenido nutricional y energético (frutas, verduras y carnes), y continúe brindando leche materna.
- **Evite el contacto con fumadores.**
- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego bótelos a la basura.
- Limpie y desinfecte los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente, usando un producto común de limpieza.
- Cuando el niño salga a cambios bruscos de temperatura, protéjalo, cubriendo la nariz y la boca.
- Esté al día con la vacunación de su hijo, especialmente con las vacunas contra Neumococo, Haemophilus influenza tipo B y virus de la Influenza.

Signos de alarma para una consulta oportuna

Esté atento con niños y niñas menores de 5 años, a la presencia de alguno de los siguientes signos de alarma:

- Signos de alarma para consultar por urgencias
- Menores de 5 años
- Aumento en la frecuencia respiratoria o respiración rápida.
- Se le hundan las costillas al respirar.
- Presenta ruidos extraños al respirar o “le silba el pecho”.
- No quiere comer o beber y vomita todo.
- Fiebre $>38^{\circ}\text{C}$ que no cede con la administración de medicamentos.
- Irritabilidad.
- Decaimiento y somnolencia.
- Ataques o convulsiones.
- Escolares, adolescentes y adultos
- Asfixia o dificultad para respirar.
- Dolor en el pecho al respirar o toser.
- Decaimiento o cansancio excesivo.
- Fiebre $>38.3^{\circ}\text{C}$, durante más de dos días.



Dice el artículo: “En conclusión, las IRA constituyen una causa frecuente de morbilidad y mortalidad en niños a nivel mundial. La mayoría de estas van a ser leves y autolimitadas, sin embargo, es necesario conocer los signos de alarma para consultar de forma oportuna a los servicios de urgencias. Además de aplicar las medidas de prevención, con el fin de evitar la propagación de este tipo de infecciones, empezando por tener esquema de vacunación al día como primera medida”.² (cursiva fuera del texto).

Quiere decir que HECTOR por ser menor de 5 años y sufrir de infecciones respiratorias agudas altas y bajas, está incluido dentro del grupo poblacional con un alto riesgo de compromiso de su vida, como lo explica la Carta de salud de la Fundación Valle del Lili, que estoy citando en este escrito, cuya fuente se encuentra en el link de la referencia 2 que he citado.

Riesgo que acrecienta aún más su compromiso vital, con el coronavirus que lo hace un candidato fácil para contraerlo por estar inmerso, por su enfermedad crónica de infección respiratoria aguda, en clínicas y hospitales de España, tanto es así que en la historia clínica de la IPS VIVA 1 A, a la cual pertenece el niño en Cali- Colombia, dice lo siguiente: **“EL PACIENTE ES DE ALTO RIESGO PARA INFECCION SEVERA POR COVID 19, NO DEBE EXPONERSE A VIAJES O ZONAS PUBLICAS DONDE SE EXPONE A CONTACTOS ESTRECHOS .COMO VUELOS AEREOS, SALA DE ESPERA. DEBE CONTINUA CON MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO LAS MAS EFECTIVAS PARA PREVENCION. Y CONTINUAR CON LOS MEDICAMENTOS CONTROLADORES”**. (Negrillas y subrayado fuera del texto).

Aporto como prueba la historia clínica de la IPS VIVA 1 A.

El impacto psicológico que le causó a la demandada ANGELICA MARIA VALENCIA lo que estaba ocurriendo en Europa con la COVID 19 y en España particularmente con la orden de cierre en el mes de febrero de los centros educativos por ser uno de los países más afectados, el cierre de los eventos que congregaran muchas personas, la alarma que ya en marzo era gigantesca, el anuncio de la OMS declarando la pandemia el 11 de marzo y el anuncio del cierre de fronteras, fue una situación de pánico y estrés para mi representada.

Carrera 83 A No.15-125- Cel. 3164453977 E-mail: Maferch2@yahoo.com

² [Infección respiratoria aguda en niños | Fundación Valle del Lili](https://valledellili.org/infeccion-respiratoria-aguda-en-ninos)

valledellili.org/infeccion-respiratoria-aguda-en-ninos



Fue así que buscando la protección de su hijo, tomó la decisión, sin la intención de quedarse, de regresar a Colombia con su hijo HECTOR quien reitero, era candidato fácil a contraer el virus por sus afecciones bronquiales y pulmonares.

La señora VALENCIA, se sintió deprimida al encontrarse con su propia realidad, estaba sola en España sin quien le ayudara, sabía que no contaba con el padre de su hijo ni con la familia de éste, para que los apoyaran, no tenía vecinos con quien hablar, no tenía amigos a quien llamar, el estrés se apoderó de ella al pensar que ya se hablaba de confinamiento y se vería obligada a permanecer con su hijo sola, reducida a un pequeño espacio y con el riesgo de que el niño repitiera sus crisis de infecciones respiratorias y tuviera que llevarlo al hospital y dejarlo ahí o que fuera ella la contagiada sin con quien contar para dejar al niño que lo cuidara con la dedicación y sacrificio con que ella lo hacía.

Es por ello que mi representada escribe el 24 de marzo de 2020 al señor VIVANCO un mensaje en el que le manifiesta el miedo que siente por la Covid-19, el miedo de enfermarse ella, sus circunstancias de encontrarse sola en España sin el apoyo, ayuda o acompañamiento de nadie, que eso le genera mucho temor, lo expuestos que están ella y su hijo teniendo en cuenta la forma como se está desarrollando la pandemia en España y le informa la decisión que tomó de viajar a Colombia para buscar refugio al lado de sus padres y le manifiesta que en cuanto la situación esté controlada, volverán a España. Aporto el mensaje vía WhatsApp enviado por mi representada al progenitor de su hijo

Pero las circunstancias de la pandemia cambiaron sus planes de regresar, el entorno en Colombia para el niño cambia, los espacios físicos para moverse son más amplios y cómodos en la ciudad, parte del tiempo logran estar en la finca de los abuelos maternos, el niño empieza a relacionarse con mucha parentela, abuelos, tíos y primos, ingresan a un centro educativo, se relaciona con otros niños al principio virtual, hoy presencialmente y su salud física empieza a cambiar, no se vuelve a enfermar, sus episodios de angustia cesan. Esto se evidencia con su historia clínica abierta en Colombia



El informe sobre la evaluación psicológica que hace la psicóloga Liana Echeverry señala: “Héctor, ha logrado establecer un vínculo afectivo, relacional y comunicativo estrecho con su madre y la familia extensa materna, con los cuales convivió en España por periodos, además del contacto permanente y ahora en constante desde hace nueve meses, al identificar los miembros de su familia, configura a su abuelo como la figura identificatoria de respeto, amor, autoridad y protección, ante lo cual lo llama papá Héctor, con su abuela se siente protegido y amado la llama mamá María, así mismo los percibe como personas involucradas en sus asuntos, ante lo cual el niño se ha permitido referenciar aspectos significativos respecto a valores, expresiones de afecto y su posición como sujeto en la familia que reafirma su sentido de pertenencia; con su familia extensa paterna su relacionamiento en lo histórico ha sido distante, por lo cual no se han gestado afectos o vínculos, es importante tener en cuenta el ciclo vital en el que se encuentra”.

Esta evaluación evidencia la tranquilidad del niño y esa tranquilidad indudablemente incide positivamente en su salud física.

El peligro del niño por el virus al regresar a España no ha terminado, en septiembre la Comunidad de Madrid tomó nuevas medidas para frenar la expansión del virus en la segunda ola, en octubre pasado España informa que está en nivel de riesgo extremo y en noviembre La Comunidad de Madrid vuelve al confinamiento, situación que no es muy distinta en las demás ciudades españolas.

Esos riesgos son inevitables para HECTOR, y de retornar a España no habría quien lo asistiera en sus afecciones respiratorias, en los cuidados de su nutrición para que no se afecte su sistema inmunológico y en el mantenimiento de su higiene, que son fundamentales en su recuperación; el niño desde que nació está bajo el cuidado y protección de su progenitora con ella vive, y en el 98% de los casos es ella la única que ejerce su cuidado y protección.

El señor GIANCARLO VIVANCO ha sido un padre ausente que ha dejado a la madre ANGELICA MARIA VALENCIA, física, psicológica y emocionalmente sola, luchando con los problemas de salud de HECTOR y cuando está



presente para ejercer su derecho de visita desplaza al niño al lugar de residencia de sus abuelos RUTH VIVANCO FALLA Y MANUEL ALCALDE o a la residencia de su tía paterna YBELL RUTH CAAMAÑO VIVANCO.

En esos lugares el niño se ve expuesto al humo en razón a que su padre y toda la familia paterna son adictos al tabaco y el humo del tabaco no es saludable para nadie y mucho menos para quienes padecen de enfermedades como la de HECTOR, donde hay compromiso con sus vías respiratorias y sus pulmones

Tanto es el consumo de tabaco del padre de HECTOR y su familia paterna, que en un mensaje vía e-mail de fecha 30 de octubre de 2019 mi representada le dice al señor VIVANCO padre del niño, lo siguiente: “Paso a comentarte que hoy Héctor ya se encuentra en mejor estado de salud y tiene controlada la fiebre que presentó desde el sábado. (Presentó

escalofríos, alcanzó fiebre muy alta, e inició exantema por lo que debí llevarlo de urgencia). -Agradezco a Miguel que me haya comunicado el malestar que presentó, espero que se vuelva en algo habitual también por tu parte-.

Además el pediatra también recomendó nueva vacuna y mantener a **Héctor libre de humo de tabaco para evitar recaídas, por lo que te pido especial colaboración tuya y de tu familia.** Te adjunto informe y confírmame si compro la vacuna. Angélica Valencia Vélez”

Esta recomendación que hace la madre del niño al padre, está basada en la exhortación que hace el médico en la hoja de urgencias del Hospital San Juan Grande de fecha 29/10/2019 en la parte de “Otras recomendaciones” **“se recomienda que esté en un ambiente libre de humo de tabaco para evitar recaídas frecuentes en patología respiratoria”** (Negrillas fuera del texto). Prueba que aporto con esta contestación.

Fundada en todo lo anterior, es que EL RETORNO DEL NIÑO HECTOR

Carrera 83 A No.15-125- Cel. 3164453977 E-mail: Maferch2@yahoo.com



VIVANCO VALENCIA a la ciudad de Ceuta España, a cualquier otro lugar de residencia del padre, o al lugar de residencia de la familia extensa, atendiendo a la enfermedad que padece respiratoria lo pone en **GRAVE PELIGRO FISICO** por convertirse en un fumador pasivo y unido a ello puede afirmarse que la familia extensa del padre del niño está muy lejos de ser una verdadera red de apoyo para el niño.

Téngase en cuenta que la señora ANGELICA MARIA VALENCIA, madre del niño, llegó a España con el fin de hacer estudios de posgrado, donde logró a hacer dos maestrías e inició estudios de doctorado pero por razones de salud se vio obligada a abandonar su estudios, que en Madrid lugar de su residencia conoció al padre de su hijo y pensó estando embarazada, que con él, podría construir una familia y darle a su hijo desde el punto de vista familiar una estabilidad, para que tuviera un buen desarrollo psicológico y emocional, pero la realidad que le ofrece el señor VIVANCO a su hijo está muy lejos de esos buenos deseos. Sus agresiones jamás le permitirán al niño tener una vida psicológica y emocionalmente sana.

Es importante anotar que padre y madre nunca vivieron juntos, el padre durante los 2 años 8 meses que el niño estuvo en España, vivió en 3 ciudades distintas de Jerez de la Frontera donde estaba residenciado el niño: Ronda a 130 kilómetros de Jerez de la Frontera; ZARAGOZA A 930 kilómetros de Jerez de la Frontera; y CEUTA a 140 kilómetros aproximadamente, de Jerez de la Frontera;

La distancia, su trabajo y el poco interés que vivieran cerca de él, generó que no se lograra un vínculo afectivo relacional y comunicativo estrecho con su padre y la familia extensa paterna; dice la madre que en ocasiones cuando el progenitor iba de visita a Jerez de la frontera ocasiones no lo recogía de recogerlo lo hacía un cuñado suyo.

La madre sacrificando las posibilidades de seguir con sus estudios, anhelando poder ofrecerle a su hijo una familia paterna extensa, se trasladó



de Madrid su lugar de residencia a vivir a la ciudad de Jerez de la Frontera, ciudad, que no conocía, más pequeña, buscando en la familia paterna una red de apoyo que fueran para el niño emocionalmente significativa y pudieran brindarle su ayuda, tanto de tipo material como emocional, cuando lo necesitase ya que no conocía personas distintas de ellos, pues no conocía a sus vecinos, no tenía amigos ni compañeros de trabajo porque nunca trabajó ahí porque no tenía con quien dejar a su hijo.

Cuando la señora VALENCIA llegó a residir a Jerez de la Frontera, buscando red de apoyo en la familia extensa paterna la situación familiar que encontró del padre de su hijo fue la siguiente: La familia paterna del padre de HECTOR está conformada por su abuela RUTH VIVANCO FALLA, quien vive en otra ciudad llamada El puerto de Santamaría, su apartamento es pequeño, con ella vive el señor Manuel Alcalde su actual marido. El señor Manuel se encuentra postrado en silla de ruedas, está pensionado por invalidez y en razón de ello la señora RUTH VIVANCO su abuela, tiene reconocida una ayuda del sistema de protección español por dependencia, para que se dedique al cuidado de su marido. (Las ayudas por dependencias son las que el gobierno le da a una persona para atender a otra que, por edad, enfermedad o discapacidad, requieren asistencia para desarrollar las actividades básicas de su vida diaria).

Esa ayuda se le da el gobierno a la abuela del niño para que cuide a su marido, pero su dedicación a él debe ser total.

Sin embargo, la abuela paterna de HECTOR a pesar del poco tiempo de que dispone y de la restricción que tiene por la ayuda del gobierno para cuidar a su marido en sus ratos libres para ayudarse económicamente, trabaja de lunes a sábado y en verano hasta el día domingo, como limpiadora de viviendas, sin cotizar por este trabajo al sistema o declarar ingresos.

Aclaro que el esposo de la abuela de Héctor es padrastro de GIANCARLO y ni él por estar postrado en su silla de ruedas ni la abuela concentrada en el trabajo que tiene de cuidar a su marido y los trabajos extras de limpieza que realiza, ni el hecho de vivir en una ciudad distinta, aunque cercana del niño



no les permiten ofrecerle a HECTOR los cuidados ni la protección especial que el necesita.

Por su parte, la hermana de Giancarlo YBELL RUTH VIVANCO FALLA, abogada, que ejerce su profesión y reside en la ciudad de Jerez de la Frontera, vive con su esposo Miguel Martínez y 2 hijos; su marido trabaja todo el día y sus hijos pequeños son estudiantes de colegio. Tampoco tienen el tiempo para dedicarse al cuidado de HECTOR cuando este lo requiera.

En España, no existe la facilidad de conseguir una empleada del servicio como sucede en Colombia, por ende, en el contexto familiar paterno es imposible que mi representada obtenga ayuda material o emocional propio y significativo de una familia extensa.

Ni siquiera en la residencia de sus abuelos pueden tener a HECTOR, en el apartamento con los abuelos adicionalmente viven dos 2 hermanos de GIANCARLO, Manuel Alcalde de 24 años y Victoria Alcalde de 21 de edad, aproximadamente.

No podían contar con seguir viviendo en el apartamento que le habían alquilado amigos de GIANCARLO, porque le terminaron el contrato de arrendamiento y se quedaron sin techo donde vivir.

Tampoco contaban con el apoyo físico, del progenitor, su trabajo como militar le exige en muchas ocasiones, desplazamientos e internamientos de 24 horas al día durante largas estancias a otras ciudades distintas de su propio destino, esa es una de las razones por la que poco frecuentaba a su hijo y nunca pudo convivir con su hijo ni con la madre.

Cuando entre los progenitores de HECTOR no había tanto distanciamiento ni conflictos, jamás se interesó en que madre e hijo realizaran un traslado de residencia hacia donde estaba porque según su dicho en Ceuta, ubicada en África, su actual residencia, es una ciudad muy peligrosa.

Así, el niño, ni con su padre ni con su familia extensa paterna, puede contar, por eso no logró crear vínculos de afecto ni confianza con ellos, porque además de verlo poco jamás acogieron a HECTOR como un miembro de la familia, lo que significó que la familia de HECTOR en España la seguían conformando él y su madre ANGELICA MARIA, exclusivamente.



En España el niño solo identifica como su familia extensa la compuesta por abuelos, tíos y primos por vía materna, quienes, pese a la distancia, tuvieron mucho contacto con el niño, así lo expresa la Dra. Liana Echeverry en su informe psicológico: “Héctor ha vivido la ausencia de su padre, anudado a las situaciones desfavorables entre sus progenitores, en España el niño tuvo situaciones abruptas de irse con el papá, lo cual con la condición de salud respiratoria de Héctor, vivencias como estas pueden agudizar, según lo referido por la madre y que se evidencia en las angustias y ansiedades en las que se enmarca el niño cuando habla de Giancarlo, denotan y evidencian lo vivido. “*La primera vez*

que recogieron al niño, Héctor se encontraba enfermito, él no se opuso a que se lo llevaran. Ese fin de semana en particular fue muy duro porque el papá me escribía preguntándome como debía cuidar al niño y la impotencia era cada vez mayor, al final me trajo el día domingo al niño, bastante decaído, y con mucha fiebre, así que terminamos de urgencias en la madrugada. En la siguiente recogida, el niño ya empezó a llorar y a prenderse de mí fuertemente para que no se lo llevarán, esta vez fue bastante difícil, el niño se fue llorando y gritando, igual el padre se lo llevó. Cuando lo regresaron a casa el niño en cuanto me vio se me tiró encima a que lo cargara y se quedó completamente en silencio. No habló absolutamente nada y en menos de 10 minutos se quedó dormido hasta el día siguiente”

También señala, “Este tipo de vivencias correspondientes al año anterior aunque se pudiese decir que por su edad no las podría recordar, es relevante manifestar que la información que se adquiere a la edad de Héctor se puede transformar en somatizaciones, agudeza de enfermedades pre existentes; **es por lo cual que un desarraigo abrupto de lo que está construyendo como un espacio armonioso, amoroso, confiable y seguro, podría no solo desestabilizarlo emocionalmente, si no que su situación de salud posiblemente entraría en fase aguda, el niño necesita desarrollarse integralmente en un ambiente adecuado, en la medida que independiente de la naturaleza biológica del problema alérgico y respiratorio desde lo emocional es la forma de manifestar su ahogo de cara a lo que no puede controlar**”. (Negrillas y subrayado fuera del texto”

Si bien se habla de los derechos que tienen todos, las posiciones y necesidades adultas no pueden estar por encima de las fundamentales del niño, en lo que requiere, necesita y desea. Evidencia de lo anterior es otro aparte vivido por Héctor con su padre y lo concerniente a separaciones abruptas, que han generado



involuciones. “le tocó a Giancarlo la mitad de las vacaciones, así que el niño debió estar más tiempo con el padre, nuevamente el llanto en cuanto lo vio, la agarrada de mi para que no dejara que se lo llevaran, y gritaba mamá mientras lo entraban al carro”. “Cuando lo regresaron a casa, apenas el niño me vio, se puso a llorar, se mojó los pantalones, comenzó a hacerse pipí y popo encima, no quería caminar, ni salir a la calle, cuando intenté llevarlo al parque se prendía de la puerta y me tocó a la fuerza soltarle los deditos y volver a entrarlo. Fue algo terrible. Su salud empeoró. Y Esto continuó durante largo tiempo. Estos momentos y otros más vividos están en su mente, por lo cual un reconocimiento paulatino en el restablecimiento vincular sería lo más recomendable”.

En la actualidad independiente de los altibajos que ha presentado el niño a raíz de la situación latente, su estadía en Colombia le ha permitido hacer un constructo de familia afectiva, con una dinámica enmarcada en el respeto, la confianza y el aprendizaje; en el contexto escolar se encuentra adaptado con interacciones asertivas con sus pares y con sus docentes”.

Las razones para que el niño identificara como familia extensa materna fue el contacto personal y directo que tuvo con los abuelos, el tío y una de sus primas, que con cierta frecuencia viajaban a España a acompañarlos. Mi afirmación la pruebo con la relación de viajes que realizó la familia materna extensa entre España y Colombia, durante la corta vida del niño en España y que pruebo con la copia los pasaportes de cada uno de ellos donde consta las fechas de entradas y salidas a y desde el territorio español:

1. Del 12 de julio del 2017 al 18 de septiembre del 2017, la señora MARIA EUGENIA VELEZ VELAZCO abuela materna del niño estuvo visitando a su hija y a su nieto en España
2. Del 04 de diciembre del 2017 al 24 de diciembre del 2017, ALEJANDRO VALENCIA VELEZ hermano de mi representada los estuvo visitando en España.
3. Del 04 de diciembre del 2017 al 09 de enero del 2018, VERONICA VALENCIA MORALES sobrina de mi representada los estuvo visitando en España.
4. Del 27 de enero del 2018 hasta el 30 de marzo del 2018, mi representada junto a su hijo HECTOR estuvieron de visita en Colombia.
5. Del 19 de octubre hasta el 24 de noviembre del 2018, el señor HECTOR RUBIEL VALENCIA VARGAS padre de mi representada los estuvo visitando en España.
6. Del 19 de octubre hasta el 24 de noviembre del 2018, nuevamente la señora MARIA EUGENIA VELEZ VELAZCO madre de mi representada los estuvo visitando en España.
7. Del 11 de marzo del 2019 al 06 de septiembre del 2019, nuevamente la señora MARIA EUGENIA VELEZ VELAZCO madre de mi



representada los estuvo visitando en España.

8.- Del 27 de octubre del 2019 al 05 de diciembre del 2019, nuevamente el señor HECTOR RUBIEL VALENCIA VARGAS padre de mi representada los estuvo visitando en España.

9.- Del 27 de octubre del 2019 al 05 de diciembre del 2019, otra vez la señora MARIA EUGENIA VELEZ VELAZCO madre de mi representada los estuvo visitando en España.

La prueba de esta afirmación son las fotocopias de los pasaportes pasaportes que se encuentran en el expediente y fue aportada por la defensora doctora Luz Argelia Almario.

Mi representada durante 7 meses y medio de embarazo estuvo cuidada en Colombia por su familia, hasta cuando regresó de nuevo a España.

Actualmente desde el 17 de marzo hasta la fecha la familia extensa materna ha compartido el 100% del tiempo con el niño.

Por su parte el señor Giancarlo Vivanco nunca ha venido a Colombia a ver a su hijo.

La madre por la dedicación que debe tener con su hijo a causa de su enfermedad de sus infecciones respiratorias agudas, reitero, no puede trabajar en España, si regresa a la ciudad donde estaba domiciliada, Jerez de la Frontera y El puerto de Santamaría, que es donde vive la familia paterna extensa, las posibilidades de trabajo, son escasas, y si lograra conseguirlo, no compensaría lo que devengue en un trabajo si tiene que pagar, arrendamiento, quien cuide el niño (delegar sus cuidados en un tercero), y todos los gastos que implica tener una vivienda, los alimentos, muchos de los medicamentos que requiere su hijo, más aún, cuando lo que recibe como cuota de alimentos para su hijo HECTOR es la suma irrisoria de **250 Euros** que no alcanzan ni para pagar la tercera parte de un espacio físico adecuado y digno donde el niño con sus problemas de salud pueda vivir. Así lo demostraré con la providencia proferida por el juez de España que lo condena a pagar por alimentos para HECTOR la suma antes dicha.

Todo esto debe llevarla a su convencimiento, Señora Juez, que por la dedicación que exige la salud del niño, por las condiciones que viviría con



el padre que vive solo, que labora todo el tiempo, por la circunstancia de vivir a 140 kilómetros, esto es, a más de 4 horas de distancia de Jerez de la Frontera incluso siendo necesario desplazarse en barco, por los pocos vínculos que el niño tiene con la familia extensa paterna e incluso con su mismo padre, por la poca disponibilidad económica que el padre tiene para su hijo (lo digo en virtud de que solo dispone de 250 euros para sostener al niño) y por la corta edad de HECTOR, desprenderlo del seno materno para dejarlo en el seno paterno sería físicamente, muy grave.

Esta afirmación la pruebo con la sentencia emanada de juez Español que fijó la cuota alimentaria al niño.

El padre GIANCARLO VIVANCO no garantiza las condiciones necesarias y requeridas para asumir el rol que ha desarrollado la madre; tenga en cuenta, Señora Juez, que de retornar el niño a España a vivir con el señor VIVANCO él, tendría que delegar en terceras personas que no tienen la calidad de padre y mucho menos de madre, su cuidado y que jamás esas terceras personas, reemplazaran el amor, la dedicación, la lucha, los esfuerzos y sacrificios que la madre ANGELICA MARIA VALENCIA ha tenido y tiene con el niño.

Desarraigarlo de su actual espacio físico en Colombia que se ha convertido en su espacio tranquilo, armonioso, seguro, para llevarlo a un espacio físico en España que le ha generado tanta desestabilidad física y emocional que se ve reflejada en su salud, afectaría su desarrollo integral y reitero su regreso podría representar un grave riesgo de entrar a graves recaídas de su salud; como lo dice su psicóloga Liana Echeverry “el problema alérgico y respiratorio desde lo emocional es la forma de manifestar su ahogo de cara a lo que no puede controlar”

Someter a HECTOR a la restitución es someterlo a un ambiente físico completamente extraño para él y potencialmente hostil, el cual puede traer las repercusiones tantas veces descritas por las trabajadoras sociales y la psicóloga, que han rendido sus informes, debido a las confrontaciones entre



sus padres y que dificultarán el proceso de adaptación en el territorio español, más aun cuando la prioridad del progenitor no fue precisamente el niño, según lo dice la madre, por los hechos vividos.

El niño en Colombia tiene un ambiente sano para su desarrollo, tiene espacios físicos que le permiten correr, juzgar, respirar, sin riesgo incluso de vivir violencia, no está encerrado y eso redundaría en su salud, volver a España es dejarlo inmerso en un ambiente de irritación y violencia familiar perjudicial para su desarrollo psicológico. Las peleas, las discusiones, los gritos y las tensiones de los padres fueron percibidas incluso cuando era un bebé. Cuenta la madre que Héctor en España era un niño de miedos y de inseguridad.

Por todo lo expuesto es que el retorno del niño HECTOR VIVANCO A ESPAÑA representa un peligro físico para él.

II

SEGUNDA EXCEPCION: EL RETORNO DEL NIÑO HECTOR VIVANCO VALENCIA A LA CIUDAD DE CEUTA ESPAÑA O A CUALQUIER OTRO LUGAR DE RESIDENCIA DEL PADRE LO EXPONE A GRAVE PELIGRO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL y LO PONEN EN UNA SITUACIÓN INTOLERABLE.

Los informes de valoración socio familiar que obran en el proceso de la trabajadora social del ICBF, el informe de valoración del juzgado y de la doctora Liana Echeverry, son muy significativos respecto a la relación e integración familiar y social del niño en Colombia.

Dice el Concepto de valoración socio familiar realizado por la trabajadora Del ICBF lo siguiente: *“el niño, cuenta con satisfacción de sus necesidades básicas y garantía de sus derechos, está desarrollando un buen proceso de adaptación a su actual grupo familiar, con quienes realiza una buena convivencia intrafamiliar, aspectos que aunados contribuyen a la garantía total de sus derechos como infante, es importante aclarar que el niño, nunca*



*ha convivido con el padre, por lo tanto, **no se ve nada conveniente que el niño, sea restituido a su progenitor, ya que este no le garantiza, lo mínimo que es el afecto, y económicamente no ha respondido.*** (negrillas fuera del texto).

Significa que es el mismo Instituto Colombiano de Bienestar Familiar institución encargada de garantizar la protección integral de los **niños**, niñas y adolescentes quien recomienda que no se retorne al niño HECTOR VIVANCO a España para que esté con su padre, al considerar, que éste, no es una garantía para darle afecto ni lo suficiente para su alimentación.

Del Informe Socio familiar realizado por Asistente Social adscrita al Despacho Dra. **JULIA SAAVEDRA MADRID** en su Informe elaborado el 04 de diciembre de 2020, la Trabajadora Social, refiriéndose a la madre del niño dice lo siguiente: **“se logró establecer que existe un vínculo afectivo estrecho con su hijo HECTOR VIVANCO VALENCIA toda vez que ha sido**

de ella, de quien ha recibido la mayor nutrición emocional, toda vez que la figura paterna no ha sido constante en la vida del menor según lo referido por la madre, en razón a su falta de compromiso en el desempeño de su rol paterno donde al parecer, el señor GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO ha priorizado otro tipo de aspectos en su vida, como el laboral. Esta situación ha generado que se haya estructurado en el niño HECTOR VIVANCO VALENCIA un gran apego emocional hacia su progenitora (1).

Según la observación realizada al menor se percibe tranquilo, confiado, vivaz y cómodo en el espacio donde se encuentra al igual que con las personas que le rodean; así mismo es una gran fortaleza la red de apoyo familiar con la que cuenta HECTOR y su madre que les ha permitido estabilizarse no sólo económicamente sino emocionalmente por el soporte y la contención que les brindan”. (Negrillas fuera del texto).

De otro lado, la Trabajadora social recomienda: **“Es prioritario que los progenitores del menor HECTOR VIVANCO VALENCIA logren superar sus desavenencias probablemente originadas en su historia de vida conyugal y que, infortunadamente han trascendido el ámbito de**



pareja llevando a la triangulación de su menor hijo, quien a la postre es la persona que se ha visto más afectada con todo este conflicto y que tendrá consecuencias futuras negativas, en caso que los padres no logren anteponer su bienestar a sus conflictos y demandas personales (2).

La valoración realizada en el medio familiar donde actualmente se desenvuelve el menor HECTOR VIVANCO VALENCIA es favorable teniendo en cuenta los aspectos evaluados desde la perspectiva de la FAMILIA, en tanto que asuntos de orden legal, como determinar si su traslado al país se realizó de manera ilícita o no, requiere de otras consideraciones que tipo jurídico". (Cursiva y negrillas fuera del texto).

De otro lado el concepto de la psicóloga Liana Echeverry sobre el **ESTADO VINCULAR del niño dice lo siguiente:** "Héctor, ha logrado establecer un vínculo afectivo, relacional y comunicativo estrecho con su madre y la familia extensa materna, con los cuales convivió en España por periodos, además del contacto permanente y ahora en constante desde hace nueve meses, al identificar los miembros de su familia, configura a su abuelo como la figura identificatoria de respeto, amor, autoridad y protección, ante lo cual lo llama papá Héctor, con su abuela se siente protegido y amado la llama mamá María, así mismo los percibe como personas involucradas en sus asuntos, ante lo cual el niño se ha permitido referenciar aspectos significativos respecto a valores, expresiones de afecto y su posición como sujeto en la familia que reafirma su sentido de pertenencia; con su familia extensa paterna su relacionamiento en lo histórico ha sido distante, por lo cual no se han gestado afectos o vínculos, es importante tener en cuenta el ciclo vital en el que se encuentra".

De esta manera sacar abruptamente al niño para retornarlo a España, cuando la madre no está en condiciones económicas para ofrecerle en dicho país lo que le ofrece aquí en Colombia, donde tiene trabajo y red de apoyo, donde en forma directa le puede dar todos los cuidados y atención, donde el niño tiene familia con vínculos muy estrechos y amigos de su institución escolar y de vecinos, que no tiene en España, le generaría un impacto psicológico y emocional que no se puede desconocer.



Es en Colombia donde realmente el niño ha mejorado, la historia clínica abierta en Colombia con la EPS muestra que ha habido un progreso en su salud, que está tranquilo psicológica y emocionalmente, los informes de la trabajadora social y del juzgado y de la psicóloga Liana Echeverry demuestran el grado de integración del niño a su nuevo entorno, estrechos vínculos de afecto y confianza con su progenitora y su familia extensa por lo que desprenderlo de su actual entorno de vida generaría una gran dificultad de adaptación en España país que le resultaría extraño sin su madre y se estaría entorpeciendo el desarrollo pleno y armónico que ha logrado alcanzar durante su estancia en Colombia, libre de los conflictos que ha tenido que presenciar de sus padres que le generaban ansiedad, tensión de no poder defender a su madre por las agresiones de su padre y que de regresar a ese nuevo ambiente los conflictos serían más graves por las amenazas del padre a la madre, presenciar o escuchar situaciones violentas tiene efectos psicológicos negativos en los niños y en este caso cuando se dan los conflictos entre los padres HECTOR está siendo agredido psicológicamente.

De los experticios rendidos por la trabajadora social del ICBF, de la trabajadora social del Juzgado y de la psicóloga Liana Echeverry se concluye que Cali es un ambiente apto para su desarrollo integral filosofía del principio del interés superior del niño.

Según los informes y evaluaciones HECTOR VIVANCO VALENCIA, está **integrado a su nuevo ambiente** a la ciudad, al hogar que tiene conformado por su madre y sus abuelos maternos, a los amigos de su vecindad, a los amigos de su jardín donde estudia y las actividades que realiza.

Esto hace que el regreso de HECTOR a España, su país de origen, no sea lo más adecuado, toda vez que, a su retorno, se vería altamente expuesto a que allí hagan mella en el las consecuencias negativas de la notoria animadversión del padre a la madre y la prolongación de los conflictos que han generado la violencia que el señor GIANCARLO VIVANCO ha ejercido en contra de la madre y esto le afecte gravemente su salud psicológica y emocional.



PRUEBAS

Pido que se tengan como pruebas documentales las siguientes:

1 .- Todas integrada, Historia Clínica del niño HECTOR VIVANCO del Centro de Especialidades Pediátricas, ihp; Historia clínica de la clínica SERMAN; Historia clínica del HOSPITAL SAN JUAN GRANDE ubicados todos en Jerez de la Frontera provincia de Cádiz. Pags. 33-91

2.- Historia clínica del niño HECTOR VIVANCO de la IPS VIVA 1 A, de esta ciudad de Cali. Hago valer el que dice la historia: “EL PACIENTE ES DE ALTO RIESGO PARA INFECCION SEVERA POR COVID 19, NO DEBE EXPONERSE A VIAJES O ZONAS PUBLICAS DONDE SE EXPONE A CONTACTOS ESTRECHOS .COMO VUELOS AEREOS , SALA DE ESPERA. DEBE CONTINUA CON MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO LAS MAS EFECTIVAS PARA PREVENCION. Y CONTINUAR CON LOS MEDICAMENTOS CONTROLADORES”. Pags. 92-96.

3.- RECOMENDACION DE LA CLINICA IHP DRA. MARIA CRISTINA LOPEZ CRUZ NO ENVIAR AL NIÑO HECTOR VIVANCO A GUARDARIA ANTES DE LOS DOS AÑOS. Pág. 97

4.- CONVERSACIONES VIA WHATSAPP ENTRE LOS PADRES DE HECTOR EN RELACION CON LAS IMPOSIBILIDADES, OLVIDOS Y MODIFICACIONES DE VISITAS DEL PADRE, DONDE SE EVIDENCIA LA VIOLENCIA QUE EJERCIÓ SOBRE LA MADRE Y COLATERALMENTE SOBRE EL NIÑO Págs: 110- a 115

5.- DENUNCIA POR VIOLENCIA DE GENERO ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE FECHA JUNIO 17 DE 2019, ATESTADO 13374 PRESENTADA POR LA DEMANDADA ANGELICA MARIA VALENCIA CONTRA GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO. Pags:116-118

6.- RECOMENDACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN GRANDE DE FECHA 29/10/19 EN EL SENTIDO QUE EL NIÑO PERMANEZCA EN UN AMBIENTE LIBRE DE HUMO PARA EVITAR RECAÍDAS FRECUENTES EN PATOLOGÍA RESPIRATORIA. EDAD DEL NIÑO 2 AÑOS 4 MESES

Pág.119



Grupo
Martha C. Fernández Ch.
Abogados Asociados

7.-AUTO No. 6 JUZGADO 1ª. INSTANCIA DE JEREZ DE LA FRONTERA. JUZGADO DE FAMILIA 8 DE ABRIL DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA CUSTODIA A LA MADRE, SE FIJA CUOTA DE ALIMENTOS POR 250 EUROS Y SE REGULAN LAS VIITAS AL PADRE. Pags:120-124

8.- CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEÑORA ANGELICA MARIA VALENCIA AL SEÑOR GIANCARLO VIVANCO, HACIÉNDOLE CONOCER LA RECOMENDACIÓN QUE EL NIÑO HECTOR VIVANCO DEBE ESTAR EN UN AMBIENTE LIBRE DE HUMO. Pág. 125

9.- CERTIFICADO DE PEDIATRIA EN ESPAÑA PARA EVITAR ESCOLARIZACION POR LA PANDEMIA. Pag. 125

10.- COSTES DE ALQUILER EN CEUTA (SE PUEDE VER QUE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA, Y EL BIENESTAR DE HÉCTOR DESMEJORARÍA CONSIDERABLEMENTE COMPARADO CON SUS CONDICIONES ACTUALES. PAG. 126

11.- FINALIZACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. Pag. 127

12.- MENSAJE VIA WHATSAPP ENVIADO POR LA PROGENITORA DEL NIÑO HECTOR VIVANCO AL PADRE DONDE PLANTEA SUS TEMORES POR EL CORONAVIRUS EN ESPAÑA Y SU DECISION DE VIAJAR A COLOMBIA. Pag. 128

13.- INFORMACION DE COMUNICACIÓN CONTINUA ENTRE PADRE E HIJO DESDE MARZO DE 2020 HASTA LA FECHA. Pags: 129-132

14.- CERTIFICADO DE PEDIATRIA EN ESPAÑA PARA EVITAR ESCOLARIZACION POR LA PANDEMIA. Pags. 133

15.- FOTOGRAFIAS DE INTEGRACION DEL NIÑO HECTOR VIVANCO VALENCIA CON SU GRUPO FAMILIAR MATERNO EXTENSO DESDE QUE NACIO HASTA LA FECHA EN LOS LUGARES DONDE PERMANECE EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD. Págs.: 134-148

16.- MENSAJES DE AMENAZAS DEL SEÑOR GIANCARLO VIVANCO AL PADRE DE LA DEMANDADA SEÑOR HECTOR RAUL VALENCIA. Págs: 149-153



Grupo
Martha C. Fernández Ch.
Abogados Asociados

17.- CERTIFICADOS ESCOLARES DEL TALLER LA CASITA DE EIDA INSTITUCION ESCOLAR DONDE ESTUDIA EL NIÑO HECTOR VIVANCO VALENCIA EN CALI – COLOMBIA. Págs: 154-159

18.- PERFIL PROFESIONAL DE LA PSICOLOGA LIANA PATRICIA ECHEVERRY G. PSICOLOGA DE HECTOR VIVANCO VALENCIA Págs. 160-171

19.- INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA POR LIANA PATRICIA ECHEVERRY G. Pags. 172-175

20.- INFORME DE LA PSICÓLOGA LIANA PATRICIA ECHEVERRY.

21.- PIDO QUE SE TENGA COMO PRUEBA EL INFORME DE LA EVALUACIÓN SOCIO FAMILIAR PRESENTADO POR LA TRABAJADORA SOCIAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

22.- PIDO QUE SE TENGA COMO PRUEBA EL INFORME DE LA EVALUACIÓN SOCIO FAMILIAR PRESENTADO POR LA TRABAJADORA SOCIAL DEL JUZGADO DRA. JULIA SAAVEDRA MADRID.

23.- QUE SE TENGAN COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA PARTE DEMANDANTE.

24.- Téngase como prueba las copias de los pasaportes con su sello de ingreso a España de los parientes maternos del niño señores MARIA EUGENIA VELEZ, HECTOR RUBIEL VALENCIA VARGAS, ALEJANDRO VALENCIA VELEZ Y VERONICA VALENCIA MORALES.

Testimoniales:

que se reciba las declaraciones de las siguientes personas todos mayores de edad y vecinos de Cali:

HECTOR RUBIEL VALENCIA VARGAS y MARIA EUGENIA VALENCIA VELASCO Carrera 58 N° 11 30 Barrio Santa Anita Cali. Quienes declararán sobre la salud del niño y el peligro físico que representa estar en España.

ALEJANDRO VALENCIA VARGAS y VERONICA VALENCIA MORALES carrera 44 No. 55 C 86 Cali. Quienes declararán sobre la integración familiar, del niño en Cali.

JULIAN ANDRES VALENCIA VELEZ Y HANDY MARYURY CORTES CASTRO la Buitrera Condominio Campestre, la Acuarela, casa 87 Cali.



Quienes declararán sobre la integración social y escolar del niño en Cali

LIZBETH RODRIGUEZ TAPIAS Carrera 41 A No. 11 – 12 Apto 302. declarará sobre la integración del niño en el centro escolar y clases particulares.

LUZ MERY SILVA MORENO, Carrera 41 A No. 41-83.declarará sobre la integración familiar, social y escolar del niño en Cali

LIANA ECHEVERRY Calle 6^a. No. 16-14 Cali.

Declarara sobre el seguimiento y la valoración psicológica que ha hecho al niño HECTOR VIVANCO en su estadía en Cali.

Interrogatorio de parte

Pido que se decrete el interrogatorio de parte al demandante para que absuelva la preguntas que en audiencia le formularé.

Que se tengan como pruebas los documentos aportados por la parte demandante.

ANEXOS

- 1.- Poder
- 2.- Todos y cada uno de los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

DERECHO

Corte Constitucional Sentencia T-202-18

Corte Constitucional Sentencia T 006-18

Corte Suprema de Justicia Sentencia **STC9528-2017**

Convención sobre los Derechos del Niño, que dispone en su artículo 3-1 que “en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”; y en el



artículo 3-2, establece que “los Estados partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas”.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos artículo 24-1 “todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado”, en el mismo sentido que el artículo 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos^[101], según el cual “todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del

Estado”, y que el artículo 10-3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales^[102], que ordena: “se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia a favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición”.

El Principio 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño dispone que los niños gozarán de especial protección, y serán provistos de las oportunidades y recursos necesarios para desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de manera normal y sana, y en condiciones de libertad y dignidad; para ello, precisa la Declaración, las autoridades tomarán en cuenta al momento de adoptar las medidas pertinentes, el interés superior de los niños como su principal criterio de orientación. Igualmente, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su artículo 25-2, establece que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados de asistencia especiales”, y que “todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”.



El preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, establecen que los menores de edad, por encontrarse en una fase inicial del desarrollo de su madurez física y mental, situación que les hace especialmente vulnerables e indefensos frente a todo tipo de riesgos, necesitan protección y cuidados especiales, tanto en términos materiales, psicológicos y afectivos, como en términos jurídicos, con el fin de garantizar su desarrollo armónico e integral y proveer las condiciones que necesitan para convertirse en miembros autónomos de la sociedad.

Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia, que exige la obligación de prodigar una especial protección a aquellos grupos sociales cuya debilidad sea manifiesta, destacándose la correspondiente a los niños, niñas y adolescentes, la cual es prevalente, inclusive, respecto de los demás grupos sociales. En efecto, la Carta Política en su artículo 44 dispone, que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

La jurisprudencia constitucional de Colombia que ha reconocido que los menores de edad tienen el estatus de sujetos de protección constitucional reforzada^[103], condición que se hace manifiesta, entre otros aspectos, en el carácter superior y prevaleciente de sus derechos e intereses, cuya satisfacción debe constituir el objetivo primario de toda actuación que les compete.

Artículo 44 de la Constitución Política que establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, como consecuencia del especial grado de protección que aquellos requieren, dadas sus condiciones de vulnerabilidad e indefensión, y la especial atención con que se debe salvaguardar su proceso de desarrollo y formación”^[104].

El principio del Interés Superior del Niño, sobre el trato preferente, que debe dársele a los niños como sujetos de especial protección.

El Código de la Infancia y la Adolescencia reconoce que cada familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de proteger a los niños. Así, establece en su artículo 10 que existe un principio de corresponsabilidad, en virtud del cual existe una “conurrencia de actores y acciones



conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes”; y en el artículo 22 que establece el derecho de los menores de edad a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Al respecto, indica la norma que solo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos. Y a su vez, en el artículo 23, se señala que los menores de edad tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral.

Señora Juez, cordialmente,

MARTHA CECILIA FERNANDEZ CHAVEZ

ANEXOS Y PRUEBAS

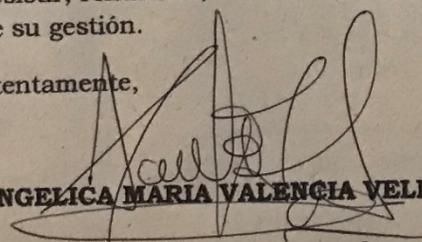
Señora
 JUEZ DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI
 COLOMBIA
 E.S.D.

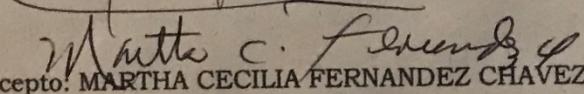
REFERENCIA: PODER PARA CONTESTAR Y Oponerse A LA DEMANDA DE
 RESTITUCION INTERNACIONAL DEL NIÑO HECTOR VIVANCO VALENCIA
 DEMANDANTE: GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO
 Radicación: 76001311001220200030300

ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ, mayor de edad, vecina de Cali, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.113.625.388 de Palmira (Valle del Cauca), residente en la Carrera 58 # 11 - 30 B/ Santa Anita, en la ciudad de Cali, correo electrónico angelvavel@gmail.com, en mi condición de madre y representante legal de mi menor hijo HECTOR VIVANCO VALENCIA, de nacionalidad Colombo - Español, vecino actualmente de esta ciudad de Cali, (Valle) Colombia, de la manera mas respetuosa le manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora MARTHA CECILIA FERNANDEZ CHAVEZ, mayor de edad, vecina de Cali, Colombia, portadora de la cédula de ciudadanía No. 31.246.771 de Cali, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 22970 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y en representación de mis derechos y de los derechos de mi menor hijo conteste y se oponga a la demanda de RESTITUCIÓN INTERNACIONAL que contra mi ha propuesto el ciudadano español, señor GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO, mayor de edad, vecino de _____ España con identificación 45380328 V, correo electrónico: negrovivanco09@gmail.com con el fin de obtener el retorno a España de mi menor hijo HECTOR VIVANCO VALENCIA

Mi apoderada tiene las facultades que la autoriza el artículo 77 del CGP y está expresamente facultada para conciliar en mi nombre, para notificarse de las providencias que usted profiera y para suscribir los documentos a que haya lugar. Así mismo podrá conciliar en relación con otros derechos del niño como son las visitas que el padre hará al menor en Colombia. Igualmente puede recibir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y todas aquellas que tiendan al buen cumplimiento de su gestión.

Atentamente,


ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ


 Acepto: MARTHA CECILIA FERNANDEZ CHAVEZ





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



27735

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Veintiuno (21) del Círculo de Cali, compareció:
ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1113625388 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



36py7p74psqw
04/12/2020 - 10:17:30:382



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL.



ROBINSON MOSQUERA HERNANDEZ
Notario veintiuno (21) del Círculo de Cali - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 36py7p74psqw

República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Notaría Veintiuna

Robinson Mosquera Hernández
Notario Encargado



**1 .- TODAS INTEGRADAS: HISTORIA CLINICA DEL NIÑO HECTOR
VIVANCO VALENCIA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES
PEDIÁTRICAS , ihp; HISTORIA DE LA CLINICA SERMAN Y LA
HISTORIA CLINICA DEL HOSPITAL SAN JUAN GRANDE UBICADOS
TODOS EM JEREZ DE AL FRONTERA EN ESPAÑA**



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
fax. +34 954 690 155
ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
11401 JEREZ DE LA FRONTERA
Cadiz

F. Consulta: 05/02/2020

Edad: 2 Años y 7 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Secreción conjuntival,y mocos. Sin fiebre

EXPLORACIÓN:

Peso: 14.900 (p71) Talla: 0.960 (p90)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal. Rinorrea mucosa. Ojs con secreción conjuntival escasa . eritema

conjuntiva tarsal, rinorrea clara

AR: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

DIAGNÓSTICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (J06.9-00)

TRATAMIENTO:

Lavados nasales con NEBIANAX 3% o con Suero fisiológico y aspirado de secreciones, si precisara.

SENIORAL NIÑOS jbe: 3 ml cada 8 horas durante 7 días.

Si persiste secrecion conjuntival a pesar de limpieza opcular con Blefarix, toallitas 3 veces al dia, aplicar TOBREX,

COLIRIO. aplicar 2 gotas 3 veces al da por 7 días

CONSEJOS:

Debe aplicarse 2º dosis de Havrix 720

Fdo: **Dra. Maria Cristina Lopez Cruz**
Médico Adscrito Servicio Pediatría
Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Útrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 27/11/2019

Edad: 2 Años y 5 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Buena higiene general y dental.

Control de niño sano.

Ronca, catarros desde hace mes y medio.

Comiendo de todo, sin problema

EXPLORACIÓN:

Peso: 13.930 (p57) Talla: 0.970 (p97) P.Cefálico: 50.0 (p50)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardíaco-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

Rojo reticular ++

Genitales masculinos, con adherencias BP

Faringe eritematosa, con escurrimiento de moco.

DIAGNÓSTICO:

NIÑO SANO (Z00.12-00)

ADHERENCIAS BALANOPREPUCIALES (N47.5-00)

TRATAMIENTO:

SINGULAIR 4 MG: 1 comp ante de acosarse, durante 4 meses

NASONEX (spray): Una aplicaciones en cada fosa nasal, al acoastrse por 2 semanas.

HIDROPOLIVITAL BABY gotas: 20 gotas al día, durante 4 meses.

BETNOVATE pomada 30 g.: una aplicación cada 24 horas en prepucio y en la zona del glande que quede al descubierto, a partir del 5º día comenzar a retraer el prepucio hasta donde se pueda. Seguir aplicando la pomada sobre la piel y el glande que quede descubierta (tras la retracción volver la piel a su posición original). Una vez que se llegue a la retracción completa, continuar con la crema un mes más de tratamiento. A partir de ahí es muy importante continuar con las retracciones diarias (al ducharse) y una buena higiene de la zona.

Recomiendo Nimenrix una dosis

Introducción progresiva de leche con lactosa.

control en un mes.

Fdo: **Dra. María Cristina Lopez Cruz**

Médico Adscrito Servicio Pediatría

Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Algaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

HOSPITAL SAN JUAN GRANDE

 N°H: 448137
 Episodio: 19

HOJA DE URGENCIAS

Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº Hº: 299581
Sexo: Varón F. Nacimiento: 28/08/2017 (2 Años y 4 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz	Teléfono: 602426404
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1

Fecha: 02/11/2019	Hora de Entrada: 14:40	Fecha alta: 02/11/2019	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
			Peso: 14.000

TIPO DE URGENCIA:

Enf. Común

ENFERMEDAD ACTUAL:

Consulta por cuadro de tos (V786.2) que comienza ayer frecuente , seca , con episodios paroxísticos , además de secreciones nasales , no fiebre , aunque la madre refiere haberle dado apiretal porque lo veía molesto .

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 14.000 (p65)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

AR: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio. mv audible , discretos sibilantes en hemitorax izquierdo .

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

SINDROME TUSÍGENO (R05-00).

HRB .

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

se nb con ventolin 2mg , dos pases .

estilsona 2.2ml vo

TRATAMIENTO AL ALTA:

Líquidos .

VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puf): Aplicar 3 puf cada 4-6 Horas, o mas frecuentes si fuera preciso, si tiene tos, pitos o ahogos. No interrumpir el sueño (descanso) y/o la alimentación. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER o la Optichamber Diamond de Philips).

ESTILSONA GOTAS: Dará 1.1 ml. / 12 horas oral , durante 3-5 días .

APIRETAL SOLUCION 2.1 ml. / 6 horas si tiene fiebre, dolor o malestar general .

ZITROMAX (azitromicina) solución (30ml): Dar 3.5 ml. / 24 horas ,durante cinco días .

Fdo: Dra. Dania Cordies Borges


HOSPITAL SAN JUAN GRANDE


NºH: 448137
Episodio: 18

HOJA DE URGENCIAS

Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº H: 299581
Sexo: Varón	F.Nacimiento: 26/06/2017 (2 Años y 4 Meses)
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cádiz	
Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1

Fecha: 29/10/2019	Hora de Entrada: 13:17	Fecha alta: 29/10/2019	Hora de Salida: 13:25
Temperatura: 38.1	T.A.: 0 / 0	F.Cardíaca: 0	F.Respiratoria: 0
			Peso: 14.200

PROCEDENCIA:

Por sus propios medios

TIPO DE URGENCIA:

Enf. Común

MOTIVO DE CONSULTA:

Consulta por Fiebre

ENFERMEDAD ACTUAL:

Consulta por fiebre (V780.6) desde el sábado, desde la tarde del domingo hasta 39°C. Tos y mocos y se toca los oídos. Ha empezado a presentar un exantema generalizado

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 14.200 (p72) T: 38.1 °C

Buen estado general. Buena nutrición e hidratación. No vesículas ni petequias. Exantema macular de aparición en tronco. Ojo: hiperemia ocular. Orofaringe: Intensamente hiperemica sin exudado. Otoscopia: sin hallazgos patológicos. Ap. Cardiorespiratorio: Buena ventilación, no estertores, tonos rítmicos sin soplos. Abdomen: Blando, no doloroso, no masas ni visceromegalias. S. Nervioso: Normal. No signos meníngeos.

JUICIO CLÍNICO:

INFECCIÓN VIRAL INESPECÍFICA (P35.8-00)

EXANTEMA VIRAL INESPECÍFICO (R21-00)

CONJUNTIVITIS AGUDA (H10.30-00)

TRATAMIENTO AL ALTA:

Antitérmicos si fiebre

Hará lavado ocular con suero fisiológico usando una gasa distinta para cada ojo y a continuación pondrá 2 gotas de TOBEX COLIRIO en cada ojo, 3 veces al día, durante 5-7 días.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Se recomienda que esté en un ambiente libre de humo de tabaco para evitar recaídas frecuentes en patología respiratoria.

Control por su Pediatra, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningún pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.


HOSPITAL SAN JUAN GRANDE


NºH: 448137
Episodio: 17

HOJA DE URGENCIAS

Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº H: 299581
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (2 Años y 3 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1

Fecha: 21/10/2019	Hora de Entrada: 17:18	Fecha alta: 21/10/2019	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
			Peso: 14.000

TIPO DE URGENCIA:

Enf. Común

ENFERMEDAD ACTUAL:

Consulta por cuadro de tos (V786.2) que comienza el fin de semana, tos seca frecuente, secreciones nasales ligeras y fiebre de 38.6º, además de lesiones ligeras de piel en cuello abdomen que le provoca picor .

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 14.000 (p68)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias, ligeras lesiones eritematosas en abdomen , espalda .

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

AR: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio. mv audible , no estertores .

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLINICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (J06.9-00)

Rash posible viral .

TRATAMIENTO AL ALTA:

Líquidos .

POLARAMINE jarabe: Dar 2 ml. / 8 horas , mientras tenga lesiones o picor.

ESTILSONA GOTAS: Dará 1.1 ml. / 12 horas oral , durante 5 días .

APIRETAL SOLUCION 2.1 ml. / 6 horas si tiene fiebre, dolor o malestar general .

Observacion .

Fdo: Dra. Dania Cordies Borges

Fdo: Dr. Caro Contreras, Francisco Javier
Pediatra Col.: 7253



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 14/08/2019

Edad: 2 Años y 1 Mes

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Vacuna hepatitis A , HAVRIX 720

EXPLORACIÓN:

Peso: 14.000 (p80) Talla: 0.910 (p85)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

APLICO HAVRIX, SIN PROBLEMA

DIAGNÓSTICO:

HAVRIX 720

TRATAMIENTO:

APIRETAL SOLUCION 2.1 ml. / 6 horas si tiene fiebre, dolor o malestar general

CONSEJOS:

Control a los 27 meses

Recordar que la 2ª dosis de Havrix 720 se aplicar en 6 meses (02/2020)

Fdo: **Dra. María Cristina Lopez Cruz**

Médico Adscrito Servicio Pediatría

Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Algaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada


HOSPITAL SAN JUAN GRANDE


NºH: 00
Episodio: 00

HOJA DE URGENCIAS

Fecha: 08/08/2019	Hora de Entrada: 19:55	Fecha alta: 08/08/2019	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardíaca: 0	F.Respiratoria: 0
			Peso: 0.000

ENFERMEDAD ACTUAL:

Consulta por cuadro de tos (V786.2). que reaparece tras unos días de mejoría, sin necesidad de tratamiento madre con igual tos

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas. rinores anterior y posterior fluida
Orofaringe: hiperémica con amígdalas sin exudado Otoscopia: Normal.
A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.
Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.
S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLINICO:

SINDROME TUSIGENO (R05-00)2.

TRATAMIENTO AL ALTA:

1. lavados nasales con suero
2. líquidos
3. budsesonida 200 1 inhalaciokn cada 12 hporas durante 7-14 días
4. SYNALAR NASAL INFANTIL gotas: 2 gotas en cada fosa nasal, 3 ó 4 veces al día, durante 5-7 días.

Fdo: Dra. Estefanía Quintela Molinillo

Pediatra Coleg: 14.036


HOSPITAL SAN JUAN GRANDE


NºH: 448137
Episodio: 14

HOJA DE URGENCIAS

Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº Hº: 299581
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (2 Años y 3 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1

Fecha: 27/09/2019	Hora de Entrada: 13:47	Fecha alta: 27/09/2019	Hora de Salida: 13:56
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardiaca: 0	F.Respiratoria: 0 Peso: 13.000

PROCEDENCIA:

Por sus propios medios

TIPO DE URGENCIA:

Enf. Común

MOTIVO DE CONSULTA:

Consulta por Tos

ENFERMEDAD ACTUAL:

Consulta por cuadro de tos (V786.2) desde hace dos semanas, con ruidos espiratorios anoche.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 13.000 (p39)

Buen estado general. Buena nutrición e hidratación. No exantemas ni petequias. Orofaringe: moco faríngeo. Otoscopia: sin hallazgos patológicos. Ap. Cardiorespiratorio: Buena ventilación, no estertores, tonos rítmicos sin soplos. Abdomen: Blando, no doloroso, no masas ni visceromegalias. S. Nervioso: Normal. No signos meníngeos.

JUICIO CLÍNICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (J06.9-00)

TRATAMIENTO AL ALTA:

SENIORAL NIÑOS jbe: 3 ml cada 8 horas durante 7 días.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningún pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.

Fdo: Dr. Caro Contreras, Francisco Javier
Pediatra Col.: 7253



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 29/07/2019

Edad: 2 Años y 1 Mes

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Buena higiene general y dental.
 Examen de Control de Niño Sano (V20.214)

EXPLORACIÓN:

Peso: 13.250 (p81) Talla: 0.910 (p88)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardío-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

rojo retiniano +

DIAGNÓSTICO:

NIÑO SANO (Z00.12-00)

TRATAMIENTO:

No precisa

Seguir con leche sin lactosa, (los postres lacteos yogurt+/natillas, si puede contener lacosa.)

CONSEJOS:

Los 2 años de edad es la transición de lactante a pre-escolar y tiene una importancia trascendental para el futuro comportamiento dietético del niño y también para la adquisición de sus hábitos en general.

HACIA EL FINAL DEL 1º AÑO Y DURANTE EL 2º AÑO DE VIDA, EL CRECIMIENTO DEL NIÑO DISMINUYE Y POR LO TANTO LAS NECESIDADES NUTRITIVAS DISMINUYEN A SU VEZ, y por tanto, el niño NECESITA COMER MENOS. Por otro lado, disminuye el panículo adiposo (cambia de tipo) y da la impresión de adelgazamiento.

Estos dos puntos unidos hacen que la madre se preocupe en exceso porque el niño no come y puede empezar el eterno problema de la comida.

Es muy frecuente que el niño a esa edad sustituya las comidas por biberón o por yogurt, o bien porque el niño está enviado con el biberón o bien porque la madre se lo ofrece porque no come; con lo que cierra el círculo vicioso en el que toma la leche, le sacia el apetito y no cumple con las normas dietéticas propias de su edad.

La toma casi exclusiva de leche, conlleva una deficiencia de hierro, que es la carencia nutricional más frecuente a esa edad.

En este período se inicia la autoselección de su dieta y siempre que sea posible se deben respetar sus gustos y manías referidas a la selección de determinados alimentos. Cuando no quiera un alimento, bien por rechazo repentino, porque no quiera probarlo o porque no le guste, lo mejor es no insistir y sustituirlo por otro del mismo grupo, para pasado un tiempo volvérselo a ofrecer. (También se pueden dar los alimentos ocultos).

Cuando un niño rechaza repetidamente un alimento básico como la leche o los huevos, hay que pensar en una alergia o intolerancia (por ejemplo a la leche es muy frecuente). Hay que recordar que el niño es un gran imitador y difícilmente querrá comer algo que no vea comer a los demás miembros de la familia.

No debemos consentir el capricho a la hora de comer y no ofrecerle otro plato como alternativa. Si no quiere comer, en 40 minutos se le retira el plato y no se le dará nada hasta la próxima comida. Por tanto hay que tener regularidad horaria y perseverancia.

ORIENTACIÓN CUANTITATIVA DE LOS ALIMENTOS

Leche	500 c/c. /día (o equivalente)
Carne/ Pescado	Diaria
Legumbres	2 - 3 días /semana
Huevo	2 - 3 / semana
Fruta - Verduras	Diaria

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Algaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Cádiz | Palmones | Granada



NO OBLIGUE NUNCA AL NIÑO A COMER.

RECOMIENDOA APLICAR VACUNA HAVRIX 720 , y refuerzo a los 6 meses y NIMENRIX. VACUNA CONJUGADA TETRAVALENTE FRENTE A MENINGOCOCOS ACWY. Administrar una dosis. Esta vacuna no está incluida en el calendario de Andalucía, pero a partir de ENERO de 2020 se empezará a poner al cumplir los 12 MESES y al cumplir los 12 AÑOS.

Control dentro de 3 meses, o antes si precisara

PUEDE PEDIR CITA ON LINE EN: www.ihppediatria.com
CENTRAL TELEFÓNCA DE CITAS: 954 61 00 22

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA ÚNICA, en cada uno de los CENTRO ABAJO RESEÑADOS, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de ellos.

Fdo: **Dra. Maria Cristina Lopez Cruz**
Médico Adscrito Servicio Pediatría
Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Útrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
fax. +34 954 690 155
ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
11401 JEREZ DE LA FRONTERA
Cadiz

F. Consulta: 12/06/2019

Edad: 1 Año y 11 Meses

NºHº: 299581

HISTORIA ACTUAL:

Si S4, sin síntomas respiratorios.

Cuando toma leche de vaca, hace diarrea por 3 días. Última vez domingo 2/06
toma yogurt con PLV

EXPLORACIÓN:

Normal.

DIAGNÓSTICO:

SIBILANCIAS RECURRENTES DE LA INFANCIA (J40-00)

IPLV

TRATAMIENTO:

No preciosa

Seguir con ALMIRON HIDROLIZADO

Pedir hora 25/6 para TTO con leche de vaca (traer leche sin lactosa)

Fdo: **Dra. Maria Cristina Lopez Cruz**

Médico Adscrito Servicio Pediatría

Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Útrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 09/05/2019

Edad: 1 Año y 10 Meses

NºHº: 299581

HISTORIA ACTUAL:

Tras tomar leche de soja, hace lesiones en piel en manos (suadmina), meteorismo y se estriño.
 Siempre ha tomado hidrolizado, al intentar dar biberón de leche de transición hace eritema en perine y diarrea
 hace 2 meses.

Come cachuete y tolera.

RECIBE singular

EXPLORACIÓN:

Auscultación pulmonar normal

Piel sin lesiones.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

Prick a leche de vaca (-), soja (-), caseína eritema, Histamina 3x3

DIAGNÓSTICO:

SIBILANCIAS RECURRENTE DE LA INFANCIA (J40-00)

IPLV

TRATAMIENTO:

SINGULAR GRANULADO 4 MGS SOBRES : Administrar un sobre diario hasta final de mayo

Pedir hora para prueba de tolerancia APLV en julio.

Hasta que no se realice test de tolerancia, debe seguir tomando hidrolizado de proteínas de leche de vaca

Fdo: **Dra. Maria Cristina Lopez Cruz**

Médico Adscrito Servicio Pediatría

Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hº: 299581	
Sexo: Varón	F.Nacimiento: 26/06/2017	(1 Año y 9 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz			
Teléfono: 602426404		Póliza: 5102-6648-1	
Entidad: ADESLAS			
Fecha: 08/04/2019	Hora de Entrada: 05:19	Fecha alta: 08/04/2019	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardíaca: 0	F.Respiratoria: 0
Peso: 12.800			



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

PROCEDENCIA:

Por sus propios medios

MOTIVO DE CONSULTA:

Fiebre.

ENFERMEDAD ACTUAL:

Refiere la madre que desde hace 48 horas tiene fiebre de hasta 38.5°C que desde hace aprox 12 horas no baja de 38.5°C a pesar de paracetamol e ibuprofeno (última toma hace de antitérmico hace 5 horas).

Comenzó con mocos y tos hace unos días. Deposiciones diarreicas.

Diagnosticado hac 48 horas de CVA con HRB por lo que está administrando ventolín en domicilio.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 12.800 (p70)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas. Respiración bucal, rínoorea clara anterior.

Orofaringe: Faringe hiperémica sin exudado amigdalár, mucosidad espesa en cavum. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distrés respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (J06.9-00): ADENOIDITIS.

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

Metalgial gotas 0,5 ml VO: al alta Tª 37.7°C (en descenso).

TRATAMIENTO AL ALTA:

- Lavados nasales con suero fisiológico.

- Nasonex gotas: 2 gotas en cada fosa nasal cada 8 horas.

- Si fiebre, además de paracetamol o ibuprofeno, puede administrar metalgial gotas 0,5 ml cada 8 horas.

- ZITROMAX (azitromicina) solución: Dar 3 ml cada 24 horas, durante tres días.

- Continuar con VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puff): Aplicar 2 puff cada 6-8 horas, O MAS FRECUENTES SI PRECISARÁ o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER).

Fdo: Dra. Marina Garcia Dominguez

Médico Adscrito Servicio de Pediatría Col.4117015

CLINICA SERMAN				
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº Hº: 299581			
Sexo: Varón F. Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 9 Meses)				
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2º 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404				
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1			
Fecha: 04/04/2019	Hora de Entrada: 19:33	Fecha alta: 04/04/2019	Hora de Salida:	
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0	Peso: 0.000



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

ENFERMEDAD ACTUAL:

Acude por tos y mocos hace 3 días, fiebre ligera, deposiciones diarreas 3

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: enrojecida. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (J06.9-00)

HRB

TRATAMIENTO AL ALTA:

Lavados con suero y poner Synalar 2 goats en cada fosa nasal 3 veces al día.

APIRETAL SOLUCION 2ml ml. / 6 horas si tiene fiebre, dolor o malestar general

VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puf): Aplicar 2 puf cada 6-8 horas, O MAS FRECUENTES SI PRECISARA o si

tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER)

BIORAL SUERO. - Dar tomas frecuentes en pequeñas cantidades mientras su hijo tenga síntomas. Mejor en

líquidos fríos.

BIVOS (Lactobacillus GG): 9 gotas, una vez al día. (Se puede ingerir directamente o mezclado con alimento)

Fdo: Dra. Dania Cordies Borges



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatría@ihppediatría.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 14/02/2019

Edad: 1 Año y 7 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Asintomático desde que salí de la guardería.
 Toma yogurt y toallera. Sigue tomando fórmula hidrolizada.
 Se hizo PPD y fue negativa

EXPLORACIÓN:

Peso: 12.150 (p61) Talla: 0.860 (p88) P.Cefálico: 48.0 (p21)
 Buen estado general. Bien hidratado, nutrido y perfundido. Buena coloración de piel y mucosas. No exantemas ni petequias. No adenomegalias. Buen tono, actitud y reactividad. PIN. R.O.T. normales. Signos meníngeos negativos. No rasgos dismórficos. Otoscopia normal. Orofaringe normal. Respiratorio: buen murmullo vesicular bilateral. Abdomen: blando y depresible sin masas ni megalias, ni puntos dolorosos. Aparato músculo esquelético sin deformidades aparentes. Buena movilidad de miembros superiores e inferiores.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

PPD negativa

DIAGNÓSTICO:

SIBILANCIAS RECURRENTE DE LA INFANCIA (J40-00)
 IPLV

TRATAMIENTO:

Continuar con SINGULAIR GRANULADO 4 MGS SOBRES : Administrar un sobre diario antes de la cena, hasta final de mayo
 Si tos aplicar
 VENTOLIN INHALADOR (100 mcg /puf): Aplicar 3 puf cada 4-6-8 horas, O MAS FRECUENTES SI PRECISARA o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER)

CONSEJOS:

Continuar introduciendo yogurt de leche de vaca y postres lácteos. Vigilar si hay cambios en las heces.
 ALIMENTACIÓN: Progresivamente se triturará menos, si a su hijo le gusta, siendo la dieta lo más variada posible, evitando grasas, especias, etc...

VACUNAS:

Se recomienda vacunar, contra la MENINGITIS B con BEXSERO, si no se la ha puesto todavía. Dos dosis separadas un mínimo de 2 meses entre sí y una dosis de refuerzo sobre el 2º año de vida. No se debe haber puesto otra vacuna con menos de dos semanas antes.

PRÓXIMO CONTROL: dentro de dos meses o antes si enferma.

Si su hijo se pone enfermo, le ruego pida cita por "NIÑO ENFERMO", para que se la den ese mismo día.

Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatría.com ó en la Central TELEFÓNICA de citas: 954 61 00 22
 Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA ÚNICA, en cada uno de los CENTRO ABAJO RESEÑADOS, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de ellos.

Fdo: **Dra. María Cristina Lopez Cruz**
Médico Adscrito Servicio Pediatría
 Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatría.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Algaba | Ultrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada


HOSPITAL SAN JUAN GRANDE


NºH#:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº H#: 299581
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 7 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz	
Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1

Fecha: 12/02/2019	Hora de Entrada: 12:50	Fecha alta: 12/02/2019	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardíaca: 0	F.Respiratoria: 0
Peso: 0.000			

MOTIVO DE CONSULTA:

Prueba de Mantoux

ENFERMEDAD ACTUAL:

Se realiza PPD 31/01/19

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

PPD negativa a las 48 y 72 horas.

JUICIO CLINICO:

PPD negativa

Fdo: Dra. María Cristina Lopez Cruz

Médico Adscrito Servicio Pediatría Col.:11-0835599

CLINICA SERMAN				
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº Hº: 299581			
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 9 Meses)				
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz	Teléfono: 602426404			
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1			
Fecha: 10/04/2019	Hora de Entrada: 21:23	Fecha alta: 10/04/2019	Hora de Salida:	
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardíaca: 0	F.Respiratoria: 0	Peso: 0.000



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA:

Mocos

ENFERMEDAD ACTUAL:

Sin fiebre desde hace 48 horas, hoy come bien

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: faringe eritematosa. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

Buena evolución

TRATAMIENTO AL ALTA:

Zitromax, completar 5 días

SYNALAR NASAL INFANTIL gotas: 2 gotas en cada fosa nasal, 4 veces al día, durante completar 7 días.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningún pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatría.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.

Fdo: Dra. María Cristina Lopez Cruz

Médico Adscrito Servicio Pediatría Col.:11-0835599



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 23/01/2019

Edad: 1 Año y 6 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Sigue con tos.
 Des que esta sin guarderia sta mejor, no nuevas BOA.

EXPLORACIÓN:

Peso: 12.520 (p76) Talla: 0.840 (p73)
 Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.
 Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.
 A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.
 Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.
 S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

DIAGNÓSTICO:

SIBILANCIAS RECURRENTES DE LA INFANCIA (J40-00)
 IPLV

TRATAMIENTO:

SINGULAIR GRANULADO 4 MGS SOBRES : Administrar un sobre diario antes de la cena, mezclado con una comida durante 4 meses
 Lavados nasales con Rhinomer Pediátrico o con Suero fisiológico y aspirado de secreciones, si precisara.

CONSEJOS:

Vuelvo a solicitar Prueba de tuberculina.
 Indico Vacuna de la hepatitis A(en extranjeria)

Fdo: **Dra. Maria Cristina Lopez Cruz**
Médico Adscrito Servicio Pediatría
Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº HP: 299581	
Sexo: Varón	F. Nacimiento: 28/06/2017	(1 Año y 6 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA			
Cadiz		Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS		Póliza: 5102-6648-1	
Fecha: 28/12/2018	Hora de Entrada: 17:57	Fecha alta: 28/12/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardiaca: 153	F. Respiratoria: 30
Peso: 1.710			



NºH#:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA:

acude a revision por bronquitis

ENFERMEDAD ACTUAL:

Niño de 18 meses en tratamieto con augmentine por bronquitis acude hoy a revision, niega fiebre, no vomitos, mejoría de la tos.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 1.710 (-p3) FC: 153 Puls./min. FR: 30 Resp./min. SAT. O2: 96 %
 Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas. Afebril
 Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.
 A. Respiratorio: roncus bilaterles y crepitantes humedos a predominio derecho.
 Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.
 S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLINICO:

BRONQUITIS AGUDA (J20.9-00)

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

nebulizar con salbutamol 1,7 mg+ 125 ug de atrovent en 3 cc de solucion 0,95 1 dosis. 18:37 horas Posterior
 anebulizacion con salbutamol se asicitan solo crepitantes derechos

TRATAMIENTO AL ALTA:

1.- Continuar antibiotico hasta completar 10 dias
 2.- SALBUTAMOL ALDO UNION INHALADOR: (100 mcg./puf): Aplicar 2 puf cada 4-6 horas, O MAS
 FRECUENTES SI PRECISARA, con cámara espaciadora AEROCHAMBER, si tiene tos, pitos o ahogo.
 (Lleve habitualmente la cámara y el inhalador si sale fuera o viaja.)
 SI ACUDE A URGENCIAS, TRAIGA SU CAMARA POR SI ES NECESARIO USARLA.

Fdo: Dra. Anlit Diaz Martinez
 Coleg. num 11282864855

CLINICA SERMAN				
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº Hº: 299581			
Sexo: Varón F. Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 5 Meses)				
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2º 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404				
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1			
Fecha: 22/12/2018	Hora de Entrada: 23:01	Fecha alta: 22/12/2018	Hora de Salida:	
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0	Peso: 11.700



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

ENFERMEDAD ACTUAL:

fiebre junto con tos y dificultad respiratoria. en tratamiento por bronconeumonía.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 11.700 (p57)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio. Espiración alargada bilateral con mucho ruido de secreciones.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

BRONQUITIS

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

SALBUAIR 1.8ML MAS 3ML SSF NEBULIZADO

TRATAMIENTO AL ALTA:

AUGMENTINE 100/12.5 mg: dar 2.5 ml. / 8 horas , 1 semana

VENTOLIN 2P UFF 4-5 VECES AL DIA

BUDESONIDA 2PUFF CADA 12 HORAS

ESTILSONA IGUAL

CONTROL MAÑANA

Fdo: Dra. Kety Maya Carrasco

Cardiología Infantil Col.: 41/4113968

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº HP: 299581	
Sexo: Varón	F.Nacimiento: 26/06/2017	(1 Año y 5 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz			
Teléfono: 602426404			
Entidad: ADESLAS		Póliza: 5102-6648-1	
Fecha: 21/12/2018	Hora de Entrada: 13:23	Fecha alta: 21/12/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
Peso: 11.700			



Nº HP:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

ENFERMEDAD ACTUAL:

control de cuadro de bronquitis, en tratamiento desde ayer con nebulizadores y augmentine, fiebre mas controlable, mejoría de estado general, no pérdida de apetito

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 11.700 (p58)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas. fascies catarral, fr 42 rpm, Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: espiración alargada, ruidos transmitidos, subcrepitantes apicales en hemitorax izquierdos

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

1. salbutamol 1,7mg asociado a atrovent 125mcg en 3cc de ssf, dos dosis de choque, avisad a los 20 min de esta dosis
2. estilsona 1,8ml ahora
3. si fiebre apiretal 2ml cada 6-8 horas

TRATAMIENTO AL ALTA:

1. lavados nasales frecuentes con suero fisiológico
 2. incorporar para dormir
 3. estilsona 1,8ml al día durante 5 días
 4. ventolin 2 inhalaciones asociadas a 2 de atrovent cada 4 horas y a las 48 horas valorar espaciar
 5. augmentine 100 3ml cada 8 horas hasta completar 7 días
- control por su pediatra o si no mejoría

Fdo: Dra. Estefanía Quintela Molinillo
Pediatra Coleg: 14.036

CLINICA SERMAN					
Paciente: Hector Vivanco Valencia			Nº Hº: 299581		
Sexo: Varón		F. Nacimiento: 26/06/2017		(1 Año y 5 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc					
11401 JEREZ DE LA FRONTERA					
Cadiz			Teléfono: 602426404		
Entidad: ADESLAS			Póliza: 5102-6648-1		
Fecha: 20/12/2018		Hora de Entrada: 15:02		Fecha alta: 20/12/2018	
Temperatura: 37.0		T.A.: 0 / 0		F. Cardíaca: 0	
				F. Respiratoria: 400	
				Peso: 11.700	



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA:

fiebre

ENFERMEDAD ACTUAL:

consulta por empeoramiento de cuadro respiratorio , tos irritativa y reaparicion de fiebre elevada hace 3 días diagnosticado de sd boca-mano. pie, con mejoría progresiva

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 11.700 (p58) T: 37.0 °C FR: 400 Resp./min.
 Regular estado general, febril, lloroso, bien hidratado, nutrido y perfundido.
 Orofaringe hiperemia otoscopia normal
 Auscultación crepitantes y sibilantes espiratorios bilaterales, tiraje subcostal
 Abdomen blando, depresible, no doloroso, no masas no visceromegalias
 Neurologico alerta, no signo meningeos

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

nebulizar con 1,7 mg de salbutamol en 3 cc de solución 0,9% + 125 ug de atrovent , dos dosis de choque, ya que ras la primera y coincidente con pico febril, respuesta parcia

estilsona VO

saturacion post

a los 20 min de segunda dosis mejoría de estado general , descenso de fiebre y persistencia de rinorea anterior abundante, a la auscultacion mejoría de ventilacion bilateral, con persistencia de subcrepitantes en hemitoraxx derecho, base, sibilantes al forzar respiracion telespiratorios aislados

saturacion 04-98%, FC1782lpm

TRATAMIENTO AL ALTA:

1. reposo domiciliario
 2. lavados nasales frecuentes con suero fisiologico
 3. ventolin 2 inhalaciones asociado a 2 atrovent cada 3 horas
 4. estilsona 0,7ml cada 12 horas
 - 5 augmentine 100.; 3ml cada 8 horas durante 7 dias
- control mañana o si emepora

Fdo: Dra. Anlit Diaz Martínez
 Coleg. num 11282864855

CLINICA SERMAN				
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hº: 299581		
Sexo: Varón		F.Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 5 Meses)		
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz				
		Teléfono: 602426404		
Entidad: ADESLAS		Póliza: 5102-6648-1		
Fecha: 17/12/2018	Hora de Entrada: 12:22	Fecha alta: 17/12/2018	Hora de Salida:	
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardiaca: 0	F.Respiratoria: 0	Peso: 11.700



NºHº:
Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA:

Fiebre

ENFERMEDAD ACTUAL:

DEsde hace 3 dias hasta 39°C, desde hace dos dias leone en boca, com menos, en pies y manos desde ayer. Desde hace dos diass inician aamoxicilina.

EXPLORACIÓN FISICA:

Peso: 11.700 (p59)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas. Lesiones en palmas y plantas Orofaringe: aftas en paladar y pialres anterioes, en mcuosa oral, Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, roncus altos, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLINICO:

ENFERMEDADA BOCA-MANO-PIÉ (B33.8-00)

TRATAMIENTO AL ALTA:

ALOCCLAIR PLUS SPRAY: Dirigir la cánula hacia la zona de aftas y efectuar 2 a 3 pulverizaciones, o las que sean necesarias para cubrir la zona afectada. Repetirlo las veces que sea necesaria hasta su curación

APIRETAL SOLUCION 1.8 ml. / 6 horas si tiene fiebre, dolor o malestar general

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningun pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaira, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.

Fdo: Dra. Maria Cristina Lopez Cruz

Médico Adscrito Servicio Pediatría Col.:11-0835599

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hª: 299581	
Sexo: Varón	F. Nacimiento: 26/06/2017	(1 Año y 5 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz			
Teléfono: 602426404		Póliza: 5102-6648-1	
Entidad: ADESLAS			
HOJA DE URGENCIAS			
Fecha: 23/12/2018	Hora de Entrada: 19:50	Fecha alta: 23/12/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
Peso: 0.000			



Nº Hª:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

Fecha: 23/12/2018	Hora de Entrada: 19:50	Fecha alta: 23/12/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
Peso: 0.000			

MOTIVO DE CONSULTA:

Acude a revisión por la falta de aire .

ENFERMEDAD ACTUAL:

Hoy lo ven mejor la falta de aire es aun ligera , la tos la mantiene pero es algo menos que al principio. no ha tenido fiebre .

Se alimenta regular .

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio. Ligera polipnea , MV audible se auscultan estertores roncós y subcrepitantes .

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

BRONQUITIS AGUDA (J20.9-00)

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

Indico Ventolin neb mas 125mcgs .

TRATAMIENTO AL ALTA:

Clínicamente mejor , indico seguir con igual tto .

Fdo: Dra. Dania Cordies Borges

CLINICA SERMAN				
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº Hº: 299581			
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 5 Meses)				
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz	Teléfono: 602426404			
NºHº: Episodio: HOJA DE URGENCIAS	Entidad: ADESLAS Póliza: 5102-6648-1			
Fecha: 15/12/2018	Hora de Entrada: 15:40	Fecha alta: 15/12/2018	Hora de Salida: :	
Temperatura: 36.3	T.A.: 0 / 0	F.Cardiaca: 0	F.Respiratoria: 0	Peso: 11.500

**PROCEDENCIA:**

Por sus propios medios

MOTIVO DE CONSULTA:

tos y fiebre

ENFERMEDAD ACTUAL:

Desde hace 3 días tos mocos, claros, anoche fiebre de 39 grados, que no baja con apiretal cada 6 horas 1 vomito esta mañana con la tos esta irritable Come muy poco

Ha presentado neumonia del lobulo medio derecho

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 11.500 (p52) T: 36,3 °C

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas. LLanto onconsolable Rinorrea anterior

Orofaringe: petequias en paladar Hiperemica con muosidad en cavum. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLINICO:

SINDROME FEBRIL DE CORTA EVOLUCIÓN (780.6).

FARINGOAMIGDALITIS AGUDA (485.0)

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

se toma muestra de exudado faringeo.

TRATAMIENTO AL ALTA:

1.- APIRETAL SOLUCION 1.7 ml. / 6 horas si tiene fiebre, dolor o malestar general

2.- Dalsy al 2% dar a tomar 3 ml cada 8 horas si dolor o fiebre.

3.- AMOXICILINA NORMON 250MG, 120 ML : Dar 4 ml. / 8 horas durante 7 días

Fdo: Dra. Anlit Diaz Martinez

Coleg. num 11282864855



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 21/11/2018

Edad: 1 Año y 4 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Control tras neumonía derecha, con mocos, sin huidrada
 Tomo PLV y hace diarrea y eritema perianal, En cara leiones eritematosas, a las 24 horas

EXPLORACIÓN:

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.
 Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.
 A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.
 Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.
 S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

Rx de torax Ap y lateral, nbo infiltrados neumonicos, adenopatias perihilares derechas.

DIAGNÓSTICO:

IPLV

TRATAMIENTO:

SINGULAIR GRANULADO 4 MGS SOBRES : igual uno al día, 3 meses

Si tos

VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puf): Aplicar 2 puf cada 4-6-8 horas, O MAS FRECUENTES SI PRECISARA o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER)

CONSEJOS:

Pido PPD

Fdo: **Dra. María Cristina Lopez Cruz**
Médico Adscrito Servicio Pediatría
Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Algaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

CLINICA SERMAN				
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº IH: 299581			
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 4 Meses)				
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404				
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1			
Fecha: 06/11/2018	Hora de Entrada: 13:29	Fecha alta: 06/11/2018	Hora de Salida:	
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0	Peso: 0.000



NºIH:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA:

tos

ENFERMEDAD ACTUAL:

anohe tosío, sin fiebre, come bien, esta contento, recibe ventolin

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLINICO:

BRONQUITIS AGUDA (J20.9) BOA de reeptición

TRATAMIENTO AL ALTA:

VENTOLIN INHALADOR (100 mcg /puf): Aplicar 2 puf cada 6 horas, 7 días O MAS FRECUENTES SI PRECISARA o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER)

SINGULAIR 4 MG: 1 sobres uno al dia por 4 meses.

Evitar la exposicion a humo de de tabaco, cambios bruscs de temeperatura.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra con Rxx de control , o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningun pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaira, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.

Fdo: Dra. Maria Cristina Lopez Cruz

Médico Adscrito Servicio Pediatría Col.:11-0835599

CLINICA SERMAN				
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº HP: 299581			
Sexo: Varón F. Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 4 Meses)				
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2º 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404				
Entidad: ADESLAS	Póliza: 6102-6648-1			
Fecha: 05/11/2018	Hora de Entrada: 13:06	Fecha alta: 05/11/2018	Hora de Salida:	
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0	Peso: 11.440



Nº HP:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA:

Neumonía

ENFERMEDAD ACTUAL:

Hace 14 días dx neumona, mucho mejor, sin fiebre, tos seca, roncus por la noche

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 11.440 (p60)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: murmullo vesicular presente, hipoventilación en HTD n, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

NEUMONÍA (J18-00) derecha

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

13:11 Nebulizar salbutamol.

EVOLUCIÓN:

La familia refiere menor mucosidad tras la nebulización.

Persiste eupneico y sin signos de dificultad respiratoria. A la auscultación presenta muy discreta hipoventilación en hemitórax derecho, sin roncus ni sibilantes.

TRATAMIENTO AL ALTA:

- SINGULAIR 4 MG: 1 comp 1 hora antes de la cena o 2 horas después de cenar, durante 4 meses.

- VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puf): Aplicar 2 puf cada 5-6 horas, O MAS FRECUENTES SI PRECISARA o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER).

- Control por su Pediatra en 24 horas.

Fdo: Dra. Marina Garcia Dominguez

Médico Adscrito Servicio de Pediatría Col.4117015

CLINICA SERMAN	
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº IH: 299581
Sexo: Varón F. Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 3 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1

NºIH:
Episodio:
HOJA DE URGENCIAS

Fecha: 23/10/2018	Hora de Entrada: 20:27	Fecha alta: 23/10/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
			Peso: 11.200

**PROCEDENCIA:**

Por sus propios medios

MOTIVO DE CONSULTA:

tos

ENFERMEDAD ACTUAL:

presenta tos y mocos amarillo verdosos , la tos se ha exacerbado pero sin falta de aire .
su estado general lo ve algo regular .
estuvo ingresado hace 2 semanas en el servicio .
temperatura 36.3

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 11.200 (p55)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: presenta oído congestivo

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio. se ausculta estertores subcrepitantes en base de hemitorax derecha . no dificultad respiratoria .

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalías.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

Rx AP de Tórax: Condensación en lóbulo medio derecho, segmentos mediales y superiores. Condensaciones dispersas en ambos campos pulmonares.

JUICIO CLÍNICO:

NEUMONÍA (486)

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

se indica rx de torax

TRATAMIENTO AL ALTA:

1. Abundantes líquidos .
2. Synalar 2 gotas 3 veces al día .
3. APIRETAL SOLUCION 2 ml. / 6 horas si tiene fiebre o dolor .
4. ZINNAT (cefuroxima acetilo) 250 mg susp: Dar 3.5 ml. / 12 horas, durante 7 días
5. VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puf): Aplicar 3 puf cada 6-8 horas, O MAS FRECUENTES SI PRECISARA o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER)

Fdo: Dra. Dania Cordies Borges



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 10/10/2018

Edad: 1 Año y 3 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Calendario vacunal correcto. Buena higiene general y dental. Acude a control de Niño Sano de los 15 meses, dentro de nuestro programa de atención integral al niño y valorar su evolución (V20.210).

Esta con tos ocasional. Esta con ruido en el pecho

La madre refiere que ronca y hace apneas.

EXPLORACIÓN:

Peso: 11.410 (p66) Talla: 0.800 (p70) P.Cefálico: 46.5 (p 7)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardio-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

En piel 3 lesiones cafe con leche (abdomen, axila, y espalda)

DIAGNÓSTICO:

IPLV

Manchas cafe con leche.

TRATAMIENTO:

Derivo a dermatología

SYNALAR NASAL INFANTIL gotas: 2 gotas en cada fosa nasal, 3 veces al día, durante 5 días.

Lavados nasales con Rhinomer Pediátrico o con Suero fisiológico y aspirado de secreciones, si precisara.

Seguir con Almiron hidorizado por 6 meses

CONSEJOS:

ALIMENTACIÓN: Progresivamente se triturará menos, siendo lo más variada posible.

Vacunar contra la VARICELA, una dosis ahora y otra de recuerdo el 3º año de vida.

Se recomienda vacunar, contra la MENINGITIS B con BEXSERO. Dos dosis separadas un mínimo de 2 meses entre si y una dosis de refuerzo sobre el 2º año de vida. No se debe haber puesto otra vacuna con menos de dos semanas antes.

PRÓXIMO CONTROL: Dentro de TRES MESES para revisión, o antes si enferma

Si su hijo se pone enfermo, le ruego pida cita por "NIÑO ENFERMO", para que se la den ese mismo día.

Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com ó en la Central TELEFÓNICA de citas: 954 61 00 22

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA ÚNICA, en cada uno de los CENTRO ABAJO RESEÑADOS, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de ellos.

Fdo: **Dra. Maria Cristina Lopez Cruz**

Médico Adscrito Servicio Pediatría

Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Útrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 26/09/2018

Edad: 1 Año y 3 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Control B/N.

come algo mejor, algo de tos hasta hace dos días. Lo ve mejor.

EXPLORACIÓN:

Peso: 11.135 (p60)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe:moco en faringe. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

Coprocultivo NEGATIVO

ROTAVIRUS/ADENOVIRUS en heces NEGATIVO

DIAGNÓSTICO:

BRONCONEUMONIA resuelta

APLV, no IgE mediado.

TRATAMIENTO:

VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puf): Aplicar 3 puf cada 12 horas, por 3 díasO MAS FRECUENTES SI PRECISARÁ o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER)

Augmentine completar 7 días

CASEN BIOTIC GOTAS: ofrecer 5 gotas, por boca, ultimo día domingo 30

CONSEJOS:

continuar APLV no IgE mediada, Almiron hidrolizada. En 4 meses volver a estudiar e intentar reintroducción.

Vacuna de los 15 en una semana

Control de niño sano de los 15 meses

Fdo: **Dra. Maria Cristina Lopez Cruz**

Médico Adscrito Servicio Pediatría

Col.:11-0835599

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Útrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

tel. +34 954 610 022 (30 líneas)

fax. +34 954 690 155

ihpediatria@ihpediatria.com



F. Ingreso: 20/09/2018 F. Alta: 22/09/2018

Edad: 1 Año y 2 Meses

NºH: 299581

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc

11401 JEREZ DE LA FRONTERA

Cádiz

INFORME DE ALTA

MOTIVO DE INGRESO:

Acude por presentar desde hace 10 días tos seca emetizante con vomitos y desde hace 2 días fiebre de 40 grados, le ha dado suero fisiológico, synalar y apíretal.

Vista el día de ayer por cuadro de bronconeumonía derecha con sibilancias, se envía con ventolin y augmentine VO,

La noche con la pasa febrícula cada 6 horas no cuantificadas, y dificultad respiratoria.

Presencia de vomito el día de hoy,

EXPLORACIÓN AL INGRESO:

Peso: 12.000 (p85) Grupo Sanguíneo: O Factor Rh: Positivo

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de dificultad respiratoria.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

SERIE BLANCA: LEUCOCITOS 7.7 x103/mm3 [4.00 - 11.00], LINFOCITOS 18.3 % [17.00 - 45.00], MONOCITOS 5 % [0.00 - 13.00], SEGMENTADOS 73.7 % [37.00 - 75.00], EOSINOFILOS 0.1 % [0.00 - 7.00], BASOFILOS 0.5 % [0.00 - 2.00]

SERIE ROJA: HEMATIES * 4.16 mill/mm3 [4.50 - 6.10], HEMOGLOBINA * 11.4 gr/dL [12.00 - 17.00], HEMATOCRITO * 31.8 % [37.00 - 52.00], VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO * 76.5 fL [80.00 - 100.00], HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA 27.4 pgr [27.00 - 32.00], CONC. HEMOGL. CORP. MEDIA 35.8 fÉg/dL [32.00 - 36.00]

SERIE PLAQUETARIA: PLAQUETAS * 517 x103/mm3 [130.00 - 400.00], VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO 8.3 fL [6.50 - 13.00]

BIOQUIMICA: GLUCOSA BASAL * 122 mg/dL [60.00 - 110.00], UREA 18 mg/dL [15.00 - 45.00], CREATININA EN SUERO * 0.2 mg/dL [0.60 - 1.30], GOT (AST) 23 UI/L [0.00 - 40.00], GPT (ALT) 14 UI/L [0.00 - 45.00], GAMMA - GT 11 UI/L [0.00 - 50.00], SODIO 136 mEq/L [135.00 - 145.00], POTASIO 4.10 mEq/L [3.50 - 5.10], PROTEINA * C * REACTIVA * 28 mg/L [0.00 - 6.00]

TRATAMIENTO Y EVOLUCIÓN:

1. Dieta normal de acuerdo a edad. líquidos abundantes. INTOLERANCIA PROTEINAS DE LECHE DE VACA
2. Constantes habituales dos veces por turno con Sat Fc FR Temp. dos veces por turno
3. Paracetamol 180 MG vo CADA 56 HRS SI FIEBRE O DOLOR.
4. DALSY Jbe. Tomar 3 ml Vo cada 6 hrs si fiebre o olor y alternar.
5. SALBUAIR 2.5mg / 2.5 ml : Pasar 2 ml + 2 ml SSF s + atrovent 250 mcg cada 4 hrs
4. estilsona 1 ml VO cada 12 hrs.
5. AUGMENTINE 3.2 ML vo cADA 8 HRS
6. PROBIOTICO SOBRES: TOMAR 1 AL DIA

más info: www.ihpediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Algaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

DIAGNÓSTICOS FINALES:

BRONCONEUMONIA (485) derecha

TRATAMIENTO Y RECOMENDACIONES AL ALTA:

AUGMENTINE 100/12.5 mg: dar 3.2 ml / 8 horas , hasta completar 1 semana (26/09/2018)

tel. +34 954 610 022 (30 líneas)

VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puf): Aplicar 3 puf cada 8 horas, O MAS FRECUENTES SI PRECISARA o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER)

ESTILSONA GOTAS: Dará 0.9s oral cada 12 horas, durante 2 días más

APIRETAL SOLUCION 1.8 ml. / 6 horas si tiene fiebre o dolor

CASEN BIOTIC GOTAS: ofrecer 5 gotas, por boca, al día durante unos 10 días.

Evaluación en Consultas Externas (Dra López Cruz) el próximo miércoles con cita previa, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com. En caso de no disponer de cita libre, acudirá al área de Consultas (puerta principal) a las 15.45 horas para ser revisada por la Dra López antes de iniciar su Consulta.

Fdo: **Dr. Caro Contreras, Francisco Javier**
Pediatra Col.: 7253

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmos | Granada

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hª: 299581	
Sexo: Varón	F. Nacimiento: 26/06/2017	(1 Año y 2 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz			
Teléfono: 602426404		Póliza: 5102-6648-1	
Entidad: ADESLAS			
Fecha: 20/09/2018	Hora de Entrada: 09:58	Fecha alta: 20/09/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
Peso: 12.000			



Nº Hª:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA:

revisión

ENFERMEDAD ACTUAL:

Lactante de 14 meses visto ayer por cuadro de bronquitis, en tratamiento con augmentine, salbutamol, apiretal casen biotic, la madre refiere que anoche presento dificultad respiratoria, le nebulizó ayer cada 3 horas

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 12.000 (p85)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de dificultad respiratoria.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

Bronquitis

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

evolución:

aunque tras ingreso se ha mantenido afebril y el estado general es bueno, tranquilo, jugando, apenas ha comido y

ha presentado tres vómitos con moco y una deposición semilíquida

se canaliza vía para asegurar hidratación, análisis complementarios y asegurar administración de medicación

en analítica, predominio de PMN con PCR de 28mg/dl y resto normal

en cuanto a auscultación ruidos transmitidos de vías altas, sibilancias y subcrepitanes en bases aislados

plan: espacio nebulizadores cada a cada 6 horas

añadido a tratamiento ondasetron por nuevo vómito tras iniciar tolerancia

21/9/18 Desestablado en las últimas 12 horas, tos emetizante, sin apetito, diuresis ++, heces líquidas

A la exploración hidratado, sin SDR. A la auscultación murmullo vesicular presente, sin sobreagregados. Abdomen

normal

Resto sin alteración.

Muy buena respuesta al tratamiento BD.

Se continúa igual manejo.

INTERCONSULTA ESPECIALISTA:

Médico Especialista:

Se comenta con Dra. Cristina y se avisa a doctora Vasty

Fdo: Dra. Anlit Diaz Martínez
Coleg. num 11282864855

CLINICA SERMAN	
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº Hª: 299581
Sexo: Varón F. Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 2 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1

NºHª:
Episodio:
HOJA DE URGENCIAS

Fecha: 19/09/2018	Hora de Entrada: 09:44	Fecha alta: 19/09/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 35.9	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
		Peso: 12.000	

**MOTIVO DE CONSULTA:**

tos, fiebre dificultad para respirar

ENFERMEDAD ACTUAL:

Acude por presentar desde hace 10 días tos seca emetizante con vómitos y desde hace 2 días fiebre de 40 grados, le ha dado suero fisiológico, synalar y apiretal.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 12.000 (p85) T: 35,9 °C

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: oído izquierdo cerujmen oído derecho normal. Respiratorio: tiraje subcostal, roncus

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:**RX TÓRAX:**

- Conclusiones: RX de tórax infiltrado peribronquial bilateral, con foco que tiende a consolidar en lóbulo inferior derecho

JUICIO CLÍNICO:

BRONQUITIS AGUDA (466.0)

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

9:40 nebulizar con salbutamol 1,8 mg y atrovent a 250 ug en 2 ml de solución 0,9 estilsona 0,9 ml

11:10 Tras NB a la ascutación roncus y sibilantes bilaterales.

TRATAMIENTO AL ALTA:

AUGMENTINE 100/12.5 mg: dar 3.2 ml / 8 horas, 1 semana

VENTOLIN INHALADOR (100 mcg./puf): Aplicar 3 puf cada 4 horas por 1 día y si mejor paasar a cada 6 horas, O

MAS FRECUENTES SI PRECISARA o si tiene tos, pitos o ahogo. Se recomienda con cámara espaciadora

AEROCHAMBER (o la PEDIATRIC CHAMBER)

ESTILSONA GOTAS: Dará 0.9s oral cada 12 horas, durante 5 días

APIRETAL SOLUCION 1.8 ml / 6 horas si tiene fiebre o dolor

CASEN BIOTIC GOTAS: ofrecer 5 gotas, por boca, al día durante unos 10 días.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra en 24 horas, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningún pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en

cualquiera de nuestros centros.

Fdo: Dra. Maria Cristina Lopez Cruz
Médico Adscrito Servicio Pediatría Col.:11-0835599

CLINICA SERMAN	
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº HP: 299581
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año y 2 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2º 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1

NºHP:
Episodio:
HOJA DE URGENCIAS

Fecha: 14/09/2018	Hora de Entrada: 14:35	Fecha alta: 14/09/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardíaca: 0	F.Respiratoria: 0
			Peso: 10.850

**PROCEDENCIA:**

Por sus propios medios

ENFERMEDAD ACTUAL:

Consulta porque le notan mucha mucosidad (V460.00)

Consulta por cuadro de tos (V786.2).

Acude por presentar secreciones en los ojos

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 10.850 (p53)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal. ojos secreciones espesas amarillentas.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLÍNICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (465.80)

CONJUNTIVITIS AGUDA (372.30)

TRATAMIENTO AL ALTA:

DALSY Jarabe.: 2.7 ml. / 6 horas si tiene fiebre o dolor.

APIRETAL SOLUCION 1.6 ml. / 6 horas si tiene fiebre o dolor

Hará lavado ocular con HIGIENE OCULAR CUM LAUDE o suero fisiológico usando una gasa distinta para cada ojo y a continuación pondrá 2 gotas de TOBREX COLIRIO en cada ojo, 4 veces al día, durante 1 semana.

Hidratación. y lavados nasales.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningún pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.

Fdo: Dra. Vasthy Balam

Pediatra col: 111109194



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 27/08/2018

Edad: 1 Año y 2 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

consulta por niño sano

EXPLORACIÓN:

Peso: 10.850 (p58) Talla: 0.810 (p94)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas. rinores anterior y posterior
 Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

fimosis retractil

DIAGNÓSTICO:

NIÑO SANO (000.5)

CONSEJOS:

Juegos y paseos al aire libre

ALIMENTACIÓN: Progresivamente se triturará menos, siendo lo más variada posible.

Vacunar contra la VARICELA, una dosis ahora y otra de recuerdo el 3º año de vida.

Se recomienda vacunar, contra la MENINGITIS B con BEXSERO. Dos dosis separadas un mínimo de 2 meses entre si y una dosis de refuerzo sobre el 2º año de vida. No se debe haber puesto otra vacuna con menos de dos semanas antes.

PRÓXIMO CONTROL: Dentro de TRES MESES para revisión, o antes si enferma

Si su hijo se pone enfermo, le ruego pida cita por "NIÑO ENFERMO", para que se le den ese mismo día.

Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com ó en la Central TELEFÓNICA de citas: 954 61 00 22

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA ÚNICA, en cada uno de los CENTRO ABAJO RESEÑADOS, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de ellos.

Fdo: **Dra. Estefanía Quintela Molinillo**

Pediatra Coleg: 14.036

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hº: 299581	
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (1 Año)			
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404			
Entidad: ADESLAS		Póliza: 5102-6648-1	
Fecha: 16/07/2018	Hora de Entrada: 18:57	Fecha alta: 16/07/2018	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardiaca: 0	F.Respiratoria: 0
Peso: 0.000			



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

ENFERMEDAD ACTUAL:

consulta por 4 vomitos en el dia de hoy y deposiciones liquidas, febricula

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLINICO:

GASTROENTERITIS AGUDA (009.1)

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

pasamos inicialmente a observacion para administracion de: ondasetron IM: 1,5mg ahora y esperar un minimo de media hora para iniciar tolerancia con suero en pequeñas tomas
contantes: FC, TA, diuresis, temperatura
en caso de fiebre apiretal 1,5ml cada 8 horas

TRATAMIENTO AL ALTA:

1. bioralsuero a demanda y tras cada deposicion
2. dieta astringente sin forzar
3. BIVOS (Lactobacillus GG): 9 gotas, una vez al día. (Se puede ingerir directamente o mezclado con alimento)
4. XILAPLUS SOBRES: 1 sobre cada 8 horas mientras tenga deposiciones diarreas.
control por su peditra

Fdo: Dra. Estefanía Quintela Molinillo

Pediatria Coleg: 14.036



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatría@ihppediatría.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 29/06/2018

Edad: 1 Año

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Calendario vacunal correcto. Buena higiene general y dental. SE HA INTENTADO DE NUEVO LECHE NORMAL PERO IMPOSIBLE DIARREA Y VOMITOS DE VARIOS DIAS Y DEJO DE COMER.

EXPLORACIÓN:

Peso: 10.500 (p61) Talla: 0.780 (p88) P.Cefálico: 47.0 (p39)
 Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardio-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

DIAGNÓSTICO:

IPLV

LACTANTE SANO CON NORMAL DESARROLLO (000.4)

SINDROME TUSÍGENO (786.2)

TRATAMIENTO:

SI PERSISTE TOS: ACTITHIOL ANTIHISTAMINICO 2.5 ml cada 8 horas 7/10 días.
 lavados nasales y luego 2 gotas de Synalar nasal inf en cada fosa nasal 3-4 veces al día 7/10 días.

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**

Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatría.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hº: 299581	
Sexo: Varón	F.Nacimiento: 26/06/2017	(11 Meses y 18 Dias)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz			
Teléfono: 602426404		Póliza: 5102-6648-1	
Entidad: ADESLAS			
Fecha: 14/06/2018	Hora de Entrada: 12:22:35	Fecha alta: 14/06/2018	Hora de Salida: 12:38
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardiaca: 0	F.Respiratoria: 0
Peso: 0.000			



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

PROCEDENCIA:

Por sus propios medios

TIPO DE URGENCIA:

Enf. Común

MOTIVO DE CONSULTA:

Consulta por Traumatismo

ENFERMEDAD ACTUAL:

Consulta por traumatismo en la cabeza con el filo de un m (V850.9)

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Rasguño en zona frontal izquierda

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

Rx AP y lateral de cráneo sin hallazgos patológicos

JUICIO CLÍNICO:

TRAUMATISMO CRANEAL SIN PERDIDA DE CONCIENCIA (850.0)

TRATAMIENTO AL ALTA:

No precisa

OTRAS RECOMENDACIONES:

¿QUÉ ES UN TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO?

Es un traumatismo en la cabeza. En este momento su hijo presenta una exploración neurológica normal por lo que no precisa ingreso.

¿QUÉ DEBE HACER EN CASA?

- Observe al niño durante las 24 horas siguientes por si aparece algún problema. Manténgalo en un ambiente tranquilo bajo la supervisión de un adulto.
- Si el niño tiene sueño puede dejarle dormir, pero despertándole cada cuatro horas, aproximadamente, para observar sus reacciones. Debe mantener un comportamiento adecuado.
- Si presenta dolor de cabeza puede tomar paracetamol o ibuprofeno a dosis habituales.
- Transcurridas dos horas sin vómitos ofrézcale una dieta blanda.
- A las 24 horas del traumatismo, se puede reiniciar el ritmo normal de vida.

¿CUÁNDO DEBE CONSULTAR DE NUEVO EN UN SERVICIO DE URGENCIAS?

- Si el niño vomita de nuevo en casa.
- Si presenta dolor de cabeza intenso o progresivo.
- Si su hijo está confuso, somnoliento, irritable o cuesta mucho despertarle.
- Si el niño comienza con movimientos anormales, debilidad u hormigueo de extremidades, tiene dificultad para caminar, habla o ve mal o tiene las pupilas de diferente tamaño.
- Si observa salida de líquido claro o sangre por la nariz o los oídos.
- En general, cualquier sintoma que le resulte extraño o le preocupe.

CUESTIONES IMPORTANTES

- La mayoría de los traumatismos en la cabeza son leves y no producen daños. Con golpes mínimos es muy raro que se produzcan lesiones.
- Es normal que en las primeras horas su hijo esté asustado, no recuerde el momento del traumatismo, tenga dolor de cabeza o presente algún vomito.
- En la mayoría de los casos no es necesario realizar ninguna radiografía.

Fdo: Dr. Caro Contreras, Francisco Javier
Pediatra Col.: 7253



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
fax. +34 954 690 155
ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
11401 JEREZ DE LA FRONTERA
Cadiz

F. Consulta: 24/05/2018

Edad: 10 Meses y 28 Días

NºH#: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Calendario vacunal correcto. Buena higiene general y dental.

EXPLORACIÓN:

Peso: 10.400 (p73) Talla: 0.760 (p84) P.Cefálico: 46.0 (p22)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardio-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

DIAGNÓSTICO:

LACTANTE SANO CON NORMAL DESARROLLO (000.4)
manchas hipercomicas menos de 6

TRATAMIENTO:

iniciar huevo entero cocido 2 veces en semana en el pure de verduras
lentejas y garbanzos.

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**
Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 26/04/2018

Edad: 10 Meses

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

tos, mocos y fiebre de unas 2 semanas de evolucion, comiendo menos.

EXPLORACIÓN:

Peso: 10.000 (p68) Talla: 0.780 (p98) P.Cefálico: 47.5 (p83)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

DIAGNÓSTICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (465.80)

TRATAMIENTO:

FLUIDASA GOTAS: Dar gotas, por boca cada 8 horas. 5/7 días.

SYNALAR NASAL INFANTIL gotas: 2 gotas en cada fosa nasal, 3 ó 4 veces al día, durante 5-7 días.

OMEPRAZOL sol.magistral 2 mg/ml): Dar 2.5 ml. / 12 horas, hasta su revision csp 90 ml.

AERIUS 2.5 ml en cena.

Respete la fecha de caducidad del preparado magistral

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**

Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Útrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hº: 299581	
Sexo: Varón	F. Nacimiento: 26/06/2017	(9 Meses y 23 Dias)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz			
Teléfono: 602426404		Póliza: 5102-6648-1	
Entidad: ADESLAS			
Fecha: 19/04/2018	Hora de Entrada: 18:24:03	Fecha alta: 19/04/2018	Hora de Salida: 18:28
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
Peso: 10.000			



Nº Hº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

PROCEDENCIA:

Por sus propios medios

TIPO DE URGENCIA:

Enf. Común

MOTIVO DE CONSULTA:

Dificultad respiratoria

ENFERMEDAD ACTUAL:

Mucha mucosidad, fiebre 39°C anoche, luego afebril.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 10.000 (p70)

Buen estado general. Buena nutrición e hidratación. No exantemas ni Petequias. Orofaringe: normal. Otoscopia: sin hallazgos patológicos. Ap. Cardiorespiratorio: Buena ventilación, no estertores, tonos rítmicos sin soplos. Abdomen: Blando, no doloroso, no masas ni visceromegalias. S. Nervioso: Normal. No signos meníngeos.

JUICIO CLÍNICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (465.80)

TRATAMIENTO AL ALTA:

Lavado nasal con suero fisiológico ó Agua de mar. A continuación poner dos gotas de SYNALAR NASAL INF. en cada fosa nasal, tres veces al día (esto último durante 6-7 días máximo).

PAIDOTERIN DESCONGESTIVO: 2 cc, 3 veces al día, durante unos días

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningun pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.

Fdo: Dr. Caro Contreras, Francisco Javier
Pediatra Col.: 7253



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax: +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 12/01/2018

Edad: 6 Meses y 16 Días

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Calendario vacunal correcto. Buena higiene general y dental. mocos y tos. no fiebre.

EXPLORACIÓN:

Peso: 8.800 (p74) Talla: 0.700 (p87) P.Cefálico: 44.0 (p31)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardio-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

DIAGNÓSTICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (465.80)

TRATAMIENTO:

NEO HUBBER gotas nasales: 2 gotas en cada fosa nasal, 3 - 4 veces al día, durante 5-7 días.

FLUIDASA GOTAS: 9 gotas cada 8 horas v. oral 5/7 días.

comenzar con pavo o pollo unos 65 gr en el pure de verduras.

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**

Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 14/12/2017

Edad: 5 Meses y 18 Dias

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

ha tomado formula hidrolizada Damira dentro del grupo detectado recientemente con salmonella, clinicamente empeoro del reflujo pero tras cambio de marca mucho mejor. actualmente estreñido (zanahoria, manzana y patata).

EXPLORACIÓN:

Peso: 8.600 (p89) Talla: 0.675 (p76) P.Cefálico: 44.0 (p57)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

DIAGNÓSTICO:

LACTANTE SANO

ESTREÑIMIENTO TRANSITORIO

pongo Bexsero. 1ª dosis.

TRATAMIENTO:

Pure de verduras con patata, zanahoria, judias verdes, calabaza, y puerro con una cucharada de aceite oliva virgen extra sin sal

cereales con gluten 3 cacitos en desayuno y cena.

fruta : platano, manzana y pena, escasa naranja.

APIRETAL SOLUCION 1.3 ml. / 6 horas si tiene fiebre o dolor

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**

Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 16/11/2017

Edad: 4 Meses y 20 Dias

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Calendario vacunal correcto. Buena higiene general y dental.

EXPLORACIÓN:

Peso: 8.320 (p94) Talla: 0.680 (p96) P.Cefálico: 44.0 (p83)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardio-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

DIAGNÓSTICO:

LACTANTE SANO CON NORMAL DESARROLLO (000.4)

REFLUJO GASTROESOFÁGICO (530.81-00)

TRATAMIENTO:

Omeprazol 1mg/ml: 4 ml al día. csp 50 ml

dieta astringente: patata , zanahoria y arroz con una cucharada de aceite de oliva virgen extra y sin sal.

Cuando no diarrea: pure patata, zanahoria, judías verdes, calabaza, puerro con la cuch de aceite oliva virgen extra sin sal.

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**
Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Algaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 09/11/2017

Edad: 4 Meses y 13 Dias

NºHº: 299581

Motivo de visita:

HISTORIA ACTUAL:

DERIVADO por su pediatra para estudio de soplo cardiaco. Asintomático. Sintomatología catarral.

EXPLORACIÓN:

BEG, buena hidratación y perfusión periférica., No exantema ni petequias. No polipnea. No cianosis. No signos de insuficiencia cardiaca.

No trhill. No deformidad del tórax ni rasgos dismórficos.

ACR: BMV bilateral

Soplo sistólico I/VI en meso sin irradiación. Tonos normales.

No visceromegalias abdominales.

Pulsos periféricos normales.

No soplo transfontanelar ni hepatico.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

ECCOCARDIOGRAMA:

- Conclusiones: Situs solitus. Levoposición con levoápex. Concordancia AV y VA. Septo interauricular íntegro.

Válvula AV de inserción y flujos normales. Velocidad de VM mayor que VT. Septo interventricular íntegro de tipo I.

Válvula aórtica trivalva con patrón coronario normal. Buena función diastólica y sistólica de VI. . Válvula pulmonar normal con flujo laminar a su través. Tronco y ramas pulmonares normales. No ductus. Arco aórtico normal.

DIAGNÓSTICO:

SOPLO INOCENTE O FUNCIONAL

CATARRO

TRATAMIENTO:

FLUIDASA 7 GOTAS CADA 8 HORAS 5 DIAS

Fdo: **Dra. Kety Maya Carrasco**
Cardiología Infantil Col.: 41/4113968

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 027 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 05/10/2017

Edad: 3 Meses y 9 Dias

NºH#: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Calendario vacunal correcto. Buena higiene general y dental.

EXPLORACIÓN:

Peso: 7.500 (p94) Talla: 0.640 (p91) P.Cefálico: 42.0 (p66)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardio-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

DIAGNÓSTICO:

LACTANTE SANO CON NORMAL DESARROLLO (000.4)

SOPLO INOCENTE

TRATAMIENTO:

Omeprazol 3.5 ml al día.

Derivo a cardiología infantil (Dra. Kety Maya)

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**

Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Ultera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
fax. +34 954 690 155
ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
11401 JEREZ DE LA FRONTERA
Cadiz

F. Consulta: 31/08/2017

Edad: 2 Meses y 5 Días

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

clínicamente mejor desde inicio de omeprazol. anemia en corrección. dentero ya de valores normales para su edad.

EXPLORACIÓN:

Peso: 6.240 (p95) Talla: 0.590 (p76) P.Cefálico: 40.0 (p68)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

DIAGNÓSTICO:

RGE

TRATAMIENTO:

Omprazol 2.5 ml al día

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**

Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
fax. +34 954 690 155
ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
11401 JEREZ DE LA FRONTERA
Cadiz

F. Consulta: 17/08/2017

Edad: 1 Mes y 21 Dias

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

no hay datos de alergia en analítica a PLV pero anemia normocítica. Antecedentes de ictericia en primeras 24 h de vida durante unas 3 semanas.

EXPLORACIÓN:

Peso: 5.700 (p91) Talla: 0.565 (p60) P.Cefálico: 39.0 (p67)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

DIAGNÓSTICO:

anemia en estudio.

TRATAMIENTO:

Omeprazol 1mg/ml: 2.5 ml al día csp 120 ml

Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**

Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Útrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
fax. +34 954 690 155
ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
11401 JEREZ DE LA FRONTERA
Cadiz

F. Consulta: 03/08/2017

Edad: 1 Mes y 7 Dias

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

sigue vomitando pero menos, reflujo persiste, desde inicio de formula hidrolizada y dieta madre exacta de derivado de leche de vaca. hay colicos con intenso dolor. mocos.

EXPLORACIÓN:

Peso: 4.840 (p66)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. No exantemas.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

DIAGNÓSTICO:

ESTUDIO DE ALERGIA

TRATAMIENTO:

Omeprazol 1mg/ml: 3 ml al día. csp 120 ml

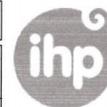
Fdo: **Dra. Paula Jimenez Cerrato**

Pediatra / Hematóloga inf. Col.1180822

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hº: 299581	
Sexo: Varón	F. Nacimiento: 26/06/2017	(1 Mes y 6 Dias)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA			
Cadiz		Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS		Póliza: 5102-6648-1	
Fecha: 02/08/2017	Hora de Entrada: 20:36:57	Fecha alta: 02/08/2017	Hora de Salida:
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F. Cardíaca: 0	F. Respiratoria: 0
Peso: 4.750			



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

MOTIVO DE CONSULTA:

lesiones en la piel

ENFERMEDAD ACTUAL:

Acude por lesiones en la piel y evacuaciones líquidas abundantes en número de 4 por el día de hoy, esta con leche hidrolizada por PB alergia a la APLV, hoy se le ha acabado la leche y esta con lactancia materna.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 4.750 (p61)

Buen estado general. Buena hidratación y nutrición. No petequias. Lesiones maculopapulares eritematosas en cuello, cara, torax, y abdomen.

Orofaringe: Normal. Otoscopia: Normal.

A. Respiratorio: Buena ventilación, no signos de distres respiratorio.

Abdomen: Blando, no doloroso, sin masas ni visceromegalias.

S. Nervioso: Normal, no signos de meningismos ni focalidad neurológica.

JUICIO CLINICO:

ALERGIA INESPECÍFICA (995.3)

TRATAMIENTO EN URGENCIAS:

estilsona 1 mg / kg

TRATAMIENTO AL ALTA:

Leche Damira 2000 administrar 30 cc de agua mineral 1 copa al ras

observacion domiciliaria

Talquistina emulsion en area afectada si picor.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningun pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.

Fdo: Dra. ALCANTARA ALMONTE

Coleg.: 41/16148



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
 tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
 fax. +34 954 690 155
 ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
 11401 JEREZ DE LA FRONTERA
 Cadiz

F. Consulta: 27/07/2017

Edad: 1 Mes y 1 Día

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Calendario vacunal correcto. Buena higiene general y dental.

LACTANCIA MATERNA

MUCHAS DEPOSICIONES AL DIA

EXPLORACIÓN:

Peso: 4.500 (p55) Talla: 0.540 (p57)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardio-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

DIAGNÓSTICO:

SOSPECHA DE APLV

TRATAMIENTO:

DOY HIDROLIZADO

SUSPENDO LECHE DE VACA EN DIETA MATERNA

CONTROL A LOS 2MESES : VAcunacion a ñps 2 MESES MAS ROTATEQ

Fdo: **Dra. Kety Maya Carrasco**

Cardiología Infantil Col.: 41/4113968

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Útrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

CLINICA SERMAN			
Paciente: Hector Vivanco Valencia		Nº Hº: 299581	
Sexo: Varón		F.Nacimiento: 26/06/2017 (24 Días)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA			
Cadiz		Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS		Póliza: 5102-6648-1	
Fecha: 20/07/2017	Hora de Entrada: 19:27:22	Fecha alta: 20/07/2017	Hora de Salida: 19:34
Temperatura: 0.0	T.A.: 0 / 0	F.Cardíaca: 0	F.Respiratoria: 0
Peso: 0.000			



NºHº:

Episodio:

HOJA DE URGENCIAS

PROCEDENCIA:

Por sus propios medios

TIPO DE URGENCIA:

Enf. Común

MOTIVO DE CONSULTA:

Congestión nasal

ENFERMEDAD ACTUAL:

Congestion nasal desde hace 3-4 días.

Ha tenido hasta 37.2°C.

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Buen estado general. Buena nutrición e hidratación. No exantemas ni petequias. Orofaringe: normal. Otoscopia: sin hallazgos patológicos. Ap. Cardiorespiratorio: Buena ventilación, no estertores, tonos rítmicos sin soplos. Abdomen: Blando, no doloroso, no masas ni visceromegalias. S. Nervioso: Normal. No signos meníngeos.

JUICIO CLÍNICO:

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE VÍAS ALTAS (465.80)

TRATAMIENTO AL ALTA:

Lavados nasales con NASO FAES FLUID Pediátrico o con Suero fisiológico y aspirado de secreciones, si precisara.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Control por su Pediatra, o en su defecto puede volver a urgencias o :

"Para un mejor seguimiento de su hijo, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría

General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra:

CENTRAL TELEFÓNCA DE CITAS: 954 61 00 22 ó Citas ON-LINE en: www.ihppediatria.com

Fdo: Dr. Caro Contreras, Francisco Javier

Pediatra Col.: 7253



ihp | CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS
tel. +34 954 610 022 (30 líneas)
fax. +34 954 690 155
ihppediatria@ihppediatria.com

Hector Vivanco Valencia

Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
11401 JEREZ DE LA FRONTERA
Cadiz

F. Consulta: 06/07/2017

Edad: 10 Dias

NºHº: 299581

ANAMNESIS:

Carácter normal. Apetito normal. Dieta equilibrada. Ritmo intestinal normal. Micción normal. No procesos intercurrentes. Buen rendimiento laboral. Calendario vacunal correcto. Buena higiene general y dental.

EXPLORACIÓN:

Peso: 3.170 (p 7)

Coloración normal de piel y mucosas. Buen estado de nutrición. Dentición y cavidad oral normales. Auscultación cardio-pulmonar normal. Abdomen blando, depresible, no doloroso. No masas ni visceromegalias. Exploración neurológica normal. Signos meníngeos negativos. Ojos y visión normales. Oídos y audición normales. Aparato locomotor normal. Sistema urinario normal.

DIAGNÓSTICO:

NEONATO SANO

TRATAMIENTO:

CONTROL AL MES DE VIDA

Fdo: Dra. Kety Maya Carrasco

Cardiología Infantil Col.: 41/4113968

más info: www.ihppediatria.com

Sevilla | Alcalá de Guadaíra | Tomares | La Aljaba | Utrera | Jerez | Huelva | Fuengirola | Marbella | Córdoba | Palmones | Granada

2.- HISTORIA CLINICA DEL NIÑO HECTOR VIVANCO DE LA IPS VIVA 1

CALI COLOMBIA

22/10/2020 14:24:00	Hector vivanco Valencia												
	HISTORIA CLINICA												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Medico que atendió</td> <td style="width: 40%;">Registro Medico</td> </tr> <tr> <td>SANDRA BETANCOURT</td> <td>189392</td> </tr> <tr> <td>Fecha apertura Historia</td> <td>Fecha cierre Historia</td> </tr> <tr> <td>22/10/2020 09:21 a.m.</td> <td>22/10/2020 09:59 a.m.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fecha impresión</td> </tr> <tr> <td colspan="2">22-10-2020</td> </tr> </table>		Medico que atendió	Registro Medico	SANDRA BETANCOURT	189392	Fecha apertura Historia	Fecha cierre Historia	22/10/2020 09:21 a.m.	22/10/2020 09:59 a.m.	Fecha impresión		22-10-2020	
Medico que atendió	Registro Medico												
SANDRA BETANCOURT	189392												
Fecha apertura Historia	Fecha cierre Historia												
22/10/2020 09:21 a.m.	22/10/2020 09:59 a.m.												
Fecha impresión													
22-10-2020													
DATOS DEL PACIENTE													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">Nombre: Hector vivanco Valencia</td> <td style="width: 20%;">Identificación: RC 1221726040</td> <td style="width: 40%;">Fecha nacimiento: 26/06/2017</td> </tr> <tr> <td>Dirección: Carrera 58 N° 11 7 30 Barrio Santa Anita</td> <td>Teléfono: null</td> <td>Celular: 3177018423</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Correo: angelvavel@gmail.com</td> </tr> </table>		Nombre: Hector vivanco Valencia	Identificación: RC 1221726040	Fecha nacimiento: 26/06/2017	Dirección: Carrera 58 N° 11 7 30 Barrio Santa Anita	Teléfono: null	Celular: 3177018423	Correo: angelvavel@gmail.com					
Nombre: Hector vivanco Valencia	Identificación: RC 1221726040	Fecha nacimiento: 26/06/2017											
Dirección: Carrera 58 N° 11 7 30 Barrio Santa Anita	Teléfono: null	Celular: 3177018423											
Correo: angelvavel@gmail.com													
MOTIVO CONSULTA													
Motivo de consulta:	<p>edad 3 años.</p> <p>teleconsulta</p> <p>test covid niega contacto con casos de covid</p> <p>niega sintomas de covid -</p>												
Enfermedad actual:	<p>la madre solicita certificación para anexar documentos. ante la situación de covid mundial y en España</p> <p>paciente de 3 años de vida- PROCEDENTE DE ESPAÑA.</p> <p>HECTOR BIVANCO VALENCIA.</p> <p>PACIENTE DE 3 AÑOS CON ;</p> <p>DX NEUMONIA CRONICA</p> <p>A- ASMA</p> <p>B- DESCARTAR FIBROSIS QUISTICA</p> <p>C- INMUNODEFICIENCIA?</p> <p>D- ALERGIA A CASEINA</p> <p>AP DE NEUMONIAS RECURRENTES DESDE LOS 4 MESES DE VIDA CON MULTIPLES HOSPITALIZACIONES EN ESPAÑA. ULTIMA DIC 2019.</p> <p>CUADRO SUGESTIVOS DE ASMA Y USO CONTINUO DE INHALADORES.</p> <p>TAC TORAX EVIDENCIANDO SECUELAS. DE NEUMONIA O NEUMOPATIAS</p> <p>AP DE RGE CON REALIZACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA. MANEJO CON ESOMEPRAZOL EN 1ER AÑO DE VIDA</p> <p>ALERGIA CASEINA.</p> <p>NO HA PRESENTADO RECAIDAS DESDE QUE ESTA EN COLOMBIA, LA MADRE A MANEJADO MEDIDAS DE CUIDADO Y AISLAMIENTO.</p> <p>SE REINICIA MEDICAMENTOS CONTROLADORES PARA ASMA</p> <p>DIETA HIPOALERGENICAS.</p> <p>CUIDADO AMBIENTAL PARA AERDALERGENOS.</p> <p>SE DEJA REMISION PARA MANEJO Y CONTINUAR ESTUDIOS X NEUMOLOGIA PEDIATRICA</p> <p>VAL ALERGLOGIA</p> <p>SE SOLICITARON ESTUDIOS PARA ALERGIAS</p> <p>RADIOGRAFIA DE TORAX.</p> <p>ESTUDIOS INMUNOGLOBULINAS</p> <p>EL PACIENTE ES DE ALTO RIESGO PARA INFECCION SEVERA POR COVID 19. NO DEBE EXPONERSE A VIAJES O ZONAS PUBLICAS DONDE SE EXPONE A CONTACTOS ESTRECHOS .COMO VUELOS AEREOS , SALA DE ESPERA. DEBE CONTINUAR CON MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO LAS MAS EFECTIVAS PARA PREVENCION. Y CONTINUAR CON LOS MEDICAMENTOS CONTROLADORES.</p> <p>ENTREGO CONSTANCIA . EN HISTORIA CLINICA</p>												

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS		
Otros:	SI	NEUMONIAS RECURRENTE. - PROCEDETE DE ESPAÑA. / NEUMONIA 4 EN TOTAL. Y BRONQUITIS. RECURRENTE. USO INHALADORES, AL PARECER ESCOMPATIBLE CON ASMA / ESTUDIOS, - REALIZADOS- TAC TORAX SECUELAS. /ALERGIA CASEINA/ NO MANEJO POR NEUMOLOGÍA/ NIEGA ESTUDIOS PARA FIBRISIS QUISTICA, / ULTIMA NEUMONIA EN DIC 2019 . ULTIMA HOSPITALIZACION DIC ENERO CONTROL DIARIO SUPERVIZADO./ ANTIBIOTICOS NO SABE NOMBRES.
ANTECEDENTES FAMILIARES		
Otros Antecedentes:		

Pagina 1 de 3

22/10/2020 14:24:00

Hector Vivanco Valencia

HÁBITOS SALUDABLES			
Hábitos Saludables:		Consumo de alimentos Ricos en fibra:	NO
Bajo consumo de sal:	NO	Peso adecuado para la talla:	NO
Toma medicamentos antihipertensivos:	NO	Toma de agua	NO
Realiza mínimo 30(min) de actividad física durante el día:	NO	¿Consumo vegetales o frutas diariamente?:	NO
Bajo Consumo de grasas:	NO	Horas de sueño adecuadas (8H):	NO
Ha tenido eventos de azúcar alta sangre? (hiperglucemia):	NO		
HÁBITOS NO SALUDABLES			
Sustancias Psicoactivas:	NO		
Alcohol:	NO		
Frecuencia (Alcohol)	0		
Fumador:	No		
Frecuencia (Fumador)	0		
Estrés:	NO		
Otros	NO		
Sedentarismo	NO		
GESTIÓN DE RIESGO			
Mujer o menor víctima del maltrato:	NO	Víctima de violencia sexual:	NO
Sintomático respiratorio:	NO	Identificación de Discapacidad:	SIN DISCAPACIDADES
Sangre oculta en heces:	NO	Pre-test de VIH:	NO
Post-test de VIH:	NO		

REVISIÓN POR SISTEMA			
Piel y faneras		Oído:	
Boca		Sistema Respiratorio	
Sistemas Genital/urinario		Sistema Endocrino	
Sistema Hematopoyético		Ojos	
Nariz		Sistema Cardiovascular	
Sistema Gastro Intestinal		Sistema Musculo/esqueleto	
Sistemas Nervioso		Sistema Linfático	
EXAMEN FÍSICO			
T.A:	0 - 0	Frecuencia Cardiaca:	0
Frecuencia respiratoria:	0	Temperatura:	0
Peso (Kg):	0	Talla (cm):	0
IMC:	0	Circunferencia abdominal (cm):	0
Perímetro Cefálico (cm):	n	Perímetro Braquial (cm):	n

Frecuencia respiratoria:	0	Temperatura:	0
Peso (Kg):	0	Talla (cm):	0
IMC:	0	Circunferencia abdominal (cm):	0
Perímetro Cefálico (cm):	0	Perímetro Braquial (cm):	0
Pliegue Cutáneo Subescapular (mm):	0	Pliegue Cutáneo del Tríceps (mm):	0
Piel y faneras:		Cabeza:	
Cuello:		Ojos:	
Nariz:		Boca:	
Oídos:		Tórax:	
Abdomen:		Genito/Urinario:	
Musculo/Esquelético:		Neurológico:	
Vascular Periférico:			

IMPRESIÓN DIAGNOSTICO		
Análisis y Plan:		
¿Principal?	Cod	Descripción
SI	Z718	OTRAS CONSULTAS ESPECIFICADAS
NO	J450	ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA
NO	J42X	BRONQUITIS CRONICA NO ESPECIFICADA
NO	Z889	HISTORIA PERSONAL DE ALERGIA A OTRAS DROGAS, MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS BIOLÓGICAS NO ESPECIFICADAS

Pagina 2 de 3

22/10/2020 14:24:00

Hector viviano Valencia

Tipo diagnostico principal:	CONFIRMADO REPETIDO
Finalidad de consulta:	NO APLICA
Causa externa:	ENFERMEDAD GENERAL

ORDENAMIENTO				
Código	Nombre	Cantidad	Nota	
890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLÓGIA	1	ASMA NEUMOPATIA. ALERGIA CASEINA	
906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	1		
906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	1		
906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	1		
903606	ELECTROLITOS EN SUDOR [IONTOFORESIS]	1		

RECOMENDACIONES MEDICAS

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS		
Otros:	SI	NEUMONIAS RECURRENTES. - PROCEDETE DE ESPAÑA. / NEUMONIA 4 EN TOTAL. Y BRONQUITIS. RECURRENTE. USO INHALADORES, AL PARECER ESCOMPATIBLE CON ASMA / ESTUDIOS, - REALIZADOS- TAC TORAX SECUELAS. /ALERGIA CASEINA/ NO MANEJO POR NEUMOLOGIA/ NIEGA ESTUDIOS PARA FIBRISIS QUISTICA, / ULTIMA NEUMONIA EN DIC 2019 .ULTIMA HOSPITALIZACION DIC ENERO CONTROL DIARIO SUPERVIZADO./ ANTIBIOTICOS NO SABE NOMBRES.
ANTECEDENTES FAMILIARES		
Otros Antecedentes:		



HISTORIA CLINICA

Medico que atendió	Registro Medico
SANDRA BETANCOURT	189392
Fecha apertura Historia	Fecha cierre Historia
	Fecha impresión

22/10/2020 09:21 a.m.	22/10/2020 09:59 a.m.	22-10-2020
DATOS DEL PACIENTE		
Nombre: Hector vivianco Valencia		Identificación: RC 1221726040
Dirección: Carrera 58 N° 11 ? 30 Barrio Santa Anita		Teléfono: null
		Celular: 3177018423
		Correo: angelvavel@gmail.com
MOTIVO CONSULTA		
Motivo de consulta:	<p>edad 3 años. teleconsulta</p> <p>test covid niega contacto con casos de covid niega síntomas de covid -</p>	
Enfermedad actual:	<p>ea madre solicita certificacion para anexar documentos. ante la situacion de covid mundial y en España paciente de 3 años de vida- PROCEDENTE DE ESPAÑA.</p> <p>HECTOR BIVANCO VALENCIA.</p> <p>PACIENTE DE 3 AÑOS CON ;</p> <p>DX NEUMONIA CRONICA</p> <p>A- ASMA</p> <p>B- DESCARTAR FIBROSIS QUISTICA C- INMUNODEFICIENCIA? D- ALERGIA A CASEINA</p> <p>AP DE NEUMONIAS RECURRENTES DESDE LOS 4 MESES DE VIDA CON MULTIPLES HOSPITALIZACIONES EN ESPAÑA . ULTIMA EN 2019.</p> <p>CUADRO SUGESTIVOS DE ASMA Y USO CONTINUO DE INHALADORES.</p> <p>TAC TORAX EVIDENCIANDO SECUELAS. DE NEUMONIA O NEUMOPATIAS</p> <p>AP DE RGE CON REALIZACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA. MANEJO CON ESOMEPRAZOL EN 1ER AÑO DE VIDA ALERGIAS A CASEINA.</p> <p>NO HA PRESENTADO RECAIDAS DESDE QUE ESTA EN COLOMBIA, LA MADRE A MANEJADO MEDIDAS DE CUIDADO Y AISLAMIENTO PARA EVITAR CONTACTOS ESTRECHOS . COMO VUELOS AEREOS , SALA DE ESPERA. DEBE CONTINUAR CON MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO LAS MAS EFECTIVAS PARA PREVENCION. Y CONTINUAR CON LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS PARA ASMA DIETA HIPOALERGENICAS.</p> <p>CUIDADO AMBIENTAL PARA AEROALERGENOS.</p> <p>SE DEJA REMISION PARA MANEJO Y CONTINUAR ESTUDIOS X NEUMOLOGIA PEDIATRICA VAL ALERGOLOGIA</p> <p>SE SOLICITARON ESTUDIOS PARA ALERGIAS RADIOGRAFIA DE TORAX.</p> <p>ESTUDIOS INMUNOGLOBULINAS</p> <p>EL PACIENTE ES DE ALTO RIESGO PARA INFECCION SEVERA POR COVID 19, NO DEBE EXPONERSE A VIAJES O ZONAS PUBLICAS DONDE SE EXPONE A CONTACTOS ESTRECHOS . COMO VUELOS AEREOS , SALA DE ESPERA. DEBE CONTINUAR CON MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO LAS MAS EFECTIVAS PARA PREVENCION. Y CONTINUAR CON LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS PARA ASMA</p> <p>ENTREGO CONSTANCIA . EN HISTORIA CLINICA</p>	

HÁBITOS SALUDABLES			
Hábitos Saludables:		Consumo de alimentos Ricos en fibra:	NO
Bajo consumo de sal:	NO	Peso adecuado para la talla:	NO
Toma medicamentos antihipertensivos:	NO	Toma de agua	NO
Realiza mínimo 30(min) de actividad física durante el día:	NO	¿Consume vegetales o frutas diariamente?:	NO
Bajo Consumo de grasas:	NO	Horas de sueño adecuadas (8H):	NO
Ha tenido eventos de azúcar alta sangre? (hiperglucemia):	NO		

HÁBITOS NO SALUDABLES			
Sustancias Psicoactivas:	NO		
Alcohol:	NO		
Frecuencia (Alcohol)	0		
Fumador:	No		
Frecuencia (Fumador)	0		
Estrés:	NO		
Otros	NO		

REVISIÓN POR SISTEMA			
	Sedentarismo	NO	
Piel y faneras	GESTIÓN DE RIESGO		Oído:
Boca	Mujer o menor víctima del maltrato:	NO	Sistema Respiratorio
Sistemas Genital/Urinario	Sintomático respiratorio:	NO	Sistema Endocrino
Sistema Hematopoyético			Ojos
Nariz	Sangre oculta en heces:	NO	Sistema Cardiovascular
Sistema Gastro Intestinal	Post-test de VIH:	NO	Sistema Musculo/esqueleto
Sistemas Nervioso			Sistema Linfático

EXAMEN FÍSICO			
T.A:	0 – 0	Frecuencia Cardíaca:	0
Frecuencia respiratoria:	0	Temperatura:	0
Peso (Kg):	0	Talla (cm):	0
IMC:	0	Circunferencia abdominal (cm):	0
Perímetro Cefálico (cm):	0	Perímetro Braquial (cm):	0
Pliegue Cutáneo Subescapular (mm):	0	Pliegue Cutáneo del Tríceps (mm):	0
Piel y faneras:		Cabeza:	
Cuello:		Ojos:	
Nariz:		Boca:	
Oídos:		Tórax:	
Abdomen:		Genito/Urinario:	
Musculo/Esquelético:		Neurológico:	
Vascular Periférico:			

IMPRESIÓN DIAGNOSTICO		
Análisis y Plan:		
¿Principal?	Cod	Descripción
SI	Z718	OTRAS CONSULTAS ESPECIFICADAS
NO	J450	ASMA PREDOMINANTEMENTE ALERGICA
NO	J42X	BRONQUITIS CRONICA NO ESPECIFICADA
NO	Z889	HISTORIA PERSONAL DE ALERGIA A OTRAS DROGAS, MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS BIOLÓGICAS NO ESPECIFICADAS

Tipo diagnostico principal:	CONFIRMADO REPETIDO
Finalidad de consulta:	NO APLICA
Causa externa:	ENFERMEDAD GENERAL

ORDENAMIENTO

Código	Nombre	Cantidad	Nota
890225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGÍA	1	ASMA NEUMOPATIA. ALERGIA CASEINA
906832	INMUNOGLOBULINA M [Ig M] AUTOMATIZADO	1	
906830	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] SUBCLASES 1 2 3 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	1	
906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	1	
903606	ELECTROLITOS EN SUDOR [IONTOFORESIS]	1	

RECOMENDACIONES MEDICAS

**3.- RECOMENDACION DE LA CLINICA ihp DRA. MARIA CRISTINA
LOPEZ CRUZ NO ENVIAR AL NIÑO HECTOR VIVANCO A GUARDARIA
ANTES DE LOS DOS AÑOS.**



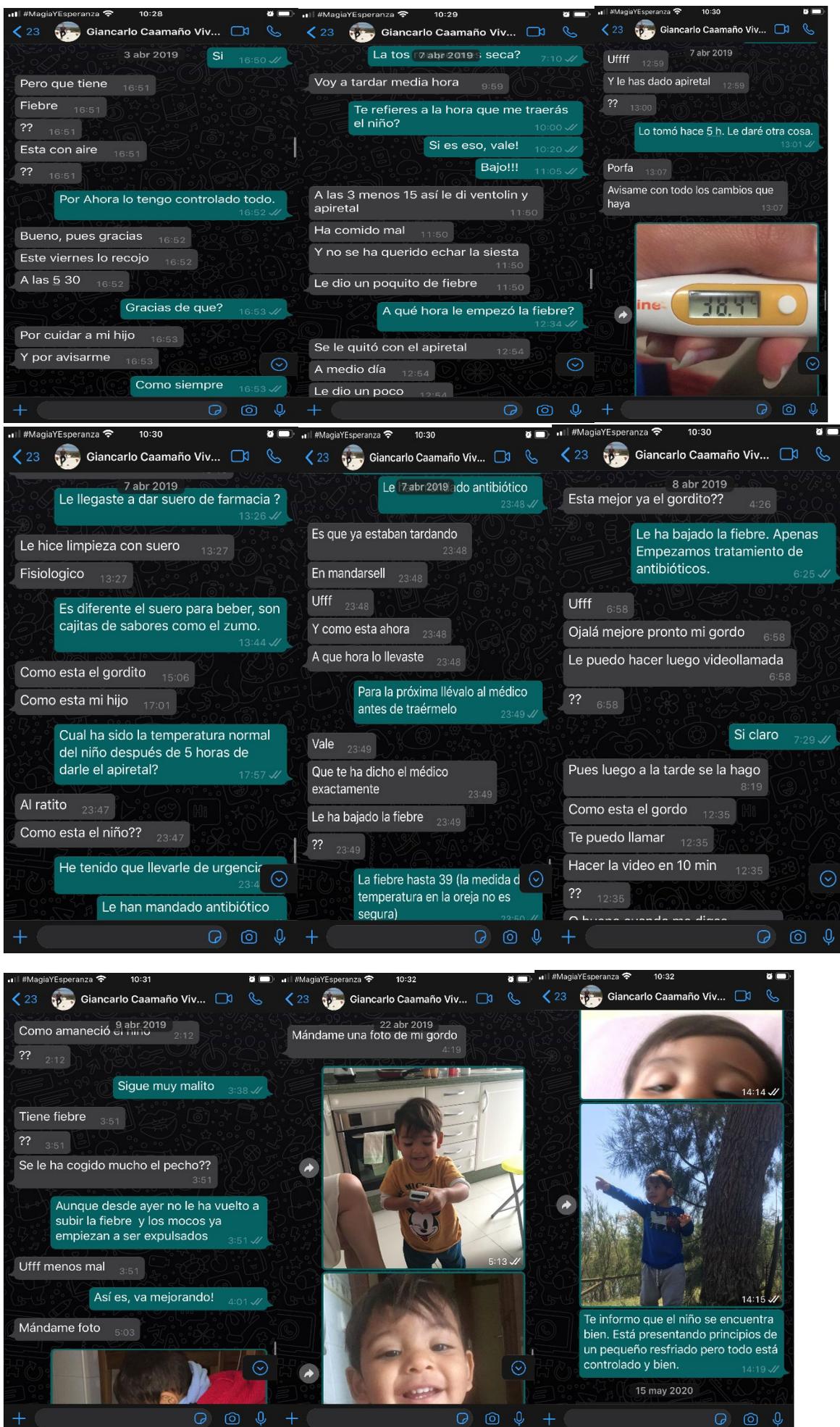
Vivanco Valencia, Hector
Diego Fernandes de Herrera 16,2º C
11401 Jerez de la Frontera

Lactante de 18 meses, con sibilantes precoces, y un par de neumonías, tras inicio de guardería,
por lo que se recomiendo, evitar guardería hasta los 2 años de edad como mínimo.

Miércoles, 23 de Enero de 2019

Fdo. Dra. María Cristina López Cruz
Col. 0835599

4.- CHATS CRUZADOS VIA WHATSAPP ENTRE LOS SEÑORES ANGELICA VALENCIA Y GIANCARLO VIVANCO DONDE SE VIDENCIA LA VIOLENCIA QUE ESTE EJERCIO SOBRE LA MADRE Y COLATERALMENTE AL NIÑO





angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Tratamiento alimenticio Leche hidrolizada - Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

6 de mayo de 2019, 6:28

Giancarlo,

En semanas anteriores, te he pedido en repetidas ocasiones que realices el trámite indispensable para que Héctor pueda continuar recibiendo su tratamiento alimenticio de leche hidrolizada prescrito por su médico desde el mes 1 de su nacimiento, entregándote para tal fin la receta médica.

Contrario a lo que dices, no es que sólo sea mi problema, y que vea como lo resuelvo porque tú no puedes, es que es algo de vital importancia para Héctor. Y tal como me indicé el ISFA yo no puedo hacer nada al respecto pues tú eres el único responsable que puede solicitar la autorización.

Te pido nuevamente que le pongas solución a éste tema que compromete única y exclusivamente la salud de Héctor, tú hijo.

Angélica Valencia Vélez.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Teléfono nuevo Hector

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Cco: marlane_ve@hotmail.com

24 de junio de 2019, 12:58

Giancarlo,

Puedes comunicarte al 602426404 para cualquier tema relacionado con Héctor.

Angélica Valencia Vélez.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

19 de julio de 2019, 4:30

Mira a lo importante, como tu ya sabes, sólo a tí te dan las autorizaciones de las recetas médicas. La pediatra ha recetado en dos ocasiones una vacuna que se llama "HAVRIX 720", eso yo no lo puedo comprar directamente en una farmacia como en cambio se puede con la leche. Si lo consideras, puedes pedir que te la vuelvan a recetar, y así tu autorizarla para por fin ponerla. La farmacia de al lado de mi casa la tiene separada desde hace un par de meses para Héctor, para que lo tengas en cuenta, por si no la consigues en otra farmacia.

También hay que aplicar la dosis de la vacuna bexsero.

En cuanto a la leche, bajo indicación médica, se le hizo introducción de leche de vaca SIN LACTOSA. Por las reacciones que ha tenido, le estoy alternando hidrolizada y sin lactosa.

Los carnets médicos te los dejé en la maleta. Igual con tu carnet y talonario de recetas se puede hacer todo perfectamente. Si no tienes talonario me pides uno. Para las vacunas no es necesario el talonario, y si te lo requieren, igualmente te lo puedo facilitar.

Todo esto lo dejo a tu consideración.

Angélica Valencia Vélez.

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

22 de julio de 2019, 11:00

Lo primero y especialmente importante, informarte de que el niño está genial, duerme y come bien todos los días y controla muy bien el hacer todas sus necesidades en el váter. Lo está pasando realmente bien y está muy feliz, le mandé una foto para que lo veas. Dicho esto en lo referente a la nueva vacuna de la que solo informas del nombre, me informaré con profesional competente sobre las indicaciones y contraindicaciones de la misma, como también de su necesidad y en función de eso te contestaré sobre mi postura respecto a su administración. En lo que hace a la bexsero cuando la adquieras pide factura en la farmacia, me la pasas por aquí y ya hacemos cuentas. Y por último en lo que hace a las indicaciones del alergólogo, no me adjuntas informe alguno y me das la información pasado ya un mes desde que fuiste a la provocation de leche sin lactosa, y cuando ya llevo una semana con el niño a mi cuidado, así que intentaré obtener la información necesaria por mi cuenta y ya comentamos.

[El texto citado está oculto]



20190721_180511.jpg
5935K



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

1. informe Héctor Octubre

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

11 de octubre de 2019, 3:14

Buenas Giancarlo,

Héctor se encuentra muy bien, ha estado especialmente contento estos días, asistió a su primer concierto de piano - le ha encantado y habla de como los niños tocaban el piano - también ha retomado con normalidad la costumbre de pedir ir al baño. Todo esta sin novedad para que le recojas éste fin de semana.

Te dejo unas fotos de Héctor con algunas cosas que hizo en estos días.

Angélica Valencia Vélez.

3 adjuntos



IMG_6588.jpg
486K



Gmail negrovivanco09@gmail.com

Redactar

Recibidos 1,798

Destacados

Pospuestos

Importantes

Chats

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

angelica maria

Lgnial • Holaaa

Julián Valencia

Hector Recibidos x

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com> para mí lun, 14 oct 2019 14:42

Hola Angelica te mando el presente para preguntarte como va todo, y si el niño está mejor de la tos. Si necesitas algo me lo dices por favor.

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> para Giancarlo mar, 15 oct 2019 9:05

Esta igual que cuando lo trajiste. Le he comprado el jarabe natural.

Entonces si puedes por favor abóname el valor que te corresponde de las vacunas, y también -si no es un problema para tí- que el próximo fin de semana que te corresponde recojas a Héctor a su hora en el aeropuerto de Jerez que vienen mis padres y debo de estar sobre esa hora en el aeropuerto.

Gracias, y estaré atenta a tu respuesta.

Responder Reenviar

Gmail angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Informe Médico Héctor- Octubre/2019

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> 30 de octubre de 2019, 6:23

Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

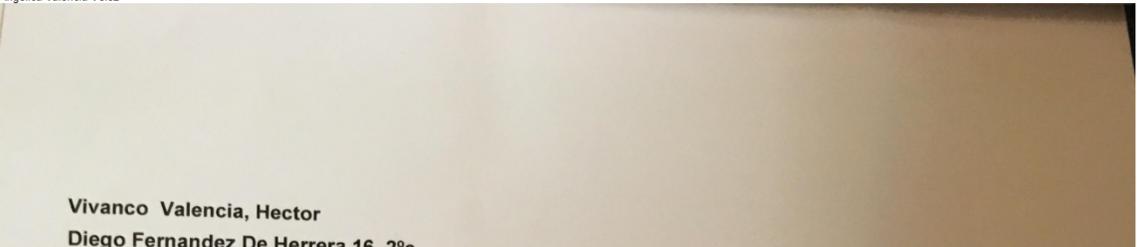
Buenas Giancarlo,

Paso a comentarte que hoy Héctor ya se encuentra en mejor estado de salud y tiene controlada la fiebre que presentó desde el sábado. (Presentó escalofríos, alcanzó fiebre muy alta, e inició exantema por lo que debí llevarlo de urgencia). -Agradezco a Miguel que me haya comunicado el malestar que presentó, espero que se vuelva en algo habitual también por tu parte-

Además el pediatra también recomendó nueva vacuna y mantener a Héctor libre de humo de tabaco para evitar recaídas, por lo que te pido especial colaboración tuya y de tu familia.

Te adjunto informe y confirmame si compro la vacuna.

Angélica Valencia Vélez



Gmail angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Silla Héctor y medicamentos.

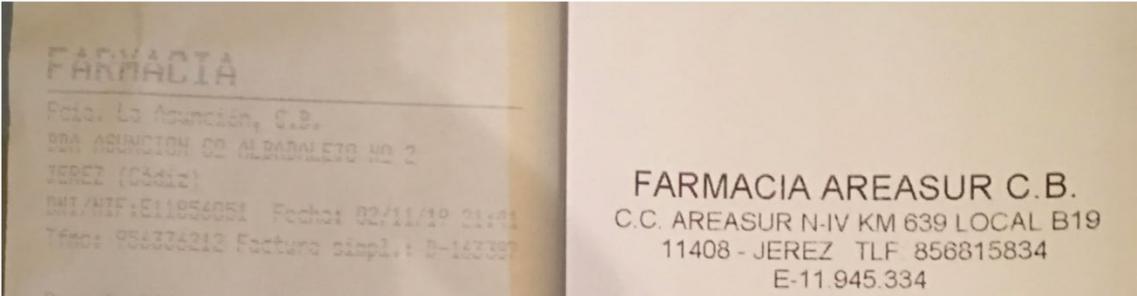
angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> 11 de noviembre de 2019, 12:11

Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

Buenas Giancarlo,

Héctor necesita su silla del automóvil, se lo he mencionado a Miguel y él no tiene ningún problema en traerla, aunque quiere saber si tú lo permites. -La regreso cuando vuelvan por Héctor.-

También te anexo las facturas de medicaciones para que por favor me consignes.



Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com> para mí 12 nov 2019 15:50

El mar., 12 nov. 2019 20:48, Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com> escribió:

Hola Angélica, como bien dices Miguel ya me había adelantado que tu le habías pedido que yo te prestara mi silla auto, y no tengo problemas en dejartela estos días, si bien necesito que me digas a partir de que día la quieres, y que no olvides entregarmela sin falta cuando recojamos a Hector, ya que para mí es indispensable tenerla para desplazarme con mi hijo y por eso me la compré. Respecto a los tickets que me mandas según me comenta mi letrada no son gastos extraordinarios, así que si hay más dudas por tu parte te pido que consultes con tu abogada y que ambas se entiendan sobre este tema, que seguro lo resolverán mejor. Un saludo.

El mar., 12 nov. 2019 16:04, Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com> escribió:

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> para Giancarlo 12 nov 2019 16:14

Listo!

Angélica Valencia Vélez.

Héctor Recibidos x

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
para Giancarlo

Buenas Giancarlo,

Gracias por la silla, Miguel ayer que trajo a Héctor me la dejó.

Te informo que Héctor ayer y hoy en la madrugada estuvo vomitando, -ya ha parado el vomito-.

Angélica Valencia Vélez

lun, 25 nov 2019 13:13

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
para mí

Te agradezco mucho que me informes sobre la evolución de mi hijo. Tenía moquitos y lo mismo eso le ha hecho vomitar, en cualquier caso me alegro de que esté mejor.

Gracias.

7/12/2020 Gmail - Navidad Héctor: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Navidad Héctor.
angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
25 de diciembre de 2019, 17:49

Con el presente te dejo algunos



https://mail.google.com/mail/u/7/?ik=801233786&view=pt&asact=al&permmsgid=msg-a%3A2025110557395570532&img=msg-a%3A2025110557395570532

Imprimir 24 páginas

Destino Guardar como PDF

Páginas Todo

Diseño Horizontal

Más ajustes

Guardar Cancelar

Gmail angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Información médica Héctor

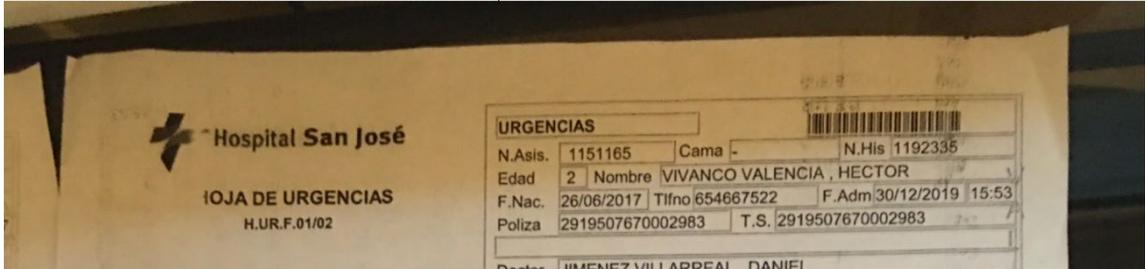
angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
31 de diciembre de 2019, 11:42

Con el presente te adjunto informe médico del 29 y 30 de diciembre.

La última toma de apirretal a las 15h.
Le corresponde ibuprofeno a las 18:30.

Cómo puedes revisar en el informe se le ha hecho prueba ambos días de gripa y de bacterias con resultados negativos.

Se debe hacer Control cada día como recomendó el médico. Mándame informe de los anteriores por favor.



URGENCIAS			
N.Asis.	1151165	Cama	- N.His 1192335
Edad	2	Nombre	VIVANCO VALENCIA , HECTOR
F.Nac.	26/06/2017	Tlfno	654667522 F. Adm/30/12/2019 15:53
Poliza	2919507670002983	T.S.	2919507670002983
Doctor	JIMENEZ VILLARREAL , DANIEL		

(sin asunto) Recibidos x

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
para Giancarlo

Buenas Giancarlo,

se encuentra mejor el niño?. Presta atención si se le inflaman las mejillas pues un familiar tiene paperas.

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
para mí

¡¡Hola Angélica!! Pues el niño está mejor, sigue con tos aunque más que nada de noche, tiene menos moquito. Observaré el tema de las paperas, aunque hubiera sido bueno que me informes de esas cosas antes.

¡Un saludo!

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
para Giancarlo

Acaban de informarme, por lo mismo te lo he escrito Giancarlo. Me alegra que el niño se encuentre mejor.

 **angelica maria valencia velez** <angelvavel@gmail.com> dom, 5 ene 9:37 ☆ ↶ ⋮
para Giancarlo ▾
Buenas Giancarlo,

Como se encuentra el niño, ya está mejorcito?

 **Giancarlo Caamaño Vivanco** <negrovivanco09@gmail.com> dom, 5 ene 16:23 ☆ ↶ ⋮
para mí ▾
Esta mucho mejor, ya apenas tiene tos y esta disfrutando mucho. Mañana te mando fotos de el, con sus reyes y eso. Es que hoy no hice muchas porque lo tenía encima para que vea las cabalgatas bien.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Informe Hèctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

10 de enero de 2020, 6:45

Buenas Giancarlo,

Te comento que el niño se encuentra muy bien de salud. De hecho está comiendo muchísimo, es sorprendente el apetito que ha traído. También me dijo q le habían dado regalos y que le han gustado mucho.

Cuando lo traje Miguel lo noté decaído -nuevamente se pone muy nervioso si no me ve y lo que ya en otras ocasiones te he dicho. Ipero bueno, siempre es igual cuando está un tiempo largo fuera de casa!. Lo importante es que está retomando su ánimo y seguridad, y por supuesto que se la hayan pasado bien.

Te dejo foto para que veas lo feliz que está!



IMG_0039.jpg
123K

Hèctor 2da. Semana enero ▶ Recibidos x



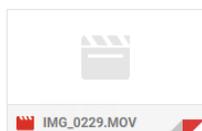
 **angelica maria valencia velez** <angelvavel@gmail.com> mar, 21 ene 18:57 ☆ ↶ ⋮
para Giancarlo ▾
Buenas Giancarlo,

El niño en general de Salud ha llegado bien, con un poco de moquitos y tos leve, pero nada fuera de lo normal.

Aparte de eso, lo había notado evolucionar en su emoción por las visitas, pero nuevamente lo que te comenté anteriormente, y ahora ha peor, regresa el que sólo quiere que lo cargue todo el tiempo, no quiere comer ni dormir sólo, bastante grosero pegando y muy desobediente.

Esa es la situación actual. Ya te diré si retorna a su normalidad.

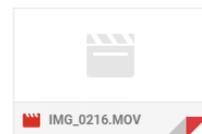
Para dejarte con algo más agradable te dejo un vídeo de la semana pasada que es muy gracioso... llama a sus tíos: "Alejandro y Julián y luego... Oh! Hèctor!!!!!"



Vídeo de Hèctor con su tía ▶ Recibidos x



 **angelica maria valencia velez** <angelvavel@gmail.com> mié, 22 ene 19:41 ☆ ↶ ⋮
para Giancarlo ▾



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Cambio recogida Giancarlo y saludos de Hèctor.

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

16 de enero de 2020, 14:47

Buenas Giancarlo,

Entiendo que no puedas ser tú quien pase por Hèctor, le diré al niño que nuevamente será Miguel quien vendrá a recogerlo.

Por otra parte, Hèctor me sorprendió preguntando por algunos de ustedes, aproveché la oportunidad para hacer un vídeo.

Aquí te lo dejo.

Angélica Valencia Vélez.



IMG_0089.MOV
20118K



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: negrovivanco09@gmail.com

4 de febrero de 2020, 15:27

Buenas Giancarlo,

Héctor en general bien, aunque mañana tiene atención médica porque continúa desde hace 2 semanas con el malestar que te comenté.

Te he dejado una consulta el día de hoy, te copio el contenido del correo.

*Buenas Giancarlo,

Quería hablar contigo sobre el asunto de la referencia. Se que por tu trabajo resulta difícil, pero quiero programar para el 28 de febrero por lo que necesitaría que recojan a Héctor a las 4 de la tarde. ¿crees posible éste cambio?

También quería tratar contigo el tema de las vacaciones de verano. Me gustaría programar un viaje con Héctor y mi familia en el mes de mayo, por lo que quisiera saber si estás dispuesto a modificar las vacaciones de verano, en el sentido de permitirme adelantar las mismas para ése mes, haciendo uso del mes completo. Esto no afectaría en nada tus vacaciones de verano, aunque si interesas alguna modificación podemos también hablarlo.

Estoy atenta,

Angélica Valencia Vélez.*

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

24 de marzo de 2020, 7:35

Buenas Giancarlo,

En éste momento España por toda ésta situación del Covid-19 resulta muy insegura. Me da muchísimo miedo ponerme enferma en esta crisis tan difícil. Mis circunstancias aquí en España donde me encuentro completamente sola, sin el apoyo, ayuda o acompañamiento de nadie me generan mucho temor. Si ya en una situación cotidiana resulta bastante complejo hacerlo todo sola procurando siempre lo mejor para Héctor, me resulta mucho más que alarmante sobrellevar las posibles circunstancias que se pueden presentar y a las que estamos expuestos Héctor y yo cuando tengo en cuenta la situación como en España se está desarrollando la pandemia.

Es por ello que para procurar proteger la salud y el bienestar de Héctor y el mio, he tomado la decisión de viajar a Colombia para buscar refugio. Es el mejor lugar posible en el que nos podemos encontrar al lado de mis padres donde contamos con el apoyo, disposición y acompañamiento total de ellos, y que como ya sabes cuentan con los recursos y el espacio más que suficiente para que incluso pese al confinamiento en el que también nos ha sometido el gobierno Colombiano resulta mucho más beneficioso para la integridad física y emocional de Héctor.

No solo lo anterior ha bastado para que tomara esta decisión, pues en Colombia la situación de la pandemia está muy controlada al día de hoy, puedes corroborar que las estadísticas de las graves consecuencias que está presentando el coronavirus tan solo han arrojado al día de hoy dos muertes, y 277 contagios, situación que contrasta horriblemente con la realidad que está sufriendo España donde las muertes ascienden a más de 2300 y 35 000 personas infectadas.

En cuanto todas estas circunstancias estén controladas volveremos a España.

Por ahora te informo que Héctor se encuentra en perfecto estado de salud, el gobierno colombiano está visitando a las casas de aquellos que han llegado de España para hacerles continuo seguimiento, también cuenta con atención a la salud. Todos estamos tomando todas las medidas de protección al respecto.

Te estaré informando constantemente de la situación del niño y de lo que acontezca al respecto, para facilitarte la comunicación con el niño puedes comunicarte con el número de mi padre que es el 00573155411344, y el mismo para whatsapp.

atentamente,

Angélica Valencia Vélez.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Informe Héctor 1. abril/20

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

11 de abril de 2020, 16:17

Buenas Giancarlo,

Como has podido ver en la videollamada que le has hecho hoy al niño, Héctor se encuentra muy bien, en perfecto estado de salud -continúa sin presentar ningún tipo de resfriado o gripe-, además está muy contento, y habla muchísimo más.

Te continuaré informando.

Hasta entonces,

Angélica Valencia Vélez.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Llamada (12 de mayo/2020)

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

12 de mayo de 2020, 12:39

Buenas Giancarlo,

Como hemos quedado en la video llamada que acabas de hacer, de ahora en adelante las mismas se realizarán por Skype.

3 adjuntos



Screenshot_20200512-123430.jpg
248K



Screenshot_20200512-111130.jpg
196K



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Re: Informe Héctor mayo/2020 - Llamadas, Skype-

 angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

14 de mayo de 2020, 15:46

Buenas Giancarlo,

Te repito que este canal de comunicación está únicamente para Lo que desees hablar del niño. Que por cierto te informo aunque lo hayas podido ver, de que está en perfecto estado de salud, que no ha vuelto a enfermarse ni una sola vez -situación que antes me resultaba preocupante-. También has visto que le estoy enseñando a que te exprese sentimientos de amor y respeto, dejando a un lado las palabras feas que regularmente usaba en las conversaciones. Lo estoy formando en su aprendizaje, como lo escuchaste ha evolucionado, incluso ya sabe las vocales, y continuó.

Por otra parte, es Evidente que nuestros pareceres no son iguales, por lo mismo, se está en un proceso que los dirima. Si realmente no intentas discutir conmigo y tampoco quieres mostrar tus interpretaciones, bien puedes empezar al menos por no decirme "que me quieres ver pudiéndome en una cárcel", o amenazando a mi padre o a mi, como lo has hecho incluso por éste medio, y demás mensajes que habitualmente me escribes. Evítalos, así como cuando yo elijo no darte contestaciones por respeto al niño, quien es exclusivamente mi centro de vida, y lo único que realmente me importa en todo esto.

Buenas tardes,

Angélica Valencia Vélez.

negrovivanco09@gmail.com


angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

SOLICITUD VIDEOLLAMADA DÍA 26 DE JUNIO-CUMPLEAÑOS DE MI HIJO

 Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

19 de junio de 2020, 16:58

Hola Angélica,

Como bien sabes, dentro de una semana, concretamente el día viernes 26 de junio es el cumpleaños de nuestro hijo, y quería comunicarte que por ello, esta semana que viene me gustaría llamarlo dicho día para felicitarlo, así pues además de los días que ya tengo concretadas las llamadas contigo, y que son los martes, jueves y sábado a las 19 horas de España, en esta semana tan especial para mi hijo me gustaría poder contactar con él también el día viernes 26 de junio a la misma hora de siempre, las 19 horas.

Espero no tengas inconveniente y de no recibir respuesta alguna por tu parte (como me ha ocurrido con mi último mensaje), entenderé que es porque estás conforme y esta semana que viene lo llamaré, martes, jueves, viernes y sábado.

Hasta mañana, y un saludo.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

SOLICITUD VIDEOLLAMADA DÍA 26 DE JUNIO-CUMPLEAÑOS DE MI HIJO

 angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

19 de junio de 2020, 18:14

Por supuesto, podemos modificar el horario como propones

Me hace falta contestarte algo sobre Héctor? No sé a qué te referes cuando dices que no te he contestado el último msn. Quedo pendiente.

Angélica Valencia Vélez.

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

REITERACIÓN PETICIÓN RESPUESTA FECHA VUELTA DE MI HIJO

 angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

25 de julio de 2020, 18:18

Buenas Giancarlo,

Este correo lo contesté ya con anterioridad, lo mismo he hecho con todas tus dudas, y con seguridad te informaré cuando exista algún cambio. Por ahora en Colombia la situación continúa como te mencioné. Sobre lo demás que me dices pues finalmente tu siempre has hecho lo que consideras, así que no hay nada que te pueda decir al respecto.

Por otra parte no he vuelto a escribirte informe sobre el estado de Héctor porque bien has podido corroborar mediante las videollamadas como se encuentra el niño, por lo que no sé si te sobra que te diga entonces que ni una sola vez ha enfermado, que físicamente está en gran estado, que tiene muy buena actitud, y que en definitiva está muy feliz por lo que los cambios le han sentado positivamente sin que nada negativo suceda... Por eso ya mejor me dices tú si quieres que te puntualice en alguna información sobre el estado del niño que siemas no puedes apreciar.

Te dejo algunas fotos.

Un saludo, y quedo atenta,

Angélica Valencia Vélez



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

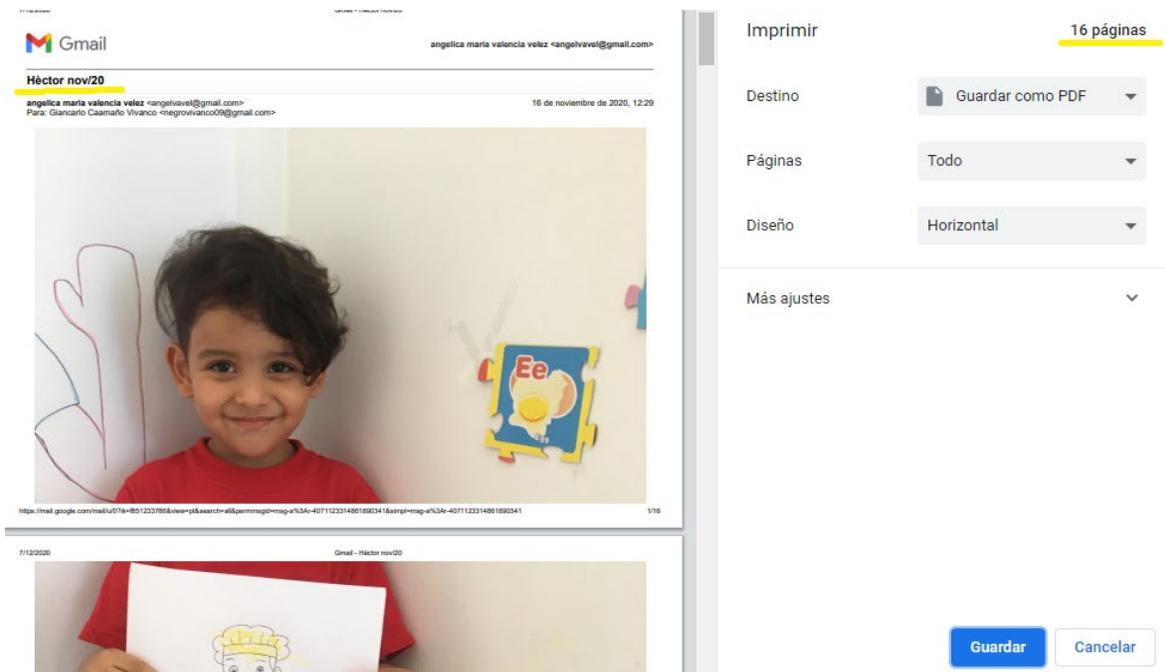
Héctor nov/20

 angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

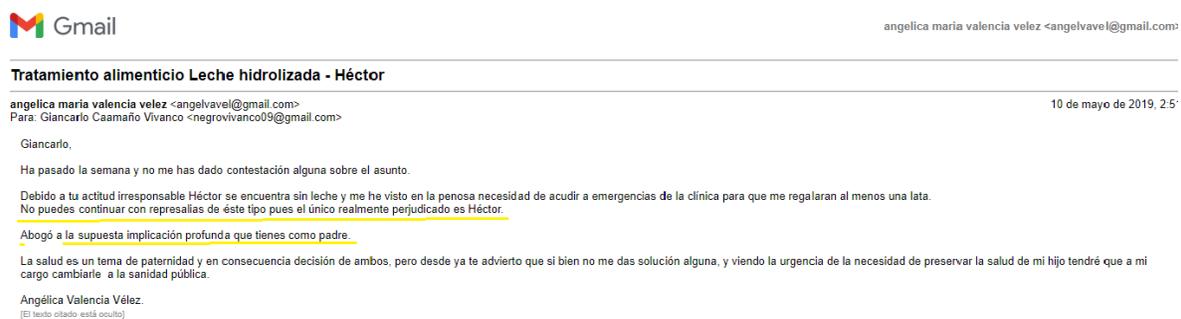
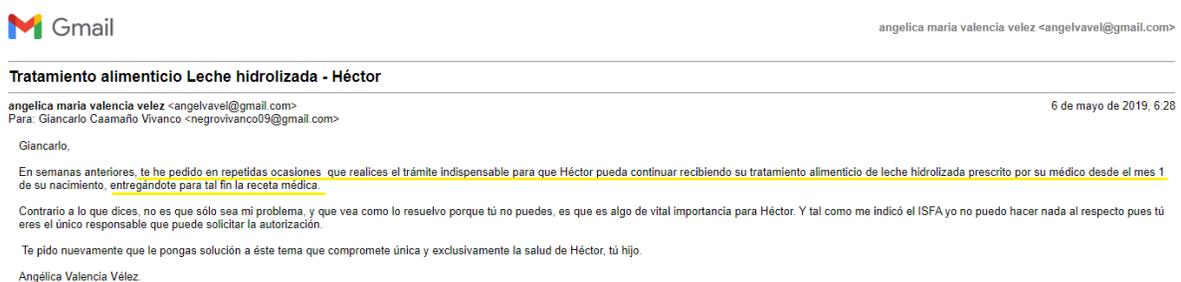
16 de noviembre de 2020, 12:19

Buenas Giancarlo,

Pasó a dejarte unas imágenes del niño. Se encuentra muy bien, en todo éste tiempo no se ha enfermado, está muy fuerte y ha crecido bastante (mide 1.05 c.m). Está muy feliz en su jardín y las clases particulares le están dando un impulso increíble para que le encante estudiar, hacer tareas, también el deporte le fascina (se está convirtiendo en todo un escalador).



RELACION DE MENSAJES VIA WHATSAPP CRUZADOS ENTRE LOS PADRES DE EL NIÑO HECTOR VIVANCO DONDE SE APRECIAN LAS DESATENCIONES DEL PADRE GIANCARLO VIVANCO CON LA SALUD DE SU HIJO.





angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Por orden médica se prohíbe la introducción de leche distinta a la hidrolizada

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

14 de mayo de 2019, 5:18

Giancarlo,

El fin de semana del 3, 4, y 5 de mayo correspondiente a tu fecha de visita con Héctor según el acuerdo provisional, me informaste que le habías introducido leche distinta a la hidrolizada, y por lo mismo me hiciste entrega en las mismas condiciones de la leche hidrolizada que te alisté para que le continuarás el tratamiento nutricional.

Debido a este hecho que decidiste unilateralmente y sin autorización o consideración por parte de la médico pediatra y especialista en alergología, ni contando con mi opinión, me encontré en la necesidad de llevar a Héctor para que se le atendiera por alergólogo por cuanto presentó lesiones en piel, meteorismo y estreñimiento.

En consecuencia, tras prueba complementaria se encuentra reacción alérgica a algunos componentes, advierte la médico que hasta que no se realice test de tolerancia, debe seguir tomando hidrolizado de proteínas de leche de vaca.

Te adjunto informe médico.

Angélica Valencia Vélez



image_123923953.JPG
1572K



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Por orden médica se prohíbe la introducción de leche distinta a la hidrolizada

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

16 de mayo de 2019, 9:55

Giancarlo,

Únicamente me diría a ti para que estés informado de las indicaciones médicas que da la pediatra. La introducción de yogures y demás lo llevamos realizando desde hace más de 6 meses y su incremento en los alimentos se continuará según lo indicado por la propia pediatra.

Ahora bien, ¿go esperando respuesta de tu autorización para el sellado de la leche que aunque sea gratuita he tenido que sufragarla porque tú no haces el trámite correspondiente sin razón o justificación alguna.

Angélica Valencia Vélez

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Por orden médica se prohíbe la introducción de leche distinta a la hidrolizada

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

14 de junio de 2019, 11:15

Te reenvío correos sobre la alimentación de Héctor y te doy el último informe del pediatra.

Igualmente te pido de nuevo que no le des leche de vaca hasta nueva orden médica.

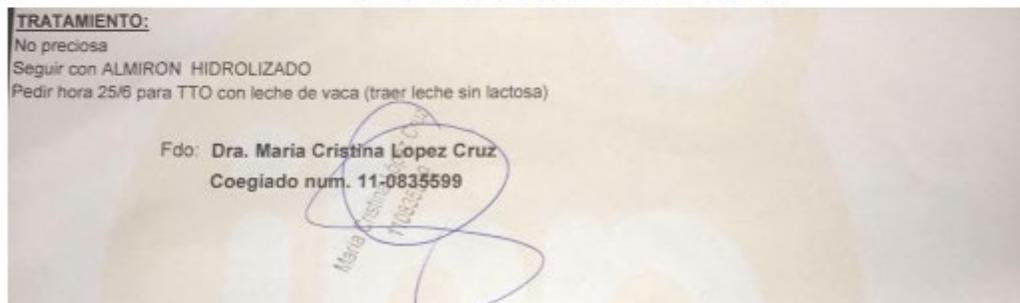


https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1851233786&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a%3Ar-112844688425612440&siml=msg-a%3Ar-112844688425612440

1/3

7/12/2020

Gmail - Por orden médica se prohíbe la introducción de leche distinta a la hidrolizada





angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Tratamiento alimenticio Leche hidrolizada - Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

14 de junio de 2019, 11:16

Te reenvío correo electrónico.

El El vie, 10 may 2019 a las 9:51, angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> escribió:
 Giancarlo,

Ha pasado la semana y no me has dado contestación alguna sobre el asunto.

Debido a tu actitud irresponsable Héctor se encuentra sin leche y me he visto en la penosa necesidad de acudir a emergencias de la clínica para que me regalaran al menos una lata. No puedes continuar con represalias de éste tipo pues el único realmente perjudicado es Héctor.

Abogó a la supuesta implicación profunda que tienes como padre.

La salud es un tema de paternidad y en consecuencia decisión de ambos, pero desde ya te advierto que si bien no me das solución alguna, y viendo la urgencia de la necesidad de preservar la salud de mi hijo tendré que a mi cargo cambiarle a la sanidad pública.

Angélica Valencia Vélez.

El El lun, 6 may 2019 a las 13:28, angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> escribió:
 Giancarlo,

En semanas anteriores, te he pedido en repetidas ocasiones que realices el trámite indispensable para que Héctor pueda continuar recibiendo su tratamiento alimenticio de leche hidrolizada prescrito por su médico desde el mes 1 de su nacimiento, entregándote para tal fin la receta médica.

Contrario a lo que dices, no es sólo sea mi problema, y que vea como lo resuelvo porque tú no puedes, es que es algo de vital importancia para Héctor. Y tal como me indicé el ISFA yo no puedo hacer nada al respecto pues tú eres el único responsable que puede solicitar la autorización.

Te pido nuevamente que le pongas solución a éste tema que compromete única y exclusivamente la salud de Héctor, tú hijo.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor Vacuna 2da. Dosis HAVRIX

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

22 de febrero de 2020, 9:22

Buenas Giancarlo,

Héctor se le debe aplicar la 2da. Dosis de la vacuna Havrix., ya está pedida en la farmacia y tiene asignada cita para vacunación el día 4 de marzo, pero para lo anterior necesitamos que tramites la receta de la vacuna ante el ISFA para que la sellen.

Me has dicho que tienes pasajes para la próxima visita q te corresponde, y por lo mismo no dispones de otro espacio para ver a Héctor, entonces la única opción para el sellado es que te envíe por correo la receta con el informe para q puedas como es requisito que hagas tu personalmente el trámite y para q por favor le pidas otro talonario. Así todo me lo devuelves para cuando vengas por el niño. Déjame una dirección por favor, y gracias.

Hasta entonces,

Angélica Valencia Vélez.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

RECORDATORIO COLEGIO HÉCTOR

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

9 de marzo de 2020, 4:59

Buenos días Angélica,

En primer lugar te informo que en los primeros días de la semana pasada mandé la carta al ISFAS solicitando el visado de la receta de vacuna, y por tanto en cuanto la reciba te la haré llegar, y también te quería comunicar que este viernes Miguel recogerá al niño a las 7:15, porque yo llego un poco más tarde.

Por otro lado, como sabes sólo tenemos este mes de plazo para llevar a cabo la matriculación de Héctor en el colegio, es por ello que te solicito me mandes tus propuestas de colegios cuanto antes para valorarlo conjuntamente como debe de ser.

Un saludo.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

RECORDATORIO COLEGIO HÉCTOR

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

12 de marzo de 2020, 20:56

Buenas Giancarlo,

La vacuna es muy importante ponerla en el tiempo señalado, ya va a cumplir un mes por fuera del mismo, por favor no tardes tanto, que es un tema de salud y por lo mismo muy importante. También me importa el tema de los colegios pero él no contar anora con un domicilio estable, resulta complicado de mismo.

Ya sabes nuestra difícil situación actual, y sería considerado de tu parte no presionarme más. Estoy decidiendo dentro de lo que puedo todo lo mejor que Héctor merece.

Mañana esperare a tu cuñado para que recoja a Héctor a la hora q me has dicho.

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

RECORDATORIO COLEGIO HÉCTOR

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

13 de marzo de 2020, 9:06

Aquí no se trata de dar opciones para que otras personas, fuera de tu y yo, se responsabilicen de Héctor, ni tampoco el que yo me quedé esperando a que tú tengas tú visita para llevar a cabo cualquier trámite que sea de tu responsabilidad y necesario para el niño.

Para estos casos tan simples se ha creado el correo, y tú me diste la dirección de donde vive tu madre, y no una en la que directamente seas tú quien se encargue del trámite como es debido.

En cualquier caso, por mi parte nunca ha sido problema que otros hagan tus veces, pero en el momento en que vino Miguel por Héctor el correo con tu sugerencia de entregarle a él la receta, no me había llegado, de lo contrario lo hubiera hecho.

[El texto citado está oculto]
 [El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Teléfono nuevo Hector

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Cc: mariane_ve@notmail.com

24 de junio de 2019, 12:58

Giancarlo,

Puedes comunicarte al 602426404 para cualquier tema relacionado con Héctor.

Angélica Valencia Vélez.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Teléfono nuevo Hector

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Cc: mjgutierrez@icabjerez.es

10 de julio de 2019, 6:55

Buenas tardes Giancarlo,

Con el presente te reenvío el msn del mes pasado donde te compartí el número de teléfono en el que te puedes comunicar para cualquier tema relacionado con Héctor.

La línea está habilitada únicamente para entrada de llamadas. Cualquier tipo de msn de texto o contestación al mismo lo continuaré trasladando por éste medio.

Reenvió con copia para mayor claridad al respecto.

Angélica Valencia Vélez.

----- Forwarded message -----

De: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Date: Jun, 24 Jun, 2019 a las 12:58
 Subject: Teléfono nuevo Hector
 To: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Teléfono nuevo Hector

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: MARIA JOSE GUTIERREZ PÓSTIGO <mjgutierrez@icabjerez.es>, Julia Bautista <juliabautistaabogada@gmail.com>

10 de julio de 2019, 6:54

Estimada María José,

El motivo principal del reenviarte copia de los emails es para contar con la seguridad de que Giancarlo ha recibido una contestación respecto al msn de texto que adjunto en el presente y que Giancarlo me ha enviado hoy. También, por cuanto en diferentes ocasiones me he contactado con el por email para darle indicaciones sobre Héctor y no he obtenido ningún tipo de contestación, en ese sentido me tomé el atrevimiento de generar una copia para evitar cualquier incógnita al respecto, no quiero que quede en el aire la efectiva respuesta de mi parte.

Disculpe María José si el correo le ha generado malestar, pero mi intención y responsabilidad es asegurar, al menos por mi parte de que no existe ningún tipo de impedimentos o limitación en la comunicación con Giancarlo sobre su hijo.

habiendo ya suficiente claridad al respecto, más con tu contestación, continuaré comunicándome con Giancarlo por éste medio.

buena tarde,

Angélica María Valencia Vélez.

[El texto citado está oculto]



msn txt. giancarlo - angélica.png
 166K



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

19 de julio de 2019, 2:09

Al final lograste encontrar las recetas médicas que te di hace dos meses?

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

19 de julio de 2019, 2:54

Que receta?? A mí no me has dado ninguna receta.

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

19 de julio de 2019, 4:30

Mira a lo importante, como tu ya sabes, sólo a ti te dan las autorizaciones de las recetas médicas. La pediatra ha recetado en dos ocasiones una vacuna que se llama "HAVRIX 720", eso yo no lo puedo comprar directamente en una farmacia como en cambio se puede con la leche. Si lo consideras, puedes pedir que te la vuelvan a recetar, y así tu autorizaría para por fin ponerse. La farmacia de al lado de mi casa la tiene separada desde hace un par de meses para Héctor, para que lo tengas en cuenta, por si no la consigues en otra farmacia.

También hay que aplicar la dosis de la vacuna bexsero.

En cuanto a la leche, bajo indicación médica, se le hizo introducción de leche de vaca SIN LACTOSA. Por las reacciones que ha tenido, le estoy alternando hidrolizada y sin lactosa.

Los carnets médicos te los dejé en la maleta. Igual con tu carnet y talonario de recetas se puede hacer todo perfectamente. Si no tienes talonario me pides uno. Para las vacunas no es necesario el talonario, y si te lo requieren, igualmente te lo puedo facilitar.

Todo esto lo dejo a tu consideración.

Angélica Valencia Vélez.

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor Vacuna 2da. Dosis HAVRIX

negrovivanco09@gmail.com <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

23 de febrero de 2020, 16:03

Angélica donde yo estoy ahora mismo no hay sede del ISFAS así que llamaré mañana y ya te comentaré cómo lo podemos resolver. Un saludo y ya te digo en cuanto sepa. Mañana me entero de todo y te informo lo antes posible.

Enviado desde mi iPhone

> El 22 feb 2020, a las 15:23, angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> escribió:

>

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Re: Héctor. 14 feb. vacunas

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: negrovivanco09@gmail.com

27 de febrero de 2020, 9:29

Buenas Giancarlo,

Ya ha pasado la semana desde que te pedí el favor, y no alcanzarán a Sellarlas para la fecha que tiene Héctor programada. -tendré que aplazar la misma- pero dame una dirección en donde tú puedas recoger la orden médica y ya encargarte de hacer el sellado como te lo indiquen a ti, que siendo Héctor únicamente beneficiario tuyo con la entidad, yo no puedo hacerme responsable en caso de cualquier incidencia. Te lo menciono porque anteriormente cuando necesitaba el sellado de la leche yo envié por correo las recetas a la dirección del ISFA, pero sólo se me permitió la devolución de las mismas a mi domicilio en una sola ocasión, y se me advirtió que si las enviaba por correo a la dirección del ISFA las mismas serían devueltas a la dirección que consta en tu registro y no a mi domicilio como contrariamente te indican, por lo mismo de esta manera no podrá hacerse, de hecho esa era la razón por las que te las daba a ti.

Espero lo entiendas, y lo puedas solucionar pronto.

Hasta entonces.

Angélica Valencia Vélez.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

RECORDATORIO COLEGIO HÉCTOR

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

12 de marzo de 2020, 20:56

Buenas Giancarlo,

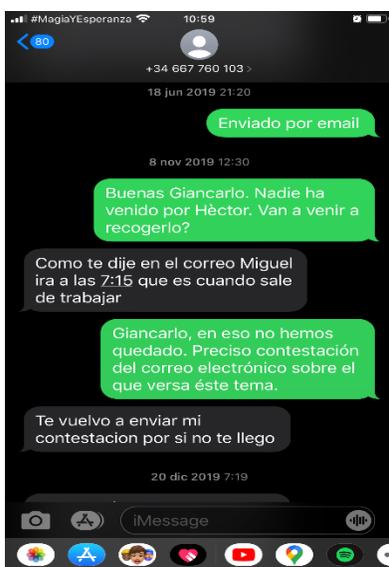
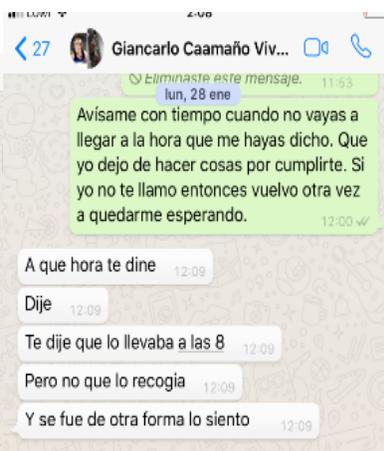
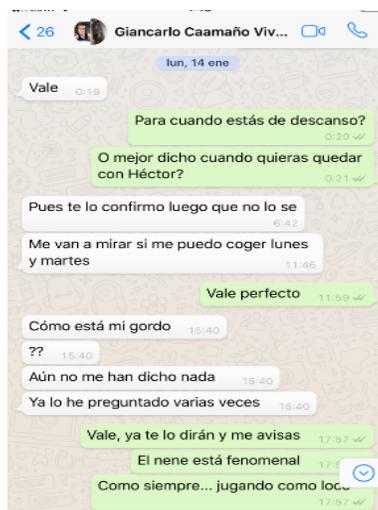
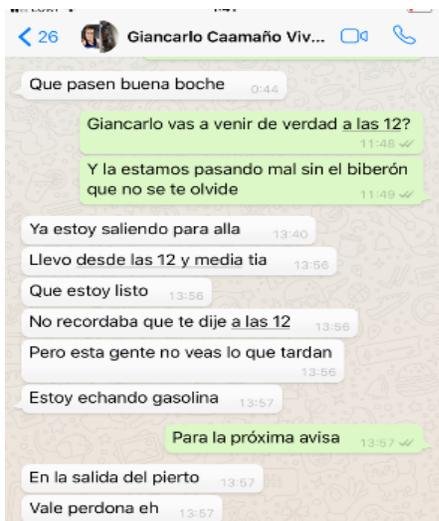
La vacuna es muy importante ponerla en el tiempo señalado, ya va a cumplir un mes por fuera del mismo, por favor no tardes tanto, que es un tema de salud y por lo mismo muy importante. También me importa el tema de los colegios pero él no contar ahora con un domicilio estable, resulta complicado definirlo.

Ya sabes nuestra difícil situación actual, y sería considerado de tu parte no presionarme más. Estoy decidiendo dentro de lo que puedo todo lo mejor que Héctor merece.

Mañana esperare a tu cuñado para que recoja a Héctor a la hora q me has dicho.

[El texto citado está oculto]

5.- CONVERSACIONES VIA WHATSAPP ENTRE LOS PADRES DE HECTOR EN RELACION CON LAS IMPOSIBILIDADES, OLVIDOS Y MODIFICACIONES DE VISITAS DEL PADRE, DONDE SE EVIDENCIA LA VIOLENCIA QUE EJERCIÓ SOBRE LA MADRE Y COLATERALMENTE SOBRE EL NIÑO



19/4/2020

Gmail - Cambios en el acuerdo. Petic. Giancarlo. Sem. 25 -27 oct.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Cambios en el acuerdo. Petic. Giancarlo. Sem. 25 -27 oct.

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

23 de octubre de 2019, 10:27

Buenas Giancarlo,

La semana pasada se me comunicó mediante la abogada que el fin de semana del 25-27 de octubre, por un tema de trabajo tuyo querías saber si era posible entregar a Héctor a otra hora y recogerlo el viernes al mediodía.

Lo anterior lo he aceptado sin problema, sin embargo estoy esperando que me confirmes si finalmente deseas que te haga el favor de dicha modificación. Y si es así, que me des el nombre de la persona con quien debo comunicarme y que va a entregarme a Héctor a la hora que yo le indique.

Angélica Valencia Vélez



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

4 de noviembre de 2019, 10:10

Hola Angélica, siguiendo las instrucciones dadas por tu abogada a la mía te envío este email, y ello para comentarte que como consecuencia de un curso laboral que estoy realizando fuera de la provincia me resulta imposible llegar en el horario establecido para recoger y devolver a Héctor los fines de semana que me corresponden, es por ello que te propongo que salvo que yo pudiera, lo recoja su tío Miguel que sale de trabajar a las 19:00 h, y estaría en tu casa sobre las 19:15 y luego lo devolvería él mismo el domingo a las 20:00 horas o en su caso mis hermanos Victoria o Manuel, si estos pudieran.

Si te niegas a que lo recoja un familiar como te he propuesto, lo recogería yo a mi llegada que en lo que es a este fin de semana llevo el viernes a la estación de Jerez a las 22:10 h aprox, y tengo mi vuelta el domingo a las 14:00 h.
 Espero tu respuesta.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

2 mensajes

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

25 de noviembre de 2019, 13:13

Buenas Giancarlo,

Gracias por la silla, Miguel ayer que trajo a Héctor me la dejó.

Te informo que Héctor ayer y hoy en la madrugada estuvo vomitando, -ya ha parado el vomito-

Angélica Valencia Vélez



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

18 de diciembre de 2019, 9:51

Hola Angélica, buenas tardes, te informo que este viernes recogerá Miguel a Héctor a las 7:15 porque yo llegaré ese día pero más tarde. También quería confirmar contigo el día de reyes de este año, ya que me dijiste que como yo recogería a mi hijo el 31 a las 5:30 en lugar del día 30, me compensarías con el día de reyes, y por tanto entiendo que no lo llevarás de 5 a 8 ese día verdad?

Re: modificación vacaciones Semana Santa

1 mensaje

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

15 de enero de 2020, 10:51

Giancarlo,

Mi único motivo del cambio es intentar que ustedes tengan un vínculo que pese al poco tiempo que comparten sea cada vez más cercano. - Como te expliqué, si hacemos éste cambio Héctor no pasará 2 semanas seguidas sin verte, y el tiempo mínimo que tiene Héctor fijado contigo no se verá alterado. -

En cuanto a otros cambios no será necesario, he organizado todo para poder ocuparme del niño yo personalmente y entregártelo a la hora que corresponde.-Si sobreviene algo te lo diré.-

El El mié, 15 ene 2020 a las 15:42, Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com> escribió:

Angélica sin ningún problema cambiamos el primer periodo por el segundo en semana santa, sean cuales sean tus motivos, yo no tengo inconveniente siempre que se respete mi tiempo con mi hijo. Así que esta Semana Santa yo hago el segundo periodo del 8 al 12 de abril. Lo único que te pido es que me recuerdes que día de enero o febrero me dijiste que tenía que recoger a mi hijo en sábado y no en viernes, porque tu tenías algo, creo recordar que fue así pero no recuerdo exactamente el día ya que me hablaste de ello al tratar el tema de las vacaciones de navidad, y de ser así me gustaría saber si lo puedo recoger el sábado de ese fin de semana antes de la hora de comer ya que me gustaría comer con él. Confirmame que día era de estos dos meses. Por último te informo de que este viernes recogerá a Héctor su tío Miguel a las 7:15 más o menos, ya que yo llego ese día pero más tarde. Un saludo.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Cambio recogida Giancarlo y saludos de Héctor.

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

16 de enero de 2020, 14:47

Buenas Giancarlo,

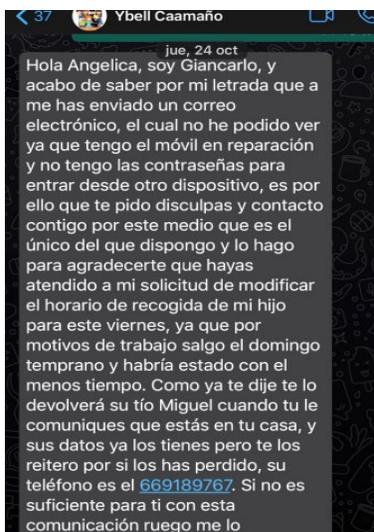
Entiendo que no puedas ser tú quien pase por Héctor, le diré al niño que nuevamente será Miguel quien vendrá a recogerlo.

Por otra parte, Héctor me sorprendió preguntando por algunos de ustedes, aproveché la oportunidad para hacer un video.

Aquí te lo dejo.

Angélica Valencia Vélez.

 IMG_0089.MOV
20118K



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

modificación visitas Giancarlo

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

29 de enero de 2020, 7:35

Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

Buenas Giancarlo,

Por cierto, no tengo inconveniente en nuevamente realizar cambios respecto a las visitas de fin de semana, se puede pasar Miguel por el niño a las 19:15. Estaré atenta,

Angélica Valencia Vélez.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Hèctor. 14 feb.

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

14 de febrero de 2020, 13:34

Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

Buenas Giancarlo,

Acaba de venir Miguel a recoger a Héctor, le he mencionado a él, así como por éste medio a ti, que el niño por fin se está recuperando, así que cuidale del frío. También te he mandado una maleta con bastante ropa del niño, aquí el tiene muchísima ropa y me parece buena idea que tú también tengas allá. Si llega a hacerte falta algo me lo dices y te lo mando en la próxima visita. Si estás de acuerdo lo único que te recomiendo de vuelta son los zapatos y sweater nuevos. También le he mandado la camiseta, pantaloneta y calcetines de fútbol que me pediste.

Buen fin de semana.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Hèctor Vacuna 2da. Dosis HAVRIX

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

29 de febrero de 2020, 8:35

Giancarlo ayer que vino Miguel a recoger a Hèctor no me habías mandado esta respuesta.
 Como Miguel viene a entregar a Hèctor, le daré a él la receta, y ya él se encargará del trámite a tu nombre.

Hèctor ya tiene mascarilla para evitar contagios, se la he comprado por prevención por lo que hemos estado en Madrid, igual acá también ya será necesario su uso. Igual mejor que tengamos más, así que perfecto, gracias.

Buen fin de semana.
 [El texto citado está oculto]

3/8/2020

Gmail - RECORDATORIO COLEGIO HÈCTOR



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

RECORDATORIO COLEGIO HÈCTOR

Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

9 de marzo de 2020, 4:59

Buenos días Angélica,

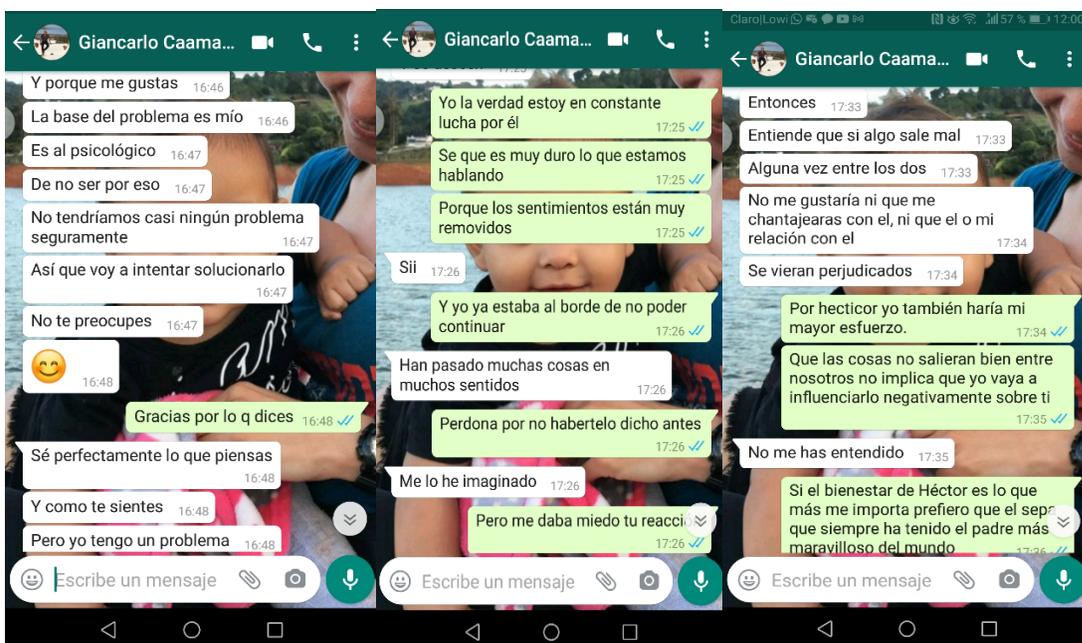
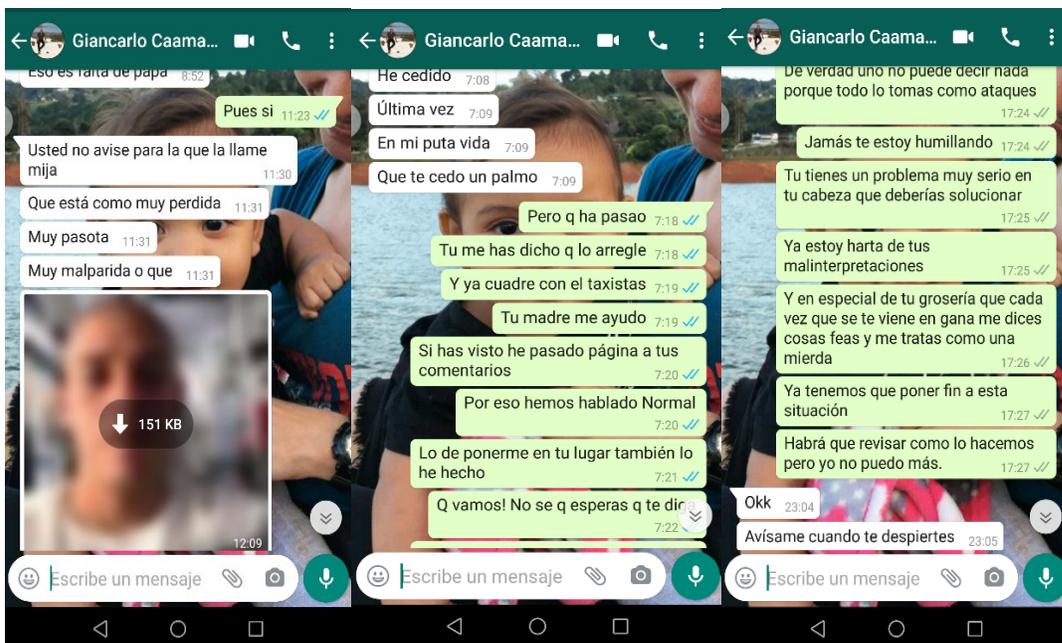
En primer lugar te informo que en los primeros días de la semana pasada mandé la carta al ISFAS solicitando el visado de la receta de vacuna, y por tanto en cuanto la reciba te la haré llegar, y también te quería comunicar que este viernes Miguel recogerá al niño a las 7:15, porque yo llego un poco más tarde.

Por otro lado, como sabes sólo tenemos este mes de plazo para llevar a cabo la matriculación de Hèctor en el colegio, es por ello que te solicito me mandes tus propuestas de colegios cuanto antes para valorarlo conjuntamente como debe de ser.

Un saludo.

Mensajes de Whatsapp que refieren maltrato por parte de Giancarlo





6.- DENUNCIA POR VIOLENCIA DE GENERO ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE FECHA JUNIO 17 DE 2019, ATESTADO 13374 PRESENTADA POR LA DEMANDADA ANGELICA MARIA VALENCIA CONTRA GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO.

Atestado: 13374/19

Instructor: 92529 Atestado n°: 13374/19
 Secretario: Dependencia: JEREZ
 FRONTERA

-- En Jerez de la frontera, siendo las 14 horas 13 minutos del día 17 de junio de 2019, ante el Instructor y Secretario arriba mencionados.

-- COMPARECE: En calidad de denunciante, quien mediante permiso de residencia n° Y204768002 y número de soporte E2053052, acredita ser Angelica Maria VALENCIA VELEZ, país de nacionalidad COLOMBIA, mujer, nacida en Colombia, el día 14/11/1986, hija de Hector Rubiel y Maria Eugenia, con domicilio en Calle Diego Fernandez Herrera 16 P.O. D., de Jerez De La Frontera (CADIZ), teléfono 654667522, y:

-- MANIFIESTA: Que comparece en este acto para formular denuncia de violencia de género. Que los malos tratos Psíquicos sufridos por el denunciante fueron causados por Giancarlo VIVANCO CAAMAÑO, con domicilio en Cuartel De La Legión, de Ronda (MALAGA), teléfono 667760103. Se significa que los hechos se produjeron a las 00:00 horas, del día 01/10/2018, en Piso, Calle Diego Fernandez Herrera, 16, 2º D., de Jerez De La Frontera (Cadiz).

-- Que la relación familiar que le une al autor, Giancarlo VIVANCO CAAMAÑO D 45380328V, país de nacionalidad ESPAÑA, varón, nacido en Peru, el día 14/03/1985, hijo de César Augusto Y Ruth Lucila, con domicilio en Cuartel De La Legión, de Ronda (MALAGA), teléfono 667760103 es la de Excompañero sentimental.

-- Que siendo las 13:00 horas del día 17/06/2019, se procede a iniciar la presente, que dicha puntualización se realiza en relación a que la hora inicial de comparecencia que figura, la correspondiente con el volcado de la misma en el SISTEMA DE DENUNCIAS DE LA D.G.P.

-- Que en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Procedimiento de las Unidades de Familia y Mujer de la Policía Nacional se procede a informar en su condición de víctima de los derechos que le asisten ante este tipo de ilícitos, con las manifestaciones en relación a los mismos que constan en el ACTAS que se adjunta por separado a la presente.

-- Que ha sido informado de la obligación legal que tiene de decir la verdad (Art.433 de L.E.Cr.) y de la posible responsabilidad penal en la que puede incurrir en caso de acotar o imputar falsamente a una persona una infracción penal o con generoso desprecio hacia la verdad (Art. 456 de Código Penal), simular ser responsable o víctima de una infracción penal (Art.457 de Código Penal), o faltar a la verdad en su testimonio (Art.458 de Código Penal).

-- En virtud del Protocolo de Actuación y Coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Abogados ante la Violencia de Género y demás

Atestado: 13374/19

Instrucciones vigentes en esta materia se le informa a la víctima de la posibilidad de:

Asistencia letrada previa a su declaración y de aquellas actuaciones que necesitan su intervención, que podrá ser, por parte de abogado particular de su elección, o solicitando la presencia de uno del turno de oficio, que será en todo caso gratuito.

-- Que ha sido informada de que está dispensada de la obligación de declarar, en virtud del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que en su apartado 1 recoge que lo estarán los parientes del procesado en línea directa ascendente y descendente, su cónyuge o persona unida por relación de hecho análoga a la matrimonial, sus hermanos consanguíneos o uterinos y los colaterales consanguíneos hasta el segundo grado Civil, así como los parientes a que se refiere el número 3 del artículo 261.

-- Que ha sido informada de los derechos que le asisten como víctima de un delito en función de lo dispuesto en la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (artículos 109, 109 bis, 110 y 71.17).

-- Que ha sido informada de los derechos que le asisten como víctima de violencia de género en función de lo dispuesto en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

-- Que ha sido informada de la posibilidad de solicitar en este acto una Orden de Protección así como del significado de la misma y resultado judicial que pudiera dar lugar, manifestando que SI es su deseo solicitarla en este momento.

-- Que ha sido informada de la posibilidad de DECLINANDO la comparecencia esta víctima de violencia de género DECLINANDO la comparecencia esta posibilidad, ya que el denunciado ya no convive con ella y se siente segura en su domicilio.

-- Así mismo es informada de la posibilidad por parte de la policía nacional de hacer uso de imágenes de su persona almacenadas en las bases de datos de la D.G.P., con el fin de proporcionarle una efectiva protección policial.

-- Que se persona en estas dependencias para interponer denuncia contra su ex-compañero sentimental Giancarlo VIVANCO CAAMAÑO, con DNI-45380328-V, nacido en Perú, el día 14/03/1985, hijo de Ruth Lucila y César Augusto, con domicilio en Centro Militar de Ronda de la Legión, con el que mantuvo una relación sentimental desde el año 2016, finalizando la relación en el mes de Octubre del año 2018 aproximadamente, teniendo un hijo en común, llamado Hector VIVANCO VALENCIA, de 1 año de edad.

-- Que mientras duro la relación el denunciado trataba de manera despectiva y la insultaba mientras discutián con palabras como: PUITA, GUARRA, GILLPOLLAS, CARBONA, siendo que en algunas ocasiones los insultos ocurrían en la presencia de su hijo.

-- Que en una ocasión de Giancarlo, en medio de la discusión, se enfrenta con la dicente y de manera desafiante y agresiva pone su frente junto con la de la dicente, comenzando a insultarla, teniendo miedo que la pudiera agredir.

Atestado: 13374/19

-- Que cuando la dicente le manifiesta que quiere dejar la relación, debido al mal trato que recibe por su parte, el denunciado le manifiesta: NO TE VAS A LLEVAR AL NIÑO A COLOMBIA, ANTES MUERTA QUE IRTE PARA ALLÁ.

-- Que en la actualidad existe un acuerdo de mediación provisional de régimen de visitas, el día 02/04/2019, desde ese mismo instante, Giancarlo cuando tiene contacto con la denunciante intenta ir acompañado, no teniendo desde entonces ningún tipo de incidente ni amenazas por su parte.

-- Que la dicente manifiesta que ha podido comprobar que su teléfono móvil, se ha comportado de manera extraña, observando Angelica como le han llegado a su terminal móvil, mensajes antiguos de llamadas perdidas de su ex-pareja sin explicación alguna.

-- Que Giancarlo le ha manifestado que tiene un amigo informático y que puede hackear el terminal móvil de la dicente, teniendo ésta que pueda usar los sms, antiguos, de otros años, los cuales son sms de llamadas perdidas, aludiendo padre con el hijo, para así solicitar el denunciado la custodia íntegra.

-- Que quiere dejar constancia que su hijo Héctor es intolerante o alérgico a la lactosa, salvando su padre este extremo, pero a pesar de saberlo, cuando le devuelve al menor, la dicente puede observar como el la leche del menor, que llevar a su hijo en varias ocasiones al médico para ser asistido por su pediatra, pagar unos días con su padre, pudiendo aportar parte facultativo en sede judicial si ésta ella fuera requerido.

-- Que con el fin de cumplimentar la preceptiva VALORACIÓN DE RIESGO, se formulan a la compareciente las siguientes preguntas:

Preguntado si ha empleado VIOLENCIA FÍSICA, en contra de ella. DICE: QUE NO.

Preguntado si ha sufrido VIOLENCIA SEXUAL. DICE: QUE NO.

Preguntado si ha empleado armas u objetos en contra suya. DICE: QUE NO.

Preguntado si han existido AMENAZAS O PLANES DIRIGIDOS A CAUSAR DAÑO FÍSICO O PSÍQUICO A LA VÍCTIMA. DICE: QUE SI, LO RELATADO ANTERIORMENTE.

Preguntado si existe repetición de EPISODIOS O AMENAZAS DE VIOLENCIA. DICE: QUE SI.

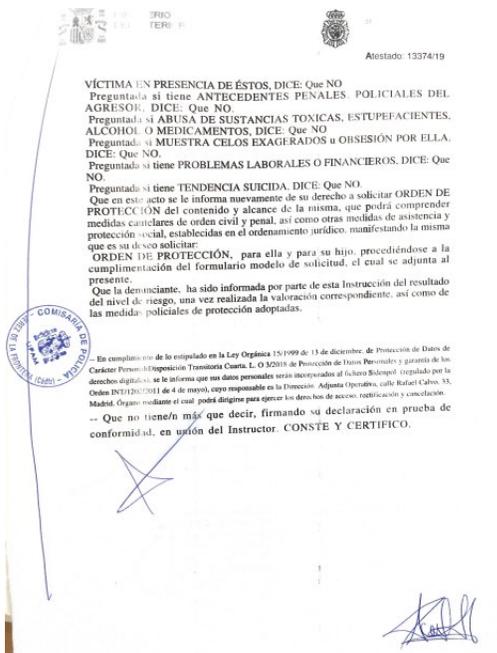
Preguntado si se da VIOLENCIA PSÍQUICA DEL AGRESOR HACIA LA VÍCTIMA. DICE: QUE SI.

Preguntado si en los episodios de violencia producía DAÑOS SOBRE LA VIVIENDA O BIENES U OTROS OBJETOS. DICE: QUE NO.

Preguntado si incumple disposiciones judiciales cautelares. DICE: QUE NO.

Preguntado si existe QUERRENTAMIENTO DE PENAS O MEDIDAS PENALES DE SEGURIDAD. DICE: QUE NO.

Preguntado si el denunciado tiene CONDUCTA DESAFIANTE O DE MENOSPRECIO HACIA LA AUTORIDAD, SUS AGENTES O HACIA LA



Solicitud de información a la abogada de oficio “Belen Berzosa Morcillo” nombrada en el proceso de Violencia de Género. Jamás se dio contestación por su parte a los requerimientos realizados.

Angélica Valencia Vélez. 🔍 🖨️ 📧

angelica maria valencia velez mar, 12 may 16:18 ☆
 Buenas tardes estimada doctora, En ocasiones anteriores me he puesto en contacto con usted vía telefónica para informarme sobre mi asunto, en donde se le nombró

angelica maria valencia velez lun, 18 may 23:58 ☆
 ----- Forwarded message ----- De: angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com> Date: mar., 12 may. 2020 a las 16:18 Subject: Angélica Valencia

angelica maria valencia velez mar, 26 may 0:11 ☆
 ----- Forwarded message ----- De: angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com> Date: lun., 18 may. 2020 23:58 Subject: Fwd: Angélica Valencia V

angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com> mié, 17 jun 21:27 ☆ 🔄 ⋮
 para BELEN, belenberzosa@gmail.com ▾

----- Mensaje reenviado -----
De: angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com>
Fecha: El mar, 26 may 2020 a las 0:11
Asunto: Fwd: Angélica Valencia Vélez.
Para: BELEN BERZOSA MORCILLO <belenberzosa@icajerez.es>, <belenberzosa@gmail.com>

angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com> 17 de junio de 2020, 21:27
 Para: BELEN BERZOSA MORCILLO <belenberzosa@icajerez.es>, "belenberzosa@gmail.com" <belenberzosa@gmail.com>

----- Mensaje reenviado -----
De: angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com>
Fecha: El mar, 26 may 2020 a las 0:11
Asunto: Fwd: Angélica Valencia Vélez.
Para: BELEN BERZOSA MORCILLO <belenberzosa@icajerez.es>, <belenberzosa@gmail.com>

----- Forwarded message -----
De: angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com>
Date: lun., 18 may. 2020 23:58
Subject: Fwd: Angélica Valencia Vélez.
To: BELEN BERZOSA MORCILLO <belenberzosa@icajerez.es>, <belenberzosa@gmail.com>

----- Forwarded message -----
De: angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com>
Date: mar., 12 may. 2020 a las 16:18
Subject: Angélica Valencia Vélez.
To: BELEN BERZOSA MORCILLO <belenberzosa@icajerez.es>, <belenberzosa@gmail.com>

Buenas tardes estimada doctora,

En ocasiones anteriores me he puesto en contacto con usted vía telefónica para informarme sobre mi asunto, en donde se le nombró como abogada de oficio. También le llegué a comentar que requería de lo actuado en el proceso, incluido del recurso de apelación que usted me mencionó se presentó como última actuación.

Por favor, le insisto nuevamente que me haga llegar por este medio toda la información relacionada, pues necesito la misma, y como me informaron en el Juzgado, sólo usted puede resolverme esta petición.

Estaré atenta a su respuesta, y le agradezco su colaboración.

Cordialmente,
 Angélica Valencia Vélez.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE JEREZ

INICIO EL COLEGIO ACCESO A COLEGIADOS SERVICIOS AL CIUDADANO

ESTÁS EN: Inicio » Aviso legal

AVISO LEGAL

Este sitio web es propiedad del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JEREZ DE LA FRONTERA, con domicilio en Jerez de la Frontera, calle Sevilla, 37, dirección de correo electrónico colegio@icabjerez.es y CIF Q1163004C.

» Directorio Abogados » Belén Berzosa Abogado



Belén Berzosa Abogado
Abogados y asesores en Jerez de la Frontera
✓ Despacho verificado

Sobre Belén Berzosa Abogado

Belén Berzosa abogada especializada en diversas áreas de derecho, Máster en Mediación Civil y Mercantil y especialista en Derecho de Familia, con más de diez años de experiencia, apasionada en el ejercicio de la abogacía, su amplio sentido jurídico y humano le permitirá ayudarte en aquellos temas que sean de tu interés.

Marcamos la diferencia en el sector de la abogacía, la atención, la confianza y la dedicación son determinantes para la elección de un profesional.

Datos generales

Jerez de la Frontera, 11402

Honorarios

Facilidades de pago
✓ 1ª consulta gratuita

Belén Berzosa Abogado es especialista en

Abogado bancario	Abogado civil
Abogado concursal	Abogado de accidentes
Abogado de extranjería	Abogado de familia

7.- RECOMENDACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN GRANDE DE FECHA 29/10/19 EN EL SENTIDO QUE EL NIÑO PERMANEZCA EN UN AMBIENTE LIBRE DE HUMO PARA EVITAR RECAÍDAS FRECUENTES EN PATOLOGÍA RESPIRATORIA. EDAD DEL NIÑO 2 AÑOS 4 MESES.



HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	
Paciente: Hector Vivanco Valencia	Nº Hª: 299581
Sexo: Varón F.Nacimiento: 26/06/2017 (2 Años y 4 Meses)	
Dirección: Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Cadiz Teléfono: 602426404	
Entidad: ADESLAS	Póliza: 5102-6648-1



NºHª: 448137

Episodio: 18

HOJA DE URGENCIAS

Fecha: 29/10/2019	Hora de Entrada: 13:17	Fecha alta: 29/10/2019	Hora de Salida: 13:25
Temperatura: 38.1	T.A.: 0 / 0	F.Cardíaca: 0	F.Respiratoria: 0
			Peso: 14.200

PROCEDENCIA:

Por sus propios medios

TIPO DE URGENCIA:

Enf. Común

MOTIVO DE CONSULTA:

Consulta por Fiebre

ENFERMEDAD ACTUAL:

Consulta por fiebre (V780.6) desde el sábado, desde la tarde del domingo hasta 39°C. Tos y mocos y se toca los oídos. Ha empezado a presentar un exantema generalizado

EXPLORACIÓN FÍSICA:

Peso: 14.200 (p72) T: 38.1 °C

Buen estado general. Buena nutrición e hidratación. No vesículas ni petequias. Exantema macular de aparición en tronco. Ojo: hiperemia ocular. Orofaringe: Intensamente hiperemica sin exudado. Otoscopia: sin hallazgos patológicos. Ap. Cardiorespiratorio: Buena ventilación, no estertores, tonos rítmicos sin soplos. Abdomen: Blando, no doloroso, no masas ni visceromegalias. S. Nervioso: Normal. No signos meníngeos.

JUICIO CLÍNICO:

INFECCIÓN VIRAL INESPECÍFICA (P35.8-00)

EXANTEMA VIRAL INESPECÍFICO (R21-00)

CONJUNTIVITIS AGUDA (H10.30-00)

TRATAMIENTO AL ALTA:

Antitérmicos si fiebre

Hará lavado ocular con suero fisiológico usando una gasa distinta para cada ojo y a continuación pondrá 2 gotas de TOBREX COLIRIO en cada ojo, 3 veces al día, durante 5-7 días.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Se recomienda que esté en un ambiente libre de humo de tabaco para evitar recaídas frecuentes en patología respiratoria.

Control por su Pediatra, o si no pudiera contactar con él puede volver a urgencias.

"Para un mejor seguimiento de su hijo, SI NO tiene ningún pediatra que siga al niño, puede usted contactar con nuestras consultas externas de Pediatría General y Especialidades Pediátricas, llamando a nuestra centralita 954 61 00 22 ó Puede coger cita ON-LINE: www.ihppediatria.com

Nuestros profesionales disponen de una HISTORIA CLÍNICA CENTRALIZADA Y ÚNICA, VISIBLE en cada uno de los CENTROS de: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Tomares, La Algaba, Utrera, Huelva, Jerez, Campo de Gibraltar, Marbella, Fuengirola, Córdoba y Granada, con todos los episodios relativos a su hijo que hayan sido atendidos en cualquiera de nuestros centros.

8.-AUTO No. 6 JUZGADO 1ª. INSTANCIA DE JEREZ DE LA FRONTERA. JUZGADO DE FAMILIA 8 DE ABRIL DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA CUSTODIA A LA MADRE, SE FIJA CUOTA DE ALIMENTOS POR 250 EUROS Y SE REGULAN LAS VIITAS AL PADRE.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Begoña Ibañez Ortega DOY FE Y
 TESTIMONIO, QUE EN LOS AUTOS 320-0119
 SEGUIDOS EN ESTE ÓRGANO, SE HA DICTADO LA
 RESOLUCIÓN DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº6 DE JEREZ DE LA FRONTERA. JUZGADO DE FAMILIA

Calle Índico, Edif. Índico, Planta 3ª

Fax: 856814559. Tel.:

N.I.G.: 1102042120190001779

Procedimiento: Familia. Pieza medidas coetáneas (art. 773 LEC) 320.01/2019. Negociado: 2C

De: GIANCARLO VIVANCO CAAMAÑO

Procurador/a: Sr/a. JUAN PABLO SALVAGO ENRIQUEZ

Letrado: Sr/a.

Contra: ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ

Procurador/a: Sr/a. EDUARDO FUNES FERNANDEZ

Letrado: Sr/a.



DON/DOÑA BEGOÑA IBAÑEZ ORTEGA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO 1ª INSTANCIA Nº6 DE JEREZ DE LA FRONTERA. JUZGADO DE FAMILIA, DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el asunto referenciado que se sigue en este Juzgado se ha dictado AUTO que literalmente dice:

AUTO 332/2019

En Jerez de la Frontera, a 8 de abril de 2019,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por el Procurador Juan Pablo Salvago en nombre y representación de Giancarlo Vivanco Caamaño, se dedujo demanda de guarda y custodia, régimen de visitas y alimentos contra Ángelica María Valencia Vélez, el 14 de febrero de 2019.

Segundo.- Admitido a trámite el procedimiento por Decreto de 8 de marzo de 2019, se acordó dar traslado de la demanda a la parte demandada y al Ministerio Fiscal, con emplazamiento por veinte días para contestarla.

Tercero.- Solicitadas medidas provisionales coetáneas a la demanda, se formó pieza separada y se señaló como fecha para la vista el 2 de abril de 2019.

Cuarto.- El día señalado se celebró la vista, con la comparecencia de la parte demandante y demandada debidamente asistidos y representados así como del Ministerio Fiscal.

Quinto.- Los letrados manifestaron haber alcanzado un acuerdo, que expusieron en el acto, mostrando su conformidad con el mismo el Ministerio Fiscal y los interesados.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El art. 770.6 LEC establece que "En los procesos que versen exclusivamente sobre guarda y custodia de hijos menores o sobre alimentos reclamados en nombre de los hijos menores,

para la adopción de las medidas cautelares que sean adecuadas a dichos procesos se seguirán los trámites establecidos en esta Ley para la adopción de medidas previas, simultáneas o definitivas en los procesos de nulidad, separación o divorcio”, por lo que resulta de aplicación lo establecido en los artículos siguientes en materia de medidas derivadas de la separación, divorcio o nulidad.

Según el art. 773 de la LEC “El cónyuge que solicite la nulidad de su matrimonio, la separación o el divorcio podrá pedir en la demanda lo que considere oportuno sobre las medidas provisionales a adoptar, siempre que no se hubieren adoptado con anterioridad”.

Añade a continuación que “También podrán ambos cónyuges someter a la aprobación del tribunal el acuerdo al que hubieren llegado sobre tales cuestiones. Dicho acuerdo no será vinculante para las pretensiones respectivas de las partes ni para la decisión que pueda adoptar el tribunal en lo que respecta a las medidas definitivas”.

Las medidas a adoptar en sede de medidas provisionales son exclusivamente las contempladas en los arts. 102 y 103 del Código Civil, es decir, las relativas a la separación provisional de los cónyuges (no aplicable a este supuesto), guarda y custodia de los hijos menores, régimen de comunicación y estancia con el progenitor no custodio, atribución del domicilio familiar y alimentos a favor de los hijos.

SEGUNDO.- Los letrados de las partes expusieron el acuerdo provisional alcanzado entre las partes, sin perjuicio de sus posiciones en el procedimiento principal, con el siguiente contenido:

- 1- **la guarda y custodia** del hijo menor de edad se atribuye a la madre, siendo la patria potestad compartida.
- 2- se establece a cargo de Giancarlo Vivanco Caamaño una **pensión alimenticia** de doscientocincuenta euros mensuales. Dicha cantidad deberá ingresarla dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta designada por Angelica María Valencia Vélez, y se actualizará anualmente en función de las variaciones que experimente el IPC. Los gastos extras serán satisfechos por ambos progenitores al 50% conforme a la jurisprudencia.
- 3- se establece a favor de Giancarlo Vivanco Caamaño el siguiente **régimen de visitas**:
 - los fines de semana alternos desde el viernes a las 17:30 horas hasta el domingo a las 20 horas. No se establecen visitas intersemanales por residir el padre en Ronda por motivos laborales, pero si se le concediera un permiso entre semana podrá visitar al niño una tarde de 16 a 20 horas.
 - vacaciones por mitad, correspondiendo la primera mita a la madre en los años impares y la segunda al padre, y en los años pares a la inversa, siendo los periodos los siguientes:
 - a)Semana Santa: se establecen dos periodos, el primero desde las 17:30 horas del Viernes de Dolores hasta las 17:30 horas del Miercoles Santo, y el segundo desde entonces hasta las 20:00 horas del Domingo de Resurrección.
 - b)verano: por quincenas, siendo la primera parte del 1 al 15 de julio y del 1 al 15 de agosto; y la segunda parte del 15 de julio al 1 de agosto y del 15 de agosto al 1 de septiembre. La hora de entrega será siempre las 17:30.
 - c)Navidad: se establecen dos periodos, el primero desde el 22 de diciembre a las 17:30 hasta el 30 de diciembre a las 17:30, y el segundo desde entonces hasta las 17:30 del 7 de enero. El día de Reyes la menor estará de 17 a 20 horas con el progenitor que no haya disfrutado el último periodo.

Las medidas acordadas no son perjudiciales para las partes ni para sus hijos menores de edad, y cumplen los requisitos legalmente previstos, habiendo sido aprobadas por el Ministerio Fiscal. Procede en consecuencia aprobar las medidas antedichas.

TERCERO.- En materia de costas y dada la especial naturaleza de este procedimiento, no se hace pronunciamiento alguno en cuanto a las costas.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación,



FALLO

Que ESTIMANDO PARCIALMENTE la solicitud de **medidas provisionales**, formulada por la representación de Giancarlo Vivanco Caamaño en materia de guarda, custodia y reclamación de alimentos contra Ágelica María Valencia Vélez, apruebo las siguientes medidas:

- 1- **la guarda y custodia** del hijo menor de edad se atribuye a la madre, siendo la patria potestad compartida.
- 2- se establece a cargo de Giancarlo Vivanco Caamaño una **pensión alimenticia** de doscientocincuenta euros mensuales. Dicha cantidad deberá ingresarla dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta designada por Ágelica María Valencia Vélez, y se actualizará anualmente en función de las variaciones que experimente el IPC. Los gastos extras serán satisfechos por ambos progenitores al 50% conforme a la jurisprudencia.
- 3- se establece a favor de Giancarlo Vivanco Caamaño el siguiente **régimen de visitas**:
 - los fines de semana alternos desde el viernes a las 17:30 horas hasta el domingo a las 20 horas. No se establecen visitas intersemanales por residir el padre en Ronda por motivos laborales, pero si se concediera un permiso entre semana podrá visitar al niño una tarde de 16 a 20 horas.
 - vacaciones por mitad , correspondiendo la primera mitas a la madre en los años impares y la segunda al padre, y en los años pares a la inversa, siendo los periodos los siguientes:
 - a)Semana Santa: se establecen dos periodos, el primero desde las 17:30 horas del Viernes de Dolores hasta las 17:30 horas del Miercoles Santo, y el segundo desde entonces hasta las 20:00 horas del Domingo de Resurrección.
 - b)verano: por quincenas, siendo la primera parte del 1 al 15 de julio y del 1 al 15 de agosto; y la segunda parte del 15 de julio al 1 de agosto y del 15 de agosto al 1 de septiembre. La hora de entrega será siempre las 17:30.
 - c)Navidad: se establecen dos periodos, el primero desde el 22 de diciembre a las 17:30 hasta el 30 de diciembre a las 17:30, y el segundo desde entonces hasta las 17:30 del 7 de enero. El día de Reyes la menor estará de 17 a 20 horas con el progenitor que no haya disfrutado el último periodo.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma es firme y no podrá ser recurrida de conformidad con lo establecido en el art. 773.3 LEC.

Así lo pronuncio, mando y firmo D^a Raquel Vidau Trigo, Magistrada-Juez de refuerzo de este Juzgado.

EL/LA MAGISTRADA-JUEZ

**EL/LA LETRADO/A DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste expido y firmo el presente en Jerez de la Frontera a veintitrés de septiembre de dos mil veinte. Doy fe.

"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."

LO INSERTO CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE CON
SU ORIGINAL AL QUE ME REMITO, Y PARA QUE CONSTE
EXPIDO Y FIRMO EL PRESENTE EN Jerez
de la Frontera A 23-09-20 DOY FE.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		IBAÑEZ ORTEGA, BEGOÑA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE JEREZ DE LA FRONTERA	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	29/10/2020
7. por by/par	ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, CAROLINA AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2020/014483		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature:
			ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, CAROLINA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:oNYs-oLYk-iax5-Zcx9

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Verification code of the Apostille (*): AD:oNYs-oLYk-iax5-Zcx9

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:oNYs-oLYk-iax5-Zcx9

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:
 ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

9.- CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEÑORA ANGELICA MARIA VALENCIA AL SEÑOR GIANCARLO VIVANCO, HACIÉNDOLE CONOCER LA RECOMENDACIÓN QUE EL NIÑO HECTOR VIVANCO DEBE ESTAR EN UN AMBIENTE LIBRE DE HUMO.

----- Mensaje reenviado -----

De: **angelica maria valencia velez** <angelvavel@gmail.com>

Fecha: El mié, 30 oct 2019 a las 6:23

Asunto: Informe Médico Héctor- Octubre/2019

Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

Buenas Giancarlo,

Paso a comentarte que hoy Héctor ya se encuentra en mejor estado de salud y tiene controlada la fiebre que presentó desde el sábado. (Presentó escalofríos, alcanzó fiebre muy alta, e inició exantema por lo que debí llevarlo de urgencia). -Agradezco a Miguel que me haya comunicado el malestar que presentó, espero que se vuelva en algo habitual también por tu parte-.

Además el pediatra también recomendó nueva vacuna y mantener a Héctor libre de humo de tabaco para evitar recaídas, por lo que te pido especial colaboración tuya y de tu familia.

Te adjunto informe y confirmame si compro la vacuna.

Angélica Valencia Vélez

10.- COSTES DE ALQUILER EN CEUTA (Se puede ver que las condiciones de vivienda, y el bienestar de Héctor desmejoraría considerablemente comparado con sus condiciones actuales **LE ANEXO PANTALLAZO DEL BIEN INMUEBLE DE CALI)**

 <p>H Habitación Hace 11 días</p>	<p>Piso en alquiler en Ceuta, Centro. Disponible a partir del... Ceuta, Centro, Ceuta Disponible a partir del día 1 de enero distribución: superficie 55 m2. Calle General Aranda. Selección de Pisos en el Ceuta</p>	<p>750€ 55 m²</p>
 <p>H Habitación Hace 15 días</p>	<p>Piso en alquiler en Ceuta, Muelle. Disponible a partir del... Ceuta, Muelle, Ceuta Disponible a partir del día 1 de diciembre distribución: superficie 70 m2. Calle José García Cosío. Selección de Pisos en el Ceuta</p>	<p>750€ 70 m²</p>
 <p>H Habitación Hace 15 días</p>	<p>Piso en alquiler en Ceuta, Hacho - Amaro. La vivienda está... Ceuta, Hacho - Amaro, Ceuta ...de salón, cocina, dormitorio, aseo y patio grande. LA SE Distribución: Superficie 180 m2. Pueblo San Antonio. Selección de Pisos en el Ceuta</p>	<p>1.300€ 180 m²</p>

11.- FINALIZACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Dª CARMEN REGUERA DÍAZ con D.N.I. 31.651.829B, como arrendadora del inmueble sito en Jerez de la Frontera, Calle Diego Fernández Herrera Nº 16, planta 2ª letra D, C.P. 11.401, mediante el presente escrito comunica a Dª Angélica Valencia Vélez, arrendataria actual de dicho inmueble, que a la finalización de esta prórroga del contrato que se cumple con fecha 15 de junio de 2020, no se llevará a cabo nueva prórroga y por tanto debe abandonar el inmueble como máximo al término de la citada última prórroga vigente.

Según la cláusula CUARTA del contrato:

Las partes acuerdan expresamente que el presente contrato no se prorrogará automáticamente, sino que para la prórroga del mismo requerirá el acuerdo de ambas partes.

La parte arrendadora tiene motivos personales ya que necesita el inmueble para habitarlo y así poder vender el inmueble en el que habita en la actualidad. Es por ello que se ve obligada a tener la necesidad de recuperación de la posesión de su casa para poder residir en ella.

Esta decisión se comunica con más de tres meses de antelación a fin de facilitar las gestiones de su traslado.

Y para que conste a los efectos oportunos,

En Jerez de la Frontera a 5 de febrero de 2020

Fdo. Recibido: 
Angélica Valencia Vélez

N.I.E.: Y2047680G

Fdo. Arrendadora: Carmen Reguera Díaz

DNI 31.651.829B

A los 5 días de febrero de 2019.



12.- MENSAJE VIA WHATSAPP ENVIADO POR LA PROGENITORA DEL NIÑO HÉCTOR VIVANCO AL PADRE DONDE PLANTEA SUS TEMORES POR EL CORONAVIRUS EN ESPAÑA Y SU DECISION DE VIAJAR A COLOMBIA.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

24 de marzo de 2020, 7:35

Buenas Giancarlo,

En éste momento España por toda ésta situación del Covid-19 resulta muy insegura. Me da muchísimo miedo ponerme enferma en esta crisis tan difícil. Mis circunstancias aquí en España donde me encuentro completamente sola sin el apoyo, ayuda o acompañamiento de nadie me generan mucho temor. Si ya en una situación cotidiana resulta bastante complejo hacerlo todo sola procurando siempre lo mejor para Héctor, me resulta mucho más que alarmante sobrellevar las posibles circunstancias que se pueden presentar y a las que estamos expuestos Héctor y yo cuando tengo en cuenta la situación como en España se está desarrollando la pandemia.

Es por ello que para procurar proteger la salud y el bienestar de Héctor y el mio, he tomado la decisión de viajar a Colombia para buscar refugio. Es el mejor lugar posible en el que nos podemos encontrar al lado de mis padres donde contamos con el apoyo, disposición y acompañamiento total de ellos, y que como ya sabes cuentan con los recursos y el espacio más que suficiente para que incluso pese al confinamiento en el que también nos ha sometido el gobierno Colombiano resulta mucho más beneficioso para la integridad física y emocional de Héctor.

No solo lo anterior ha bastado para que tomara esta decisión, pues en Colombia la situación de la pandemia está muy controlada al día de hoy, puedes corroborar que las estadísticas de las graves consecuencias que está presentando el coronavirus tan solo han arrojado al día de hoy dos muertes, y 277 contagios, situación que contrasta horriblemente con la realidad que está sufriendo España donde las muertes ascienden a más de 2300 y 35.000 personas infectadas.

En cuanto todas estas circunstancias estén controladas volveremos a España.

Por ahora te informo que Héctor se encuentra en perfecto estado de salud, el gobierno colombiano está visitando a las casas de aquellos que han llegado de España para hacerles continuo seguimiento, también cuenta con atención a la salud. Todos estamos tomando todas las medidas de protección al respecto.

Te estaré informando constantemente de la situación del niño y de lo que acontezca al respecto, para facilitarte la comunicación con el niño puedes comunicarte con el número de mi padre que es el 00573155411344, y el mismo para whatsapp.

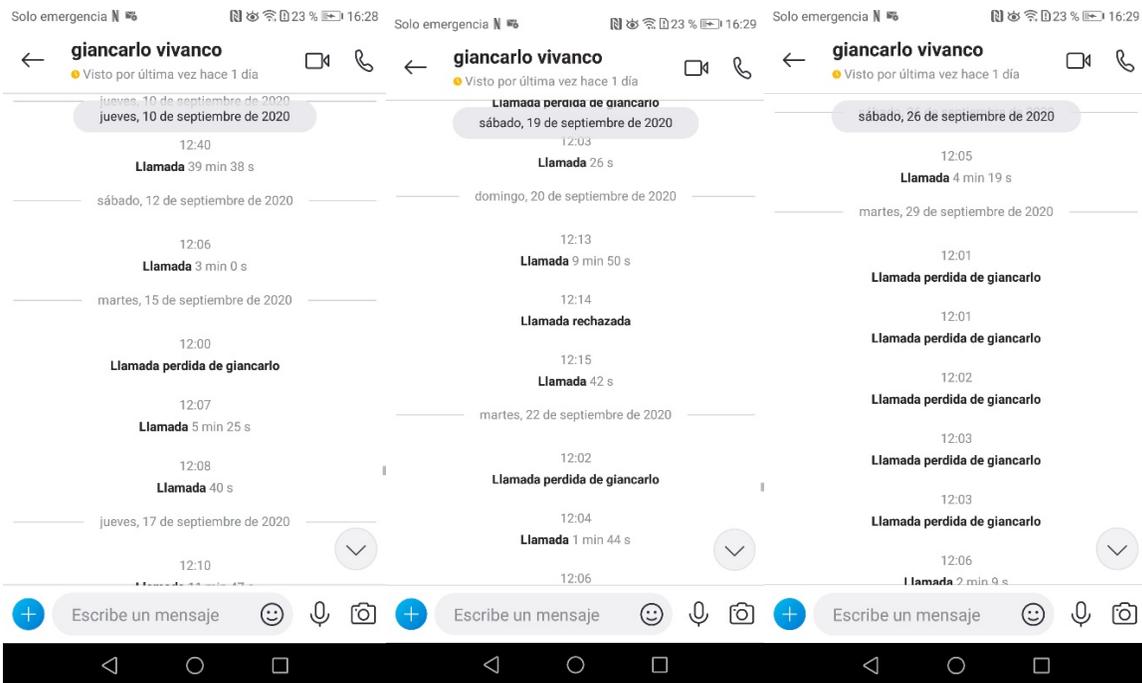
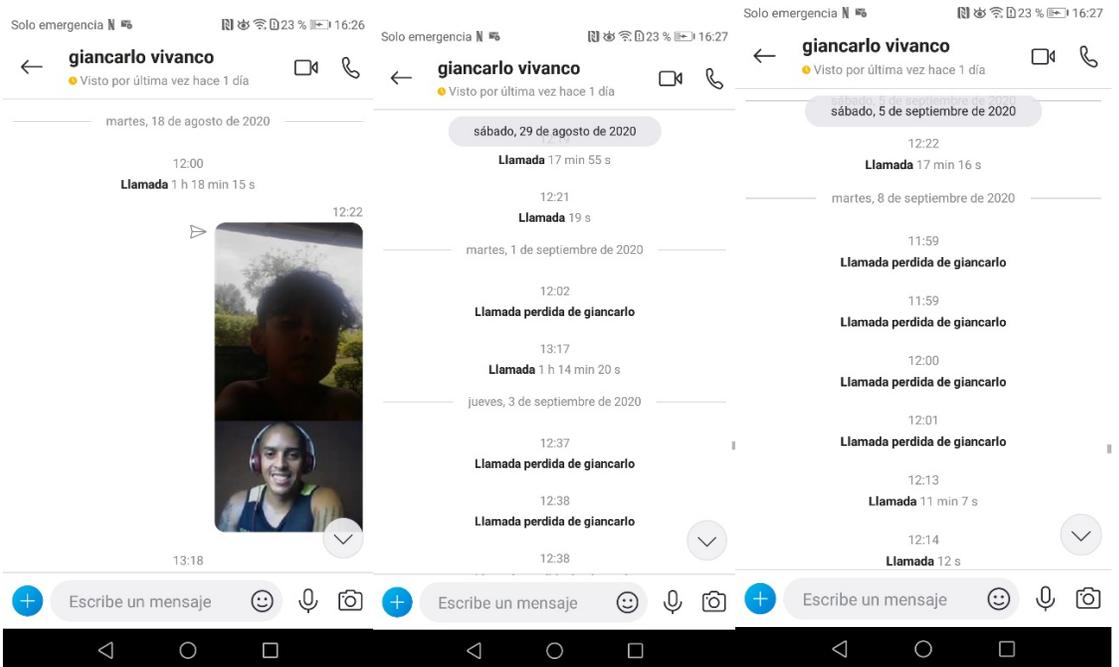
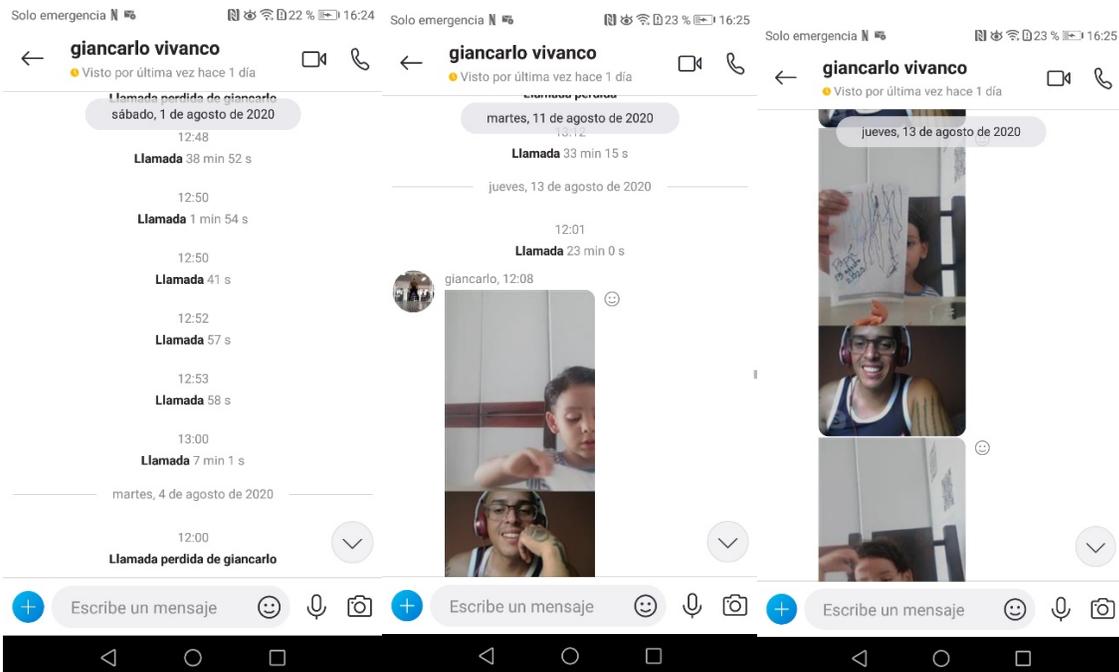
atentamente,

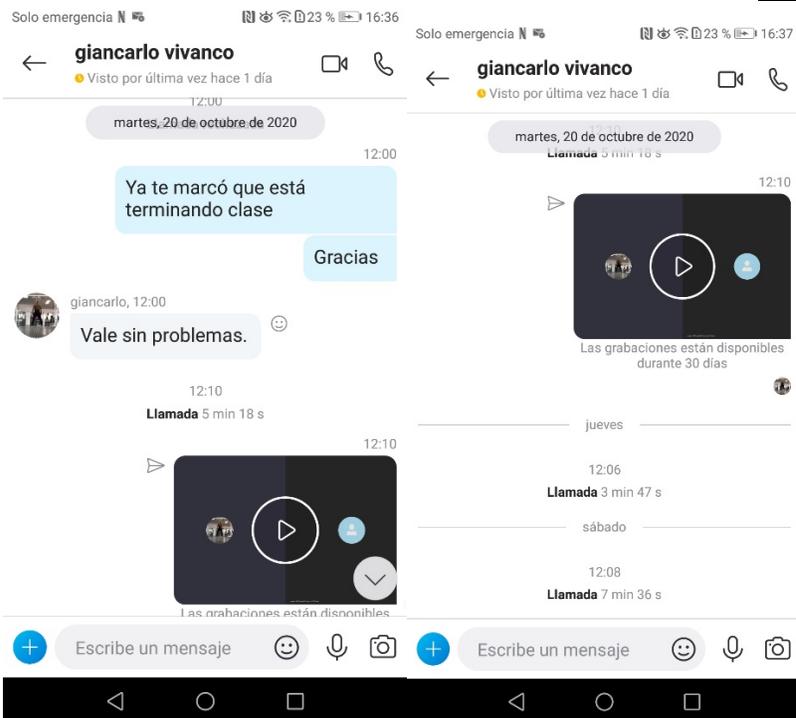
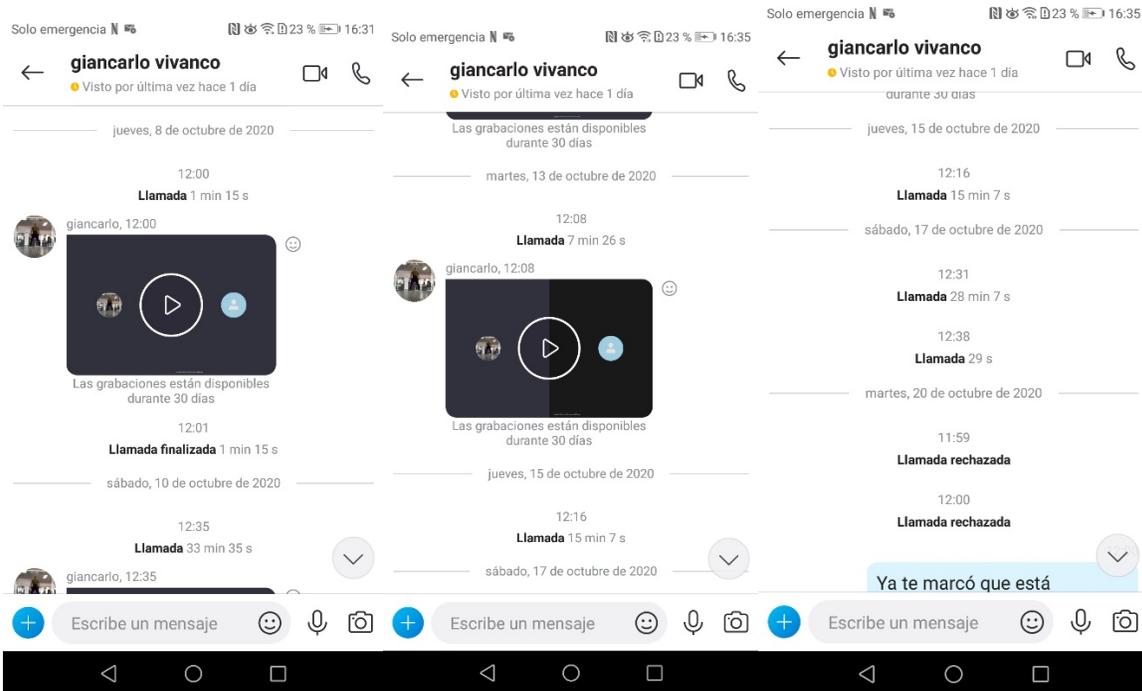
Angélica Valencia Vélez.

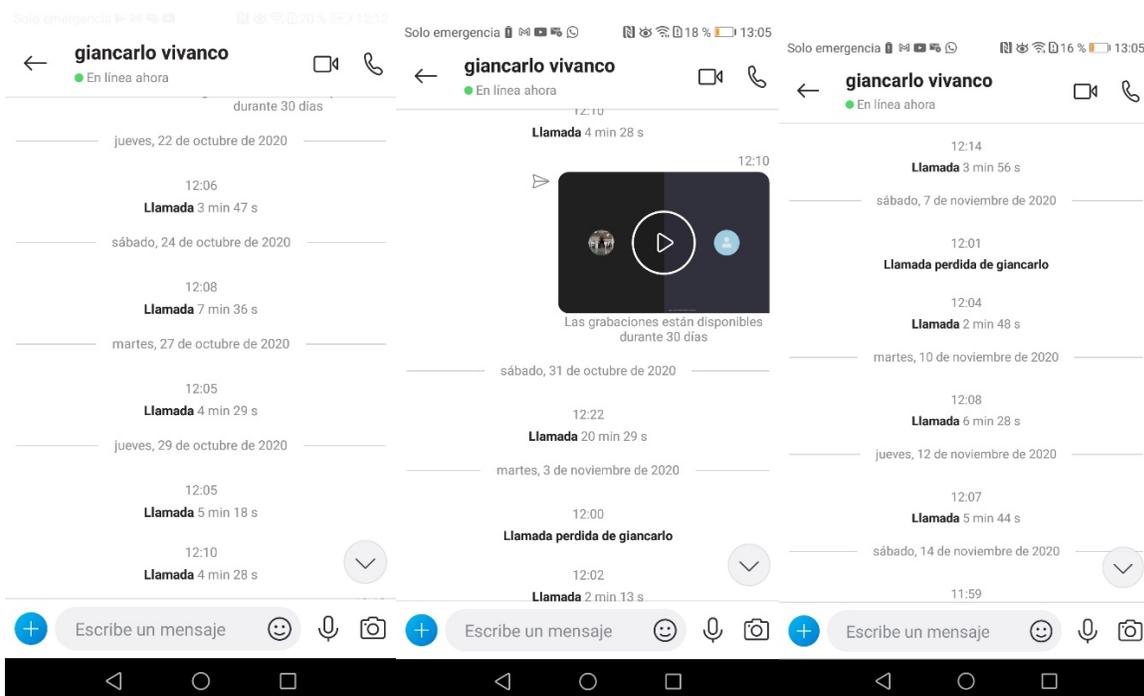
13.- INFORMACION DE COMUNICACIÓN CONTINUA ENTRE PADRE E HIJO DESDE MARZO DE 2020 HASTA LA FECHA

The screenshots show the following communication details:

- Top Row (Left):** Call log for 'giancarlo vivanco' (En línea ahora) from May 23 to May 28, 2020. Calls range from 3s to 53s.
- Top Row (Middle):** Call log for 'giancarlo vivanco' (En línea ahora) from June 2 to June 4, 2020. Calls range from 29s to 49s.
- Top Row (Right):** Call log for 'giancarlo vivanco' (Visto por última vez hace 1 día) from June 6, 2020. Includes a 52s call and a missed call.
- Middle Row (Left):** Call log for 'giancarlo vivanco' (Visto por última vez hace 1 día) from June 20 to June 25, 2020. Includes a 34s call, a missed call, and a 20 min 35 s call.
- Middle Row (Middle):** Call log for 'giancarlo vivanco' (Visto por última vez hace 1 día) from June 23 to June 25, 2020. Includes a 34s call, a missed call, and a 20 min 35 s call.
- Middle Row (Right):** Call log for 'giancarlo vivanco' (Visto por última vez hace 1 día) from June 25, 2020. Includes a 5 min 54 s call and a 15 min 47 s call.
- Bottom Row (Left):** Call log for 'giancarlo vivanco' (Visto por última vez hace 1 día) from July 2 to July 23, 2020. Includes a 1 min 0 s call, a 16 min 47 s call, and a 17 min 12 s call. Includes text messages: 'Angelica te importa que llame a y 20', '7 y 20', 'Que he tenido que salir y voy un poco tarde', and 'No hay problema, puedes llamar más tarde'.
- Bottom Row (Middle):** Call log for 'giancarlo vivanco' (Visto por última vez hace 1 día) from July 16 to July 23, 2020. Includes a missed call, a 22 min 21 s call, a missed call, and a 17 min 12 s call.
- Bottom Row (Right):** Call log for 'giancarlo vivanco' (Visto por última vez hace 1 día) from July 16, 2020. Includes a 5 min 54 s call and a 15 min 47 s call. Includes a video call recording.







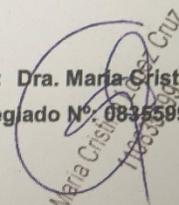
14.- CERTIFICADO DE PEDIATRIA EN ESPAÑA PARA EVITAR ESCOLARIZACION POR LA PANDEMIA

Vivanco Valencia, Hector
Diego Fernandez De Herrera 16, 2ºc
11401 JEREZ DE LA FRONTERA

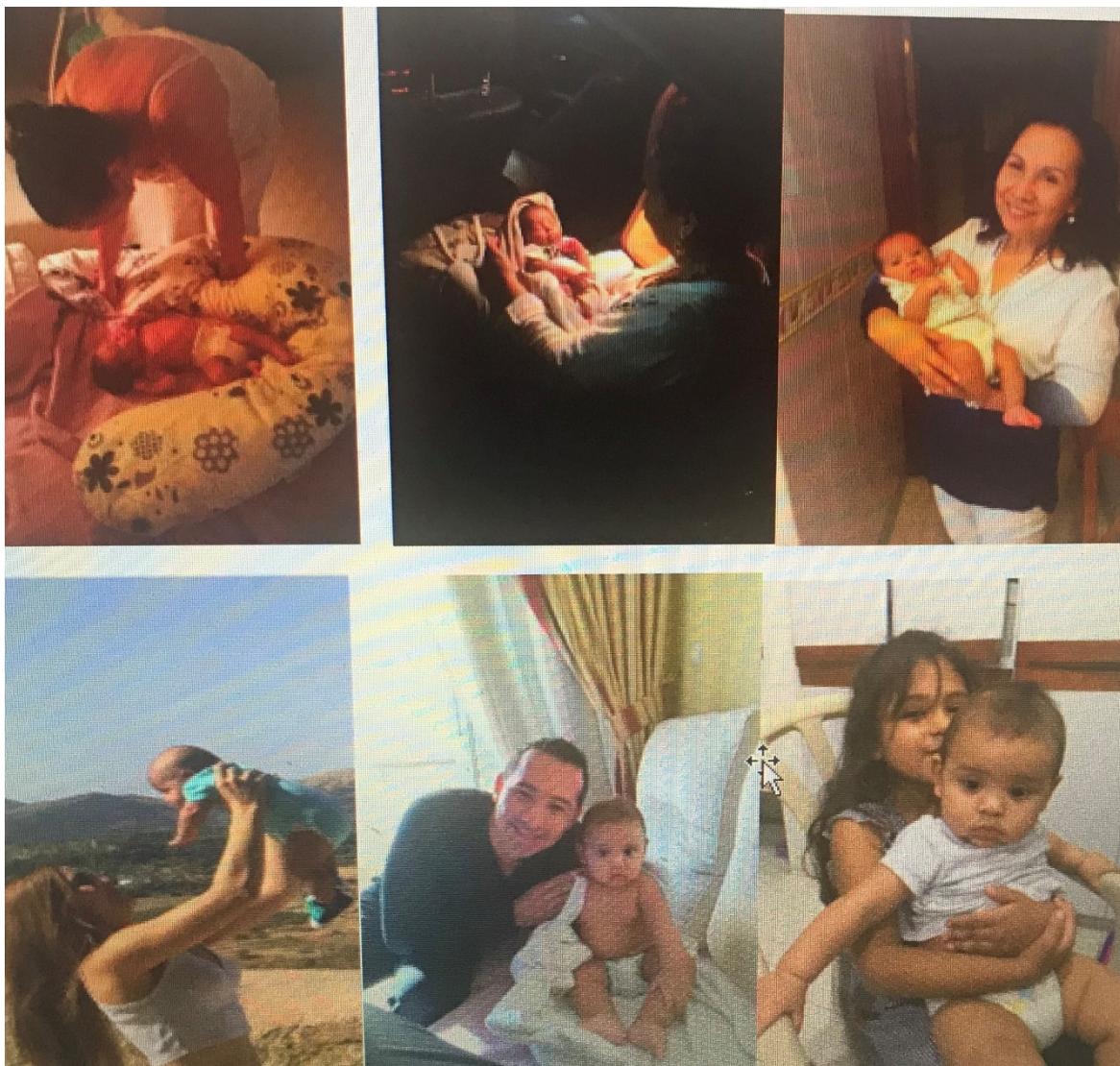
Lactante de 18 meses, con sibilantes precoces, y un par de neumonias, tras inicio de guardería, por lo que se recomiendo, evitar guardería hasta los 2 años mínimo.

Miércoles, 23 de Enero de 2019

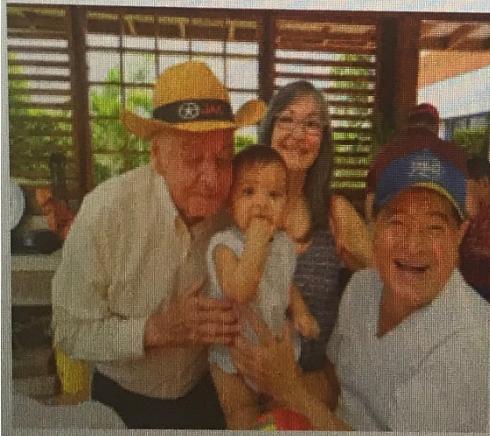
Fdo: Dra. Maria-Cristina Lopez Cruz
Colegiado N° 0835599

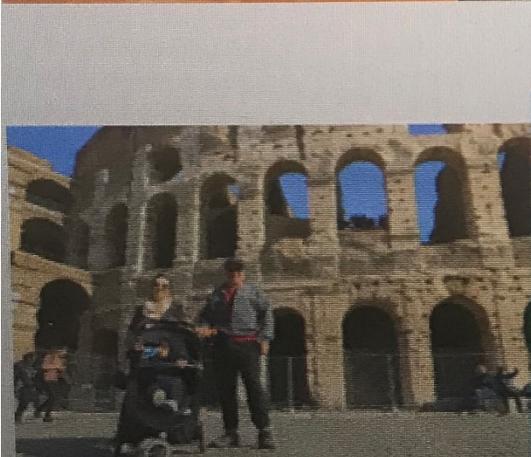
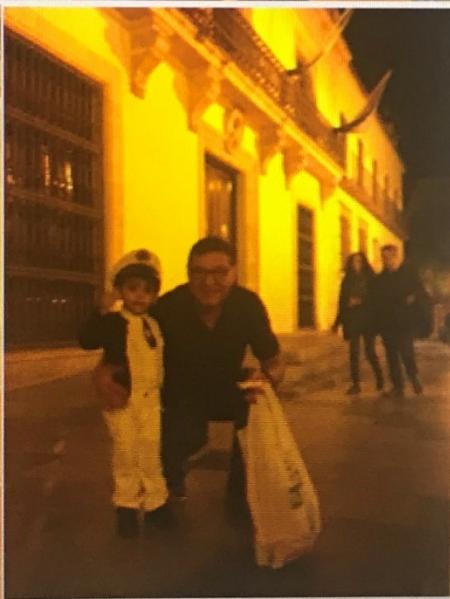
A circular professional stamp with the text "Maria-Cristina Lopez Cruz" and "Colegiado N° 0835599" around the perimeter. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

15.- FOTOGRAFIAS DE INTEGRACION DEL NIÑO HECTOR VIVANCO VALENCIA CON SU GRUPO FAMILIAR MATERNO EXTENSO DESDE QUE NACIO HASTA LA FECHA EN LOS LUGARES DONDE PERMANECE EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD



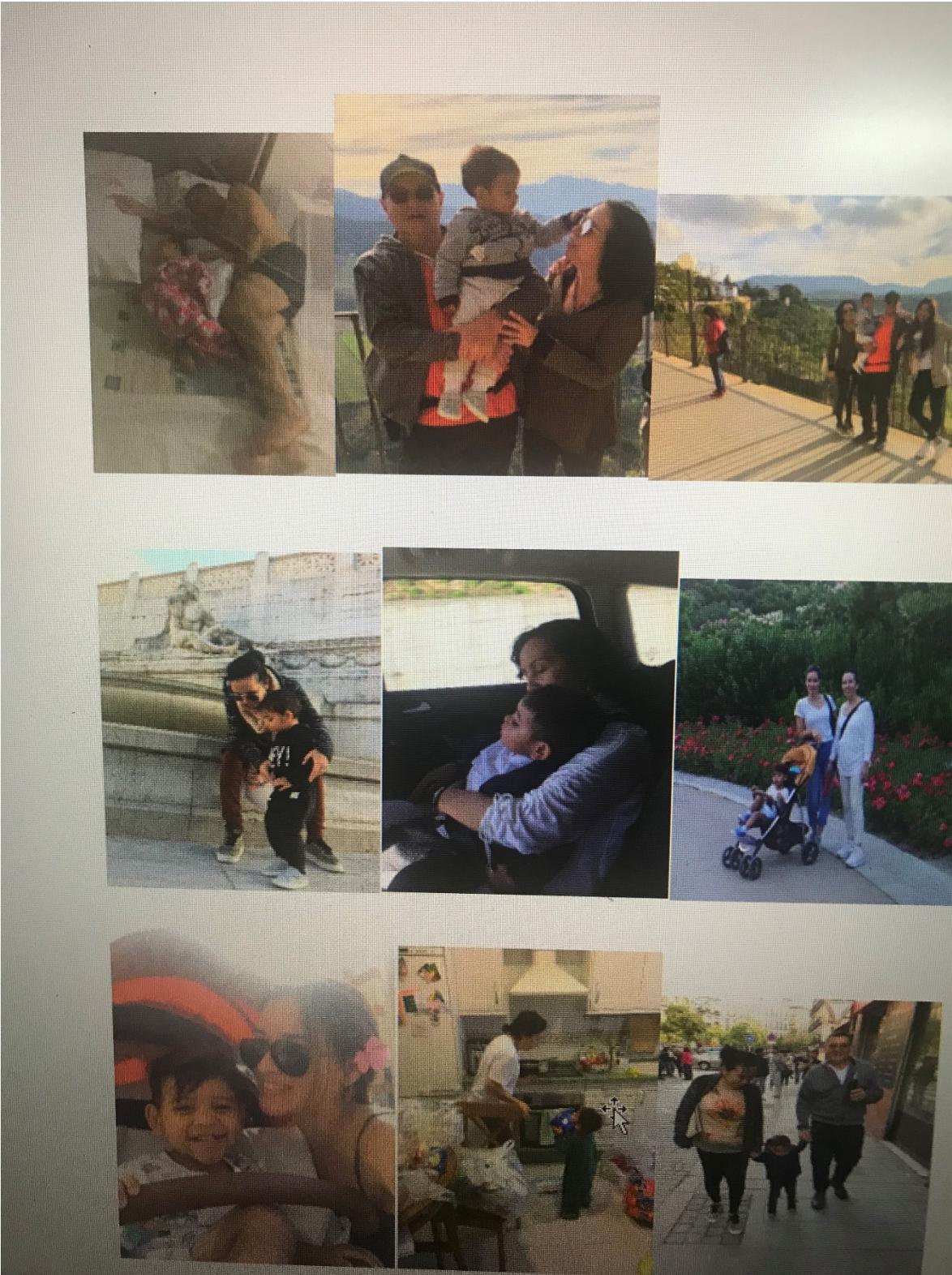


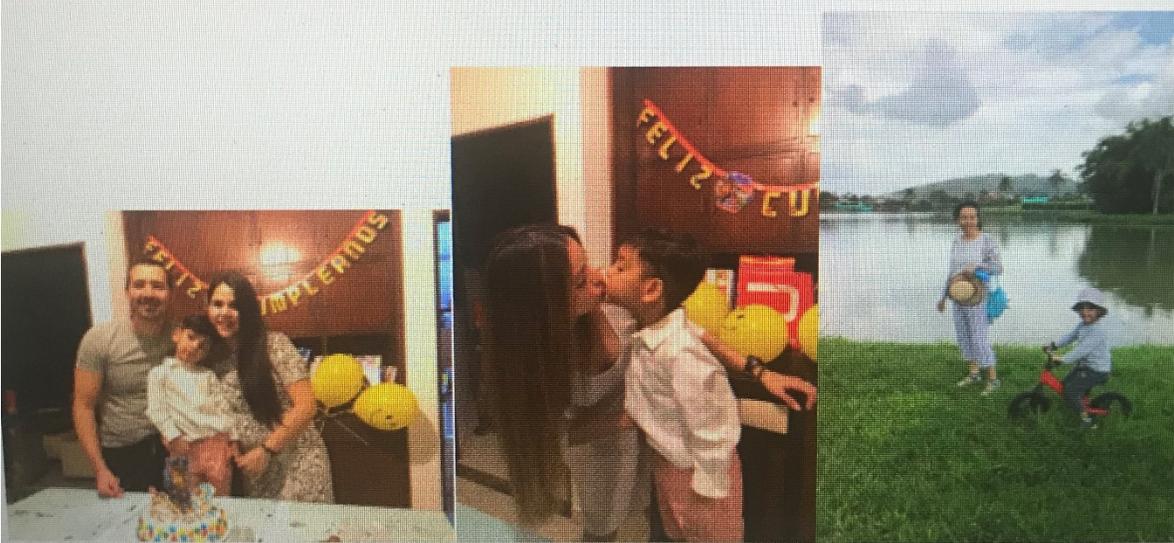
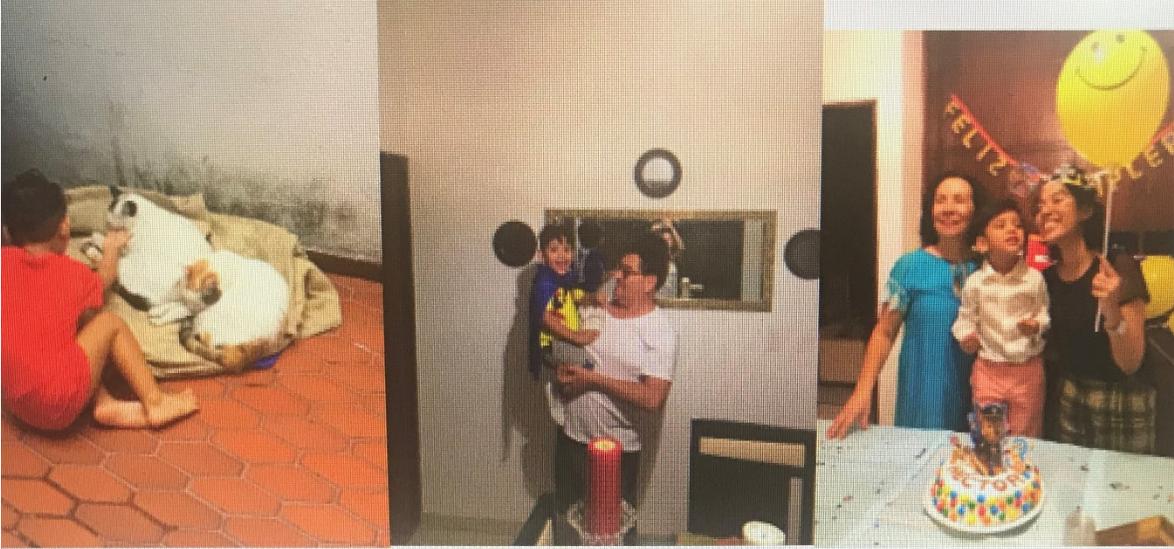


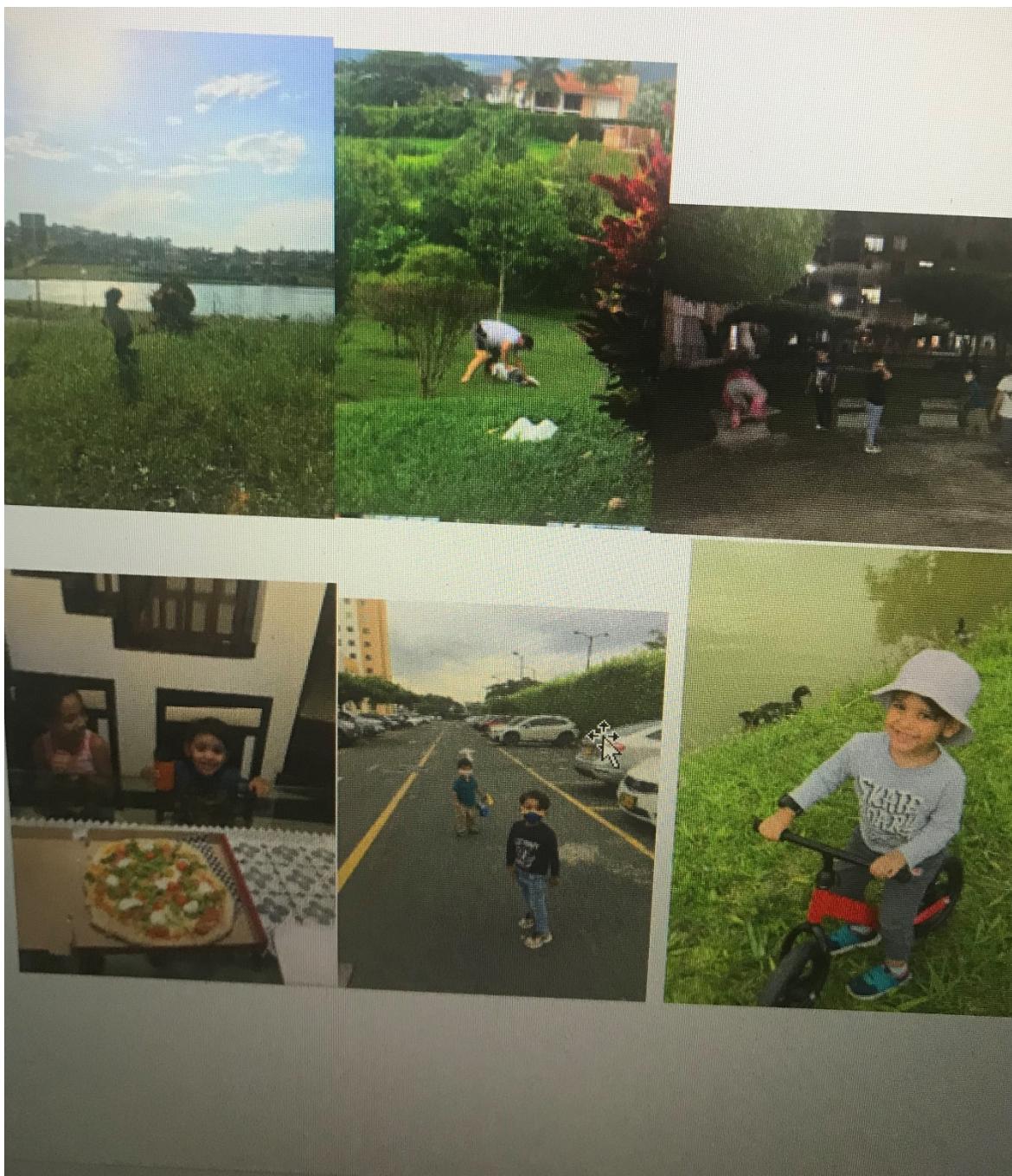


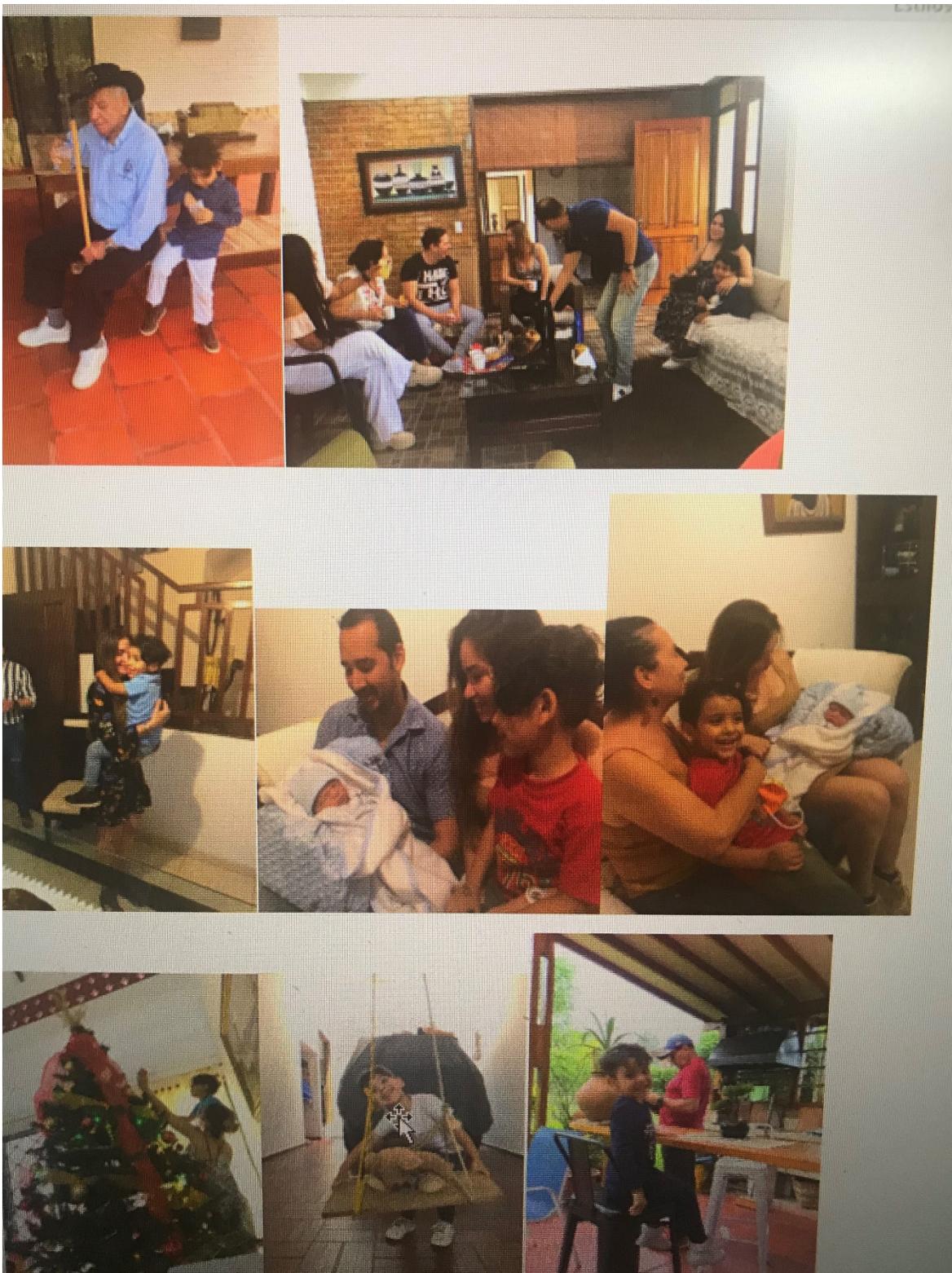


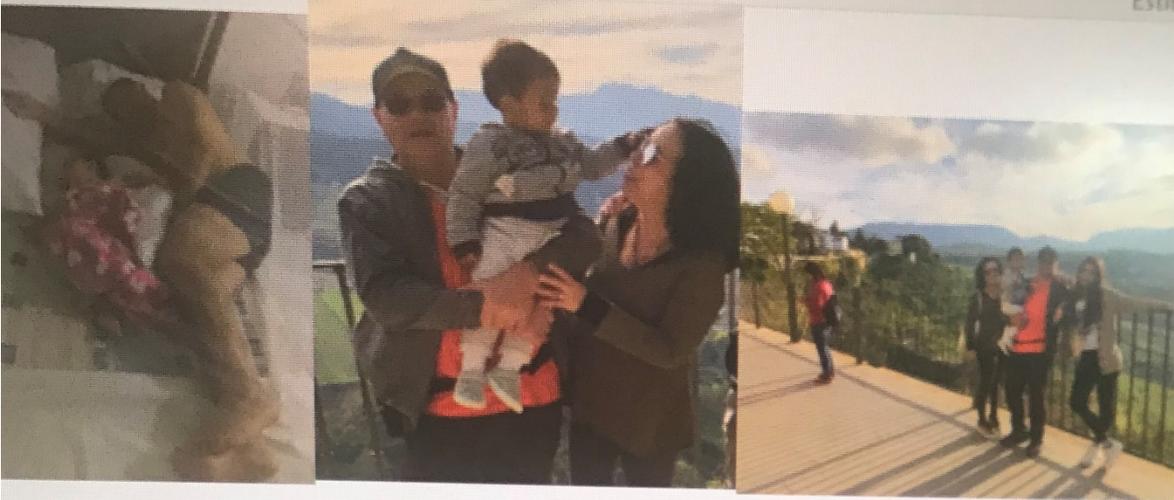






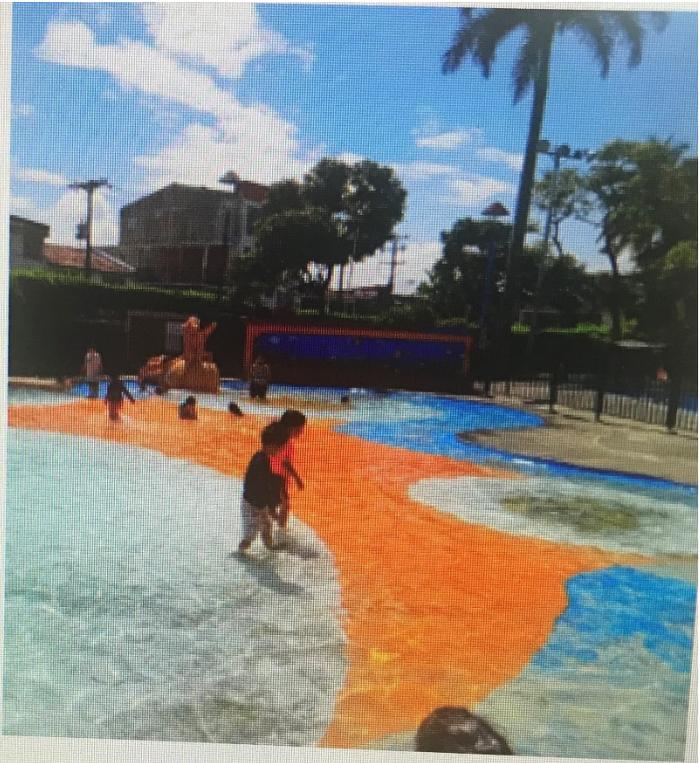


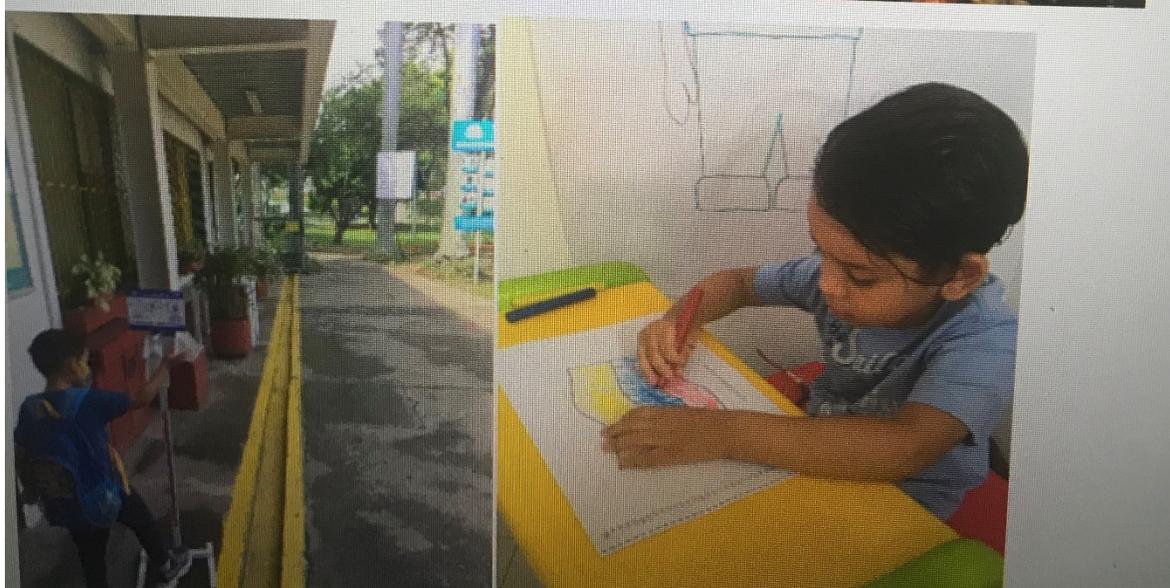


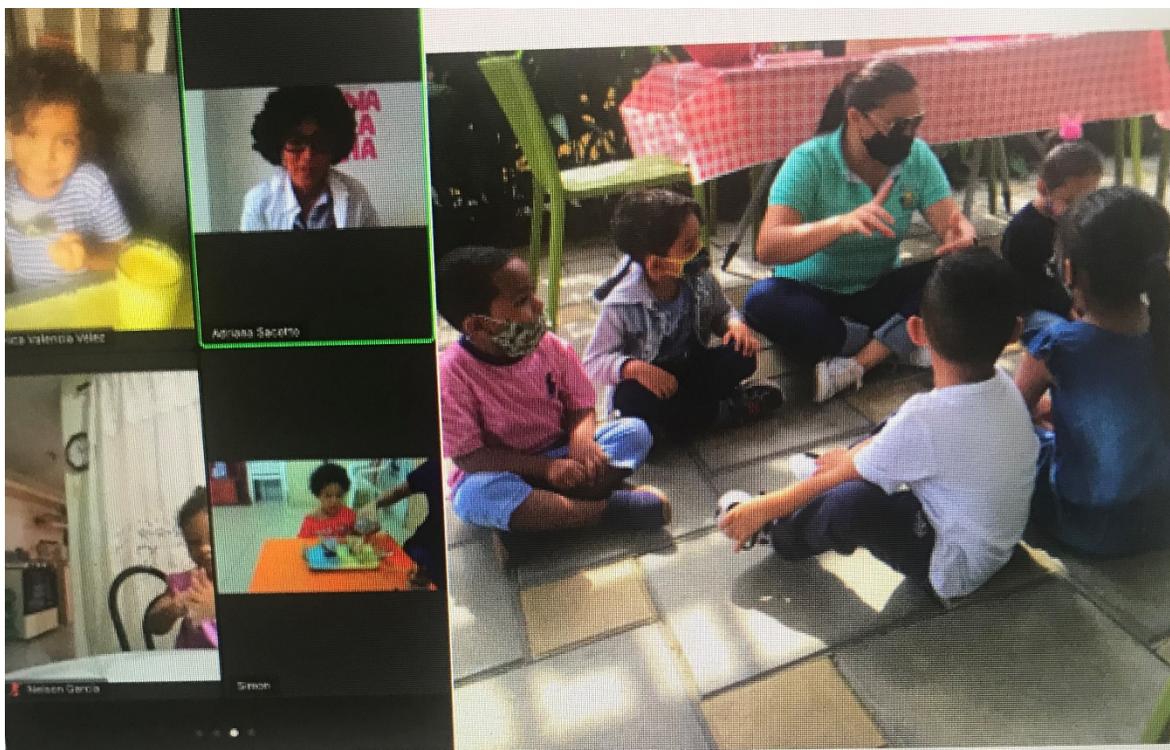


12.- FOTOGRAFIAS DE INTEGRACIÓN DE HECTOR CON OTROS NIÑOS EN SU MEDIO ESCOLAR

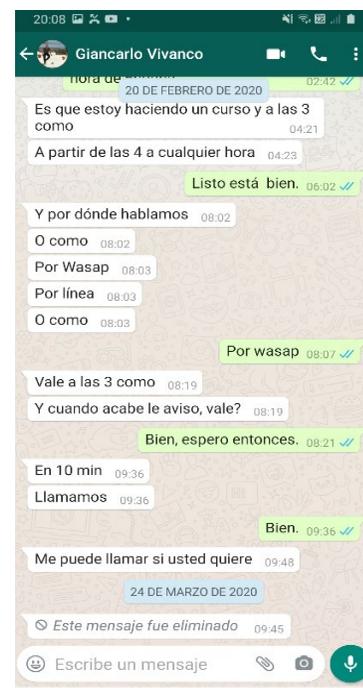
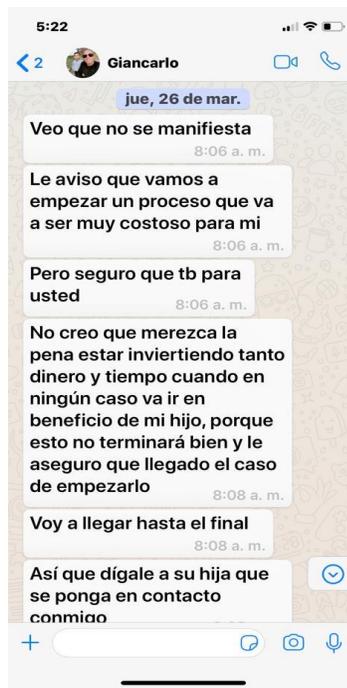
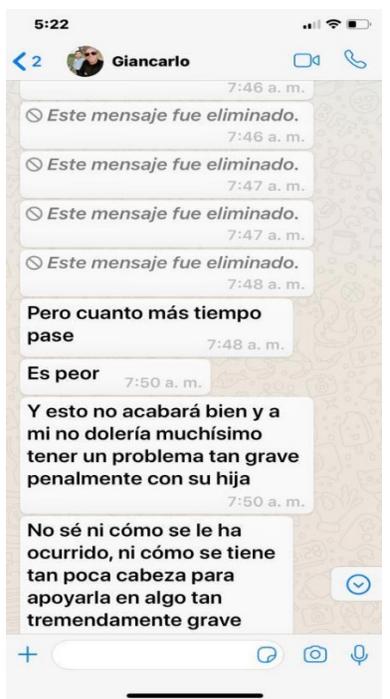








16.- MENSAJES DE AMENAZAS DEL SEÑOR GIANCARLO VIVANCO AL PADRE DE LA DEMANDADA SEÑOR HECTOR RAUL VALENCIA.



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

INFORME DE TODO LO QUE LE IMPIDES A NNUESTRO HIJO A FECHA DE 20.04.20

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
Para: Giancarlo Caamaño Vivanco <negrovivanco09@gmail.com>

21 de abril de 2020, 17:13

Buenas Giancarlo,

El número de contacto que se te dio fue para que te comunicaras con el niño, y no para que lo utilizaras como medio de comunicación sobre tus juicios de valor y demás cuestiones similares que a diario le has escrito a mi padre, pues desde que iniciaste el contacto, continuamente te has dirigido a mi padre con faltas al respeto, insultos a mi familia, y amenazas sobre mi, -y eso que muchos de los mensajes con peor contenido los eliminaste-. Evidentemente, si haces eso mi padre no dará contestación al contenido de esos mensajes.

Te exijo respeto y educación como lo ha hecho tu cuñado cuando han concretado realizar las vídeo llamadas. (vídeo llamadas que por cierto siempre se hicieron desde su número, y no es hasta el día jueves que tu lo intentas con tu falta de educación), es ésa la única forma de que las comunicaciones puedan llevarse a cabo directamente.

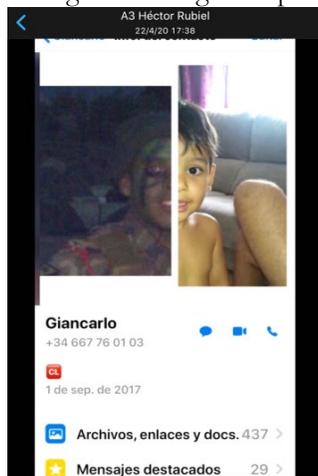
Cordialmente,

Angélica Valencia Vélez.

[El texto citado está oculto]

capturas de msn Giancarlo a mi padre.pdf
2411K

Posteriormente hizo público la siguiente imagen de perfil de Whatsapp .



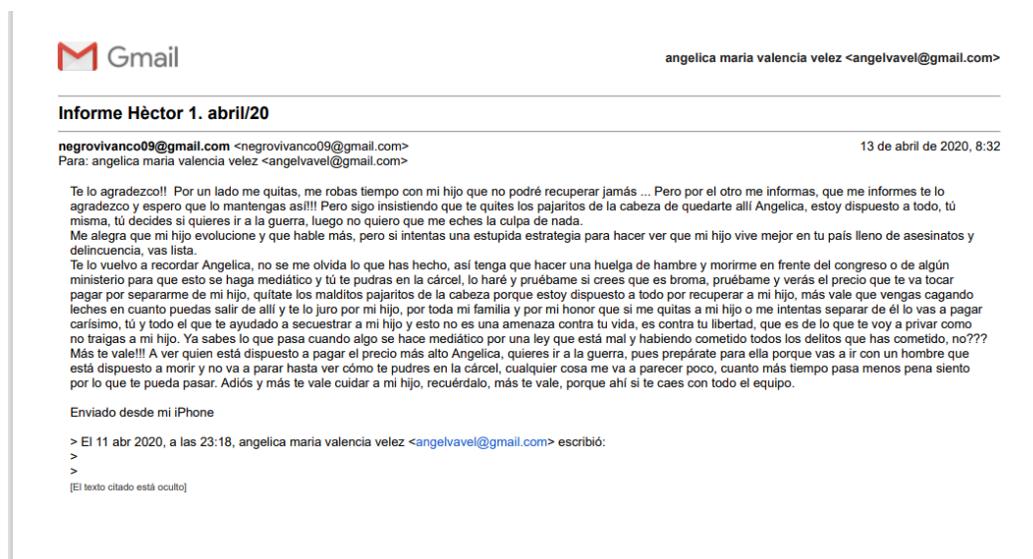
Me ha escrito correos electrónicos en los que expresa lo siguiente:

“que te quites los pajaritos de la cabeza de quedarte allí Angelica, estoy dispuesto a todo, tú misma, tú decides si quieres ir a la guerra, luego no quiero que me echas la culpa de nada. Me alegra que mi hijo evolucione y que hable más, pero si intentas una estúpida estrategia para hacer ver que mi hijo vive mejor en tu país lleno de asesinatos y delincuencia, vas lista” (...)

“Te lo vuelvo a recordar Angelica, no se me olvida lo que has hecho, así tenga que hacer una huelga de hambre y morirme en frente del congreso o de algún ministerio para que esto se haga mediático y tú te pudras en la cárcel, lo haré y pruébame si crees que es broma, pruébame y verás el precio que te va tocar pagar” (...) *“más vale que vengas cagando leches en cuanto puedas salir de allí y te lo juro por mi hijo, por toda mi familia y por mi honor que si me quitas a mi hijo o me intentas separar de él lo vas a pagar carísimo, tú y todo el que te ayudado a secuestrar a mi hijo” (...)*

“esto no es una amenaza contra tu vida, es contra tu libertad, que es de lo que te voy a privar como no traigas a mi hijo”

“quieres ir a la guerra, pues prepárate para ella porque vas a ir con un hombre que está dispuesto a morir y no va a parar hasta ver cómo te pudres en la cárcel, cualquier cosa me va a parecer poco, cuanto más tiempo pasa menos pena siento por lo que te pueda pasar” (...).



2. *“el problema aquí es que a la madre del niño le gusta la vida fácil y que se lo pongan todo en bandeja, pero yo te voy a dar una lección que no vas a olvidar en tu vida de lo que es luchar por mi hijo...”* *“espero que lo cuides mucho Angélica, pero mucho muchísimo, ya que como le pase algo a mi hijo en tu país mi única misión en la vida va ser que pases el resto de tu vida en la cárcel y hasta que no te vea metida allí no dormiré tranquilo.”*



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Informe Héctor marzo

negrovivanco09@gmail.com <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

3 de abril de 2020, 6:03

Mira te voy a decir una cosa, a mi déjame de hablar como si fueras una teleoperadora de Vodafone que está jugando sus cartas por hubiera juicio, que te aseguro que lo va haber. Me alegra muchísimo que mi hijo esté bien, pero no se me olvida el hecho que te lo has llevado secuestrado olvidando el hecho que yo soy su padre, tú no decides por él, decides por ti y solo miras por ti, mi hijo así como puede estar bien allí, podría estar bien aquí conmigo que soy su padre, el problema aquí es que a la madre del niño le gusta la vida fácil y que se lo pongan todo en bandeja, pero yo te voy a dar una lección que no vas a olvidar en tu vida de lo que es luchar por mi hijo. No hay día que me levante, ni día que me acueste sin que me acuerde de él y de lo que me has hecho y lo que llevas haciéndome desde que nos separamos. De lo único que me gustaría que te libres es de la cárcel, ya que yo a diferencia que tú, sé que eres su madre y me jodería mucho que aunque te lo merezcas, mi hijo esté sin ver a su madre un tiempo por mirar solo por ella y por sus intereses, llevándose a la ciudad más afectada de España y metiéndose en un avión en plena pandemia y viniéndome con el cuento de que mira por su salud. Ojalá Dios libre a Colombia del coronavirus, pero por lo que vi ayer, las cifras por desgracia crecen cada día, estando tú en una ciudad que apenas hay contagios, te lo has llevado a la segunda ciudad con más contagios de Colombia, ya hay más de mil casos allí en Colombia y espero que lo cuides mucho Angelica, pero mucho muchísimo, ya que como le pase algo a mi hijo en tu país mi única misión en la vida va ser que pases el resto de tu vida en la cárcel y hasta que no te vea metida allí no dormiré tranquilo.

A pesar de que has secuestrado a mi hijo te seguiré pasando la manutención y sigo esperando a que me digas el día que piensas volver con mi pequeño.

Más te vale que cuando pase la pandemia, mi hijo esté aquí conmigo y tú si quieres te puedes ir a tu país y no volver más, porque sino yo mismo voy a ir a por él personalmente.

Enviado desde mi iPhone

> El 2 abr 2020, a las 23:52, angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> escribió:

>

>

[El texto citado está oculto]

3. Siempre que me enviaba un correo electrónico o decía algo como los correos anteriores posteriormente corregía todo en otro mensaje. De igual forma lo hizo con los mensajes de whatsapp

- *“Angelica no acabará bien, no significa que yo te vaya a hacer algo personalmente, solo significa de que si mi hijo se queda contigo pierde su padre y si la ley está a mi favor pierde a su madre ...”, “El único problema aquí es que a ti no te da la gana de trabajar en España porque sin el enchufe de papa no consigues trabajo en ningún lado. Yo no voy a acabar bien porque simplemente me voy a tener que gastar un dineral para que mi hijo éste conmigo y eso finalmente va a suponer que ni hijo te vea menos a ti, o incluso no te vea, porque tal vez quieras quedarte en Colombia, pero de que mi hijo va a volver es seguro, y lo mires por donde lo mires pierde el niño”. “... no entiendo como por simple comodidad te juegas incluso el perder a tu hijo haciendo ésta locura...”*

“Angelica las conversaciones de éstos días han sido muy duras, no sólo para mí, me imagino que para ti también...”
“...Quiero decirte que podemos llegar a un acuerdo si tú quieres y solucionar esto de la mejor forma posible, sin pensar en ti o en mí, solo en mi hijo.”



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Videollamada Héctor

negrovivanco09@gmail.com <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

7 de octubre de 2020, 0:19

Angelica no acabará bien, no significa que yo te vaya hacer algo personalmente, solo significa de que si mi hijo se queda contigo pierde su padre y si la ley está a mi favor pierde a su madre. No te hagas la víctima que aquí la única víctima que hay es mi hijo, al que tú le estás privando de un padre. El único problema aquí es que a ti no te da la gana de trabajar en España porque sin el enchufe de papa no consigues trabajo en ningún lado. Yo no voy a acabar bien porque simplemente me voy a tener que gastar un dineral para que mi hijo esté conmigo y eso finalmente va a suponer que ni hijo te vea menos a ti, o incluso no te vea, porque tal vez quieras quedarte en Colombia, pero de que mi hijo va a volver es seguro y lo mires por donde lo mires pierde el niño.

Se te ve el plumero Angelica, en ningún email he dicho que te vaya a provocar un daño que no sea el que te pueda hacer la ley y ojalá pudiéramos evitar eso con acuerdo, pero ya me estás dejando claro que no quieres volver y la ley es la única herramienta que tengo para defenderme.

Lo que tú llamas a "expensas de una visita" es el derecho de mi hijo de ver a su padre por tu simple comodidad ahí estás dejando claro la calidad de persona que tienes, tus valores y el lugar que me das a mi como padre y no entiendo como por simple comodidad te juegas incluso el perder a tu hijo haciendo esta locura, de verdad que no lo entiendo.

Las visitas que me permite la ley, porque yo si la estoy cumpliendo y no estoy haciendo lo que me da la gana.

Eres la persona con menos valores que he conocido en mi vida, los daños emocionales se los has causado tú desde el momento en que saliste del aeropuerto para irte a tu país y yo solo estoy reclamando mis derechos ya que llevo 8 meses sin ver a mi hijo y si para ti es malo hablarle a mi hijo de lo que vamos a hacer cuando venga a España y según tú le causa daños emocionales, es porque eres una mentirosa porque tú has dicho de queibas a volver y tú no sé si vas a volver o no pero mi hijo si, así que se lo seguiré diciendo las veces que haga falta porque va a volver y eso no es amenazarlo eso es un juramento que te hago yo a ti ahora mismo y que voy a cumplir aunque sea lo último que haga en esta vida, si te parece muy dura esta frase te aconsejo que aprendas a interpretar mensajes.

Sigo a la espera de que me digas cuando voy a recuperar mi videollamada y si crees que no voy a recuperar a mi hijo, es que no me ha conocido ni un poquito en los 3 años que hemos estado juntos, pero ni un poquito.

Enviado desde mi iPhone

El 7 oct 2020, a las 0:15, angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Videollamada Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: negrovivanco09@gmail.com

7 de octubre de 2020, 10:42

Lo que tú quieres y deseas para mi ya lo has dejado bastante claro, ahora el decidir continuar tratando estos temas discutiendo encima del niño pese a que ves su reacción y malestar emocional e insistir trasladárselos también a él a pesar de mi advertencia de que no lo hagas, es tu decisión. Asumo actúas bajo el ejercicio responsable que como padre eres.

Hoy a las 4:30 de la hora de Colombia le puedes hacer la videollamada.

que lo único que le están causando

[El texto citado está oculto]



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Videollamada Héctor

negrovivanco09@gmail.com <negrovivanco09@gmail.com>
 Para: angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

8 de octubre de 2020, 11:42

Angelica las conversaciones de estos días han sido bastante duras, no creo que solo para mí, me imagino que para ti también y solo quiero que sepas que no llevo nada bien esta situación, lo estoy pasando bastante mal y no se trata de quien tiene la culpa, ni de que alguien gane o alguien pierda, ahora solo te hablo para decirte y pedirte que hagamos un esfuerzo los dos e intentemos llevarnos bien sin culpas y sin reproches. Por el bien del niño creo que deberíamos entendernos aunque no estemos de acuerdo.

Quiero decirte que podemos llegar a un acuerdo si tú quieres y solucionar esto de la mejor forma posible, sin pensar en ti o en mí, solo en mi hijo.

Si no quieres llegar a ningún acuerdo dejemos que la justicia lo resuelva y aceptemos lo que se dicte y ya está, pero hagamos ese esfuerzo en llevarnos bien y no te lo digo como un ataque, ni señalándote y llenándote de culpa, solo quiero que sepas que tengo la voluntad y me voy a esforzar por llevarme bien contigo. No te tomes este mensaje a mal por favor porque te juro que va sin ninguna malicia.

Enviado desde mi iPhone

El 7 oct 2020, a las 18:34, angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com> escribió:



angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com>

Videollamada Héctor

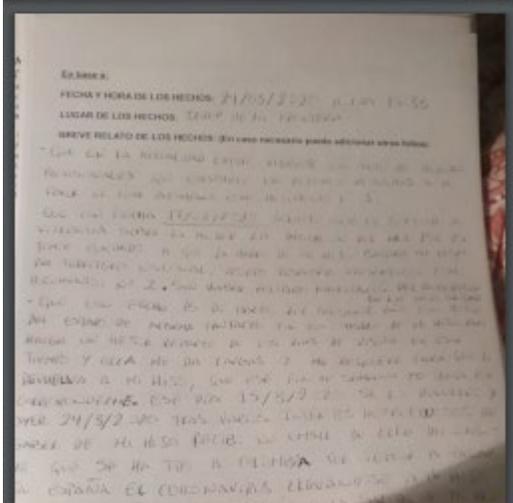
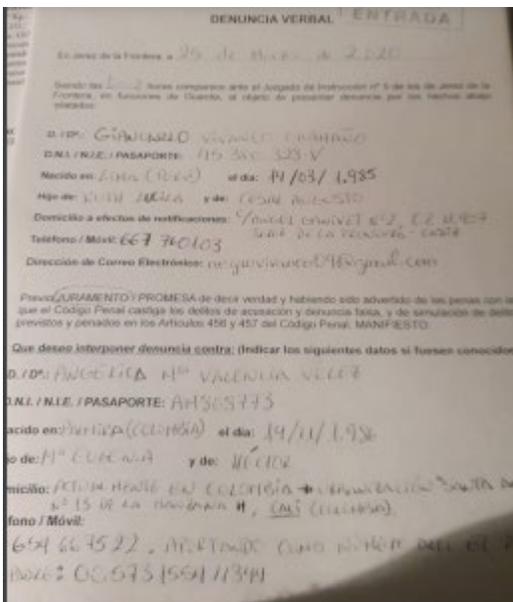
angelica maria valencia velez <angelavel@gmail.com>
Para: negrovivanco09@gmail.com

8 de octubre de 2020, 13:14

Giancarlo si lees mis correos entenderás que mi intención únicamente está dirigida para Entablar conversaciones sobre el niño y cualquier circunstancia a tratar sobre él, su bienestar, educación, salud física y emocional. Evidentemente, tendré que exigirte respeto hacia mí, y hacia mi familia, así como sugerirte sobre el niño si observo que algo no está bien para él como ha sucedido en los términos que has usado en estos 10 últimos correos que me has enviado en tan solo un día. Te repito yo continuaré cooperando y siendo solidaria para que nuestro hijo continúe gozando de todos sus derechos incluido una buena relación contigo.

[El texto citado está oculto]

Presentó inmediatamente al día siguiente de haberle yo notificado sobre mi llegada a Colombia denuncia en mi contra por supuesta falsificación de documentos.



Llegó a utilizar las propias video llamadas para discutir sin importarle la presencia del niño. En distintas ocasiones le solicité al señor Giancarlo parar con tales actuaciones, y más aún por cuanto estaban sucediendo en presencia del niño, pero él insistió en el tema y aclaró que “el niño debe enterarse de todo y que lo seguiría haciendo”



angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>

Videollamada Héctor

angelica maria valencia velez <angelvavel@gmail.com>
 Para: negrovivanco09@gmail.com

6 de octubre de 2020, 17:15

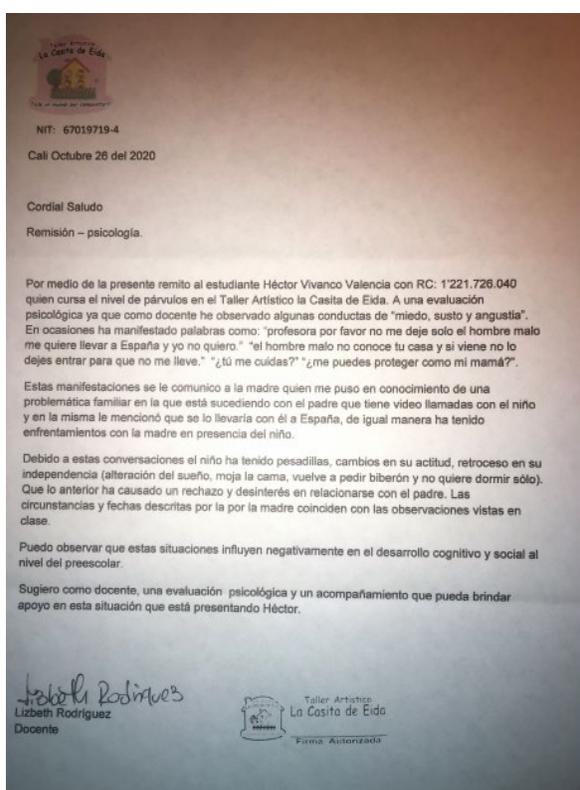
Giancarlo,

Deja de amedrentarme con tus comentarios de que esto no acabará bien, De que tú y yo vamos a terminar mal de una forma u otra, y que peor acabará el niño, de que no pinta nada bien el final de esta historia. El daño o miedo al que intentas someterte, no cambia el hecho de que Héctor merece tener una vida llena de bienestar y oportunidades, rodeado no sólo conmigo en cualquier pequeño apartamento que alcance a pagar, a la espera de que se cumpla una visita, y mientras tanto exponiéndolo a todos los riesgos Y necesidades de lo que eso conlleva, y eso sin contar con todo lo que hasta ahora me has amenazado que sucederá. - Cuando entenderás que se trata del bienestar del niño y no de tus intenciones y conveniencias.-

Héctor está muy feliz, pero te reitero por éste medio también que continuar amenazándome a mi, y en conjunto a mi familia, y tener la osadía de hacer esos comentarios en las videollamadas programadas para hablar con el niño, y dirigiéndote a él con esos temas, le está causando al niño daños emocionales y alterando su estado natural como te he repetido ininidad de veces, esto no lo puedes continuar, no está bien, el niño no merece volver a pasar por algo así.

En circunstancias como las nuestras debemos actuar con juicio, siempre Pensando en que prime el bienestar del niño.
 [El texto citado está oculto]

La profesora de Héctor fue quién me citó para trasladarme algunos comentarios que Héctor le estaba haciendo a ella y que sobre los mismos presentaba cambios en el carácter que le estaban afectando en su desarrollo cognitivo. Con posterioridad a éstos sucesos sugirió lo llevaran al psicólogo.



**17.- CERTIFICADOS ESCOLARES DEL TALLER LA CASITA DE EIDA
INSTITUCION ESCOLAR DONDE ESTUDIA EL NIÑO HECTOR VIVANCO
VALENCIA EN CALI - COLOMBIA.**



NIT: 67019719-4

Cali, Octubre 07 del 2020

Asunto: CERTIFICADO ESTUDIANTIL

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que el estudiante Héctor Vivanco Valencia identificado con el número de RC: 1'221.726.040 se encuentra actualmente cursando el nivel de principiantes (párvulos) en nuestra institución Taller Artístico la Casita de Eida que se encuentra ubicada en la Calle 11 # 41ª - 36; el cual tiene como objetivo principal el desarrollo pedagógico y socio-afectivo de los niños y niñas a través de talleres lúdicos tales como: culinaria infantil, natación, arte, iniciación al inglés e iniciación a la música.

Para constancia firmo a los 07 días del mes de Octubre del 2020

Atte.

EIDA YANIRA TOKIKA
Directora
CC:67.019.719



NIT: 67019719-4

INFORME DE PROGRESO AÑO LECTIVO 2020

FECHA: Santiago de Cali, 30 de Octubre

GRADO: Principiantes.

NOMBRE: Héctor Vivanco Valencia

Héctor ha tenido un proceso de adaptación a las clases virtuales muy favorable. Se relaciona con facilidad con sus amiguitos y maestra.

Participa con agrado del momento matinal y el saludo sonríe, canta mueve sus manitos y escucha las historias.

Identifica quien es su maestra y demuestra afecto sonriendo.

Continúa adquiriendo habilidades motoras finas a través del coloreado (crayola) daptilopintura (tempera) rasgado (papelillo) y amasado ((plastilina), juega con ellas y lo disfruta.

Expresa lo que piensa de forma espontánea de acuerdo a la situación prestada.

Dios te cuide y te bendiga.

Jesús dijo: "Dejad a los niños venir a mí. No les impidáis, porque de los que son como ellos es el reino de los cielos".

Mateo 19:14

Lizbeth Rodríguez Tapias
Docente



NIT: 67019719-4

INFORME ACADEMICO 4 PERIODO**AÑO LECTIVO 2020****FECHA:** Santiago de Cali, 20 de Noviembre**GRADO:** Principiantes.**NOMBRE:** Héctor Vivanco Valencia**DEVOCION MATINAL**

LOGROS	LOGRO ALCANZADO	LOGRO EN PROCESO
Manifiesta alegría al escuchar historias del arca de Noé y la reina Ester.	X	
Reconoce que la oración es el medio de comunicación que tenemos para hablar con Dios.	X	

COMPETENCIA MATEMATICA - CIENTIFICA

LOGROS	LOGRO ALCANZADO	LOGRO EN PROCESO
Identifica el color rojo en cuentos, juguetes y objetos.	X	
Identifica la figura geométrica, el cuadrado en diferentes objetos y espacios de su entorno.	X	
Se familiariza y nombra el número 3.	X	

COMPETENCIA COMUNICATIVA

LOGROS	LOGRO ALCANZADO	LOGRO EN PROCESO
Expresa gestualmente (mímicas, de canciones y cuentos).	X	
Forma frases cortas utilizando el artículo (y/o, el, ella, ellos, nosotros).	X	

Se familiariza y nombra la vocal (o).	X	
Identifica detalles de una imagen u objetos como color, forma y tamaño demostrando su capacidad de observación.	X	
Se familiariza y nombra la vocal (u).	X	
Expone oralmente temas de interés.	X	

COMPETENCIA CORPORAL

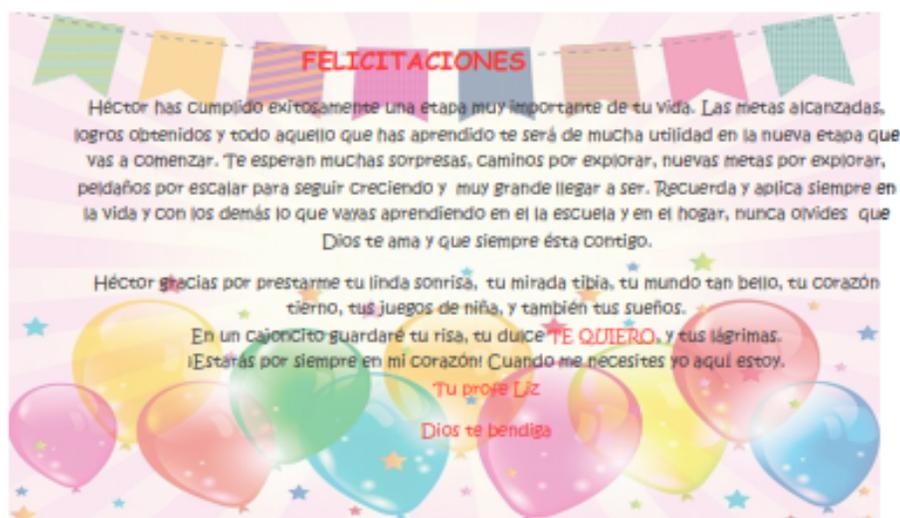
LOGROS	LOGRO ALCANZADO	LOGRO EN PROCESO
Habla de las cualidades y diferencia entre niño-niña	X	
Inicia saltos (desplazamiento hacia adelante).	X	
Realiza movimientos dirigidos por imitación.	X	
Escucha y disfruta de canciones infantiles siguiendo el ritmo con sus palmas	X	

COMPETENCIA CIUDADANA

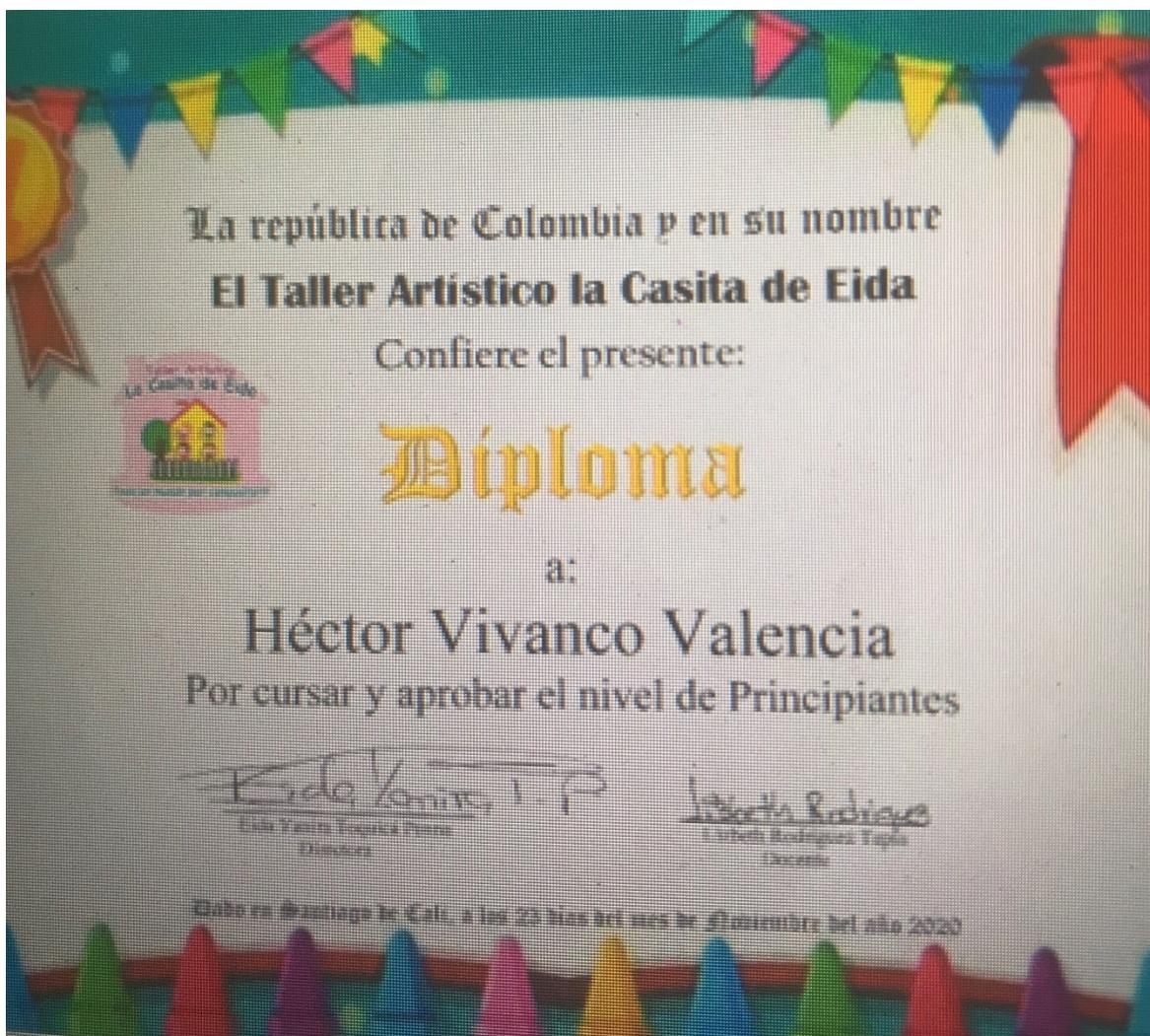
LOGROS	LOGRO ALCANZADO	LOGRO EN PROCESO
Identifica los colores de la bandera de su país(amarillo, azul, rojo)	X	
Realiza rutinas indicadas por la maestra como: mantener una postura adecuada al realizar las actividades y lavarse las manos.	X	
Reconoce oficios y profesiones tales como (policia, bombero, enfermer@, panadero y doct@r)	X	

COMPETENCIA ESTETICA

LOGROS	LOGRO ALCANZADO	LOGRO EN PROCESO
Aplica la técnica rasgado y pegado creativamente de manera libre y dirigida	X	
Realiza una actividad y muestra interés por terminarlo.	X	
Rasga y utiliza diferentes papeles (crepe, seda, periódico) para sus creaciones.	X	
Colorea y pinta con materiales como; crayola, tempera.	X	



Lizbeth Rodríguez Tapias
Docente



Liana Patricia Echeverry G.
Cel.3175216392
Tel. 6652162
lianapatriciaecheverrygiraldo@gmail.com

PSICÓLOGA



14.- PERFIL PROFESIONAL DE LA PSICOLOGA LIANA PATRICIA ECHEVERRY G. PSICOLOGA DE HECTOR VIVANCO VALENCIA

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga con formación integral enmarcada en la intervención clínica, social, organizacional y educativa con bases conceptuales, técnicas y estrategias de intervención fundamentales en cada uno de los campos ocupacionales, que permiten hacer lecturas y diagnósticos de fenómenos en diferentes ambientes que generen un impacto y transformación en lo social.

Con experiencia en el área clínica, social. Psicoterapia para adultos, adolescentes y niños a nivel individual y grupal, terapia de pareja; Valoraciones especializadas para custodia, maltrato y abuso, con experiencia de 15 años en el área clínica.

Asesoría en procesos psicológicos con entes jurídicos. (Bienestar Familiar, Comisarias, Fiscalía)

En el Campo Organizacional: creación de perfiles, Manual de funciones, Medición del clima Laboral, Manejo del estrés empresarial, Clima organizacional, Evaluación de desempeño, capacitación en riesgos psicosociales y estudios de seguridad. Coordinación de Recurso Humano.

Campo Educativo: coordinación de actividades para diagnosticar problemas de aprendizaje, conducta, atención y concentración, coeficiente intelectual (C.I.) y escuela para padres, así mismo creación de programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y programas de educación sexual, resolución de conflictos, potencialización de habilidades, hábitos de estudio, Diseño e implementación de programas educativos, (Orientación Profesional, potencialización en gimnasia cerebral, entre otros) Creación proyecto educativo institucional, Participación y coordinación Evaluación Institucional asesoría psicopedagógica, apoyo al Departamento de Bienestar Universitario, seguimiento a estudiantes en práctica y pasantías, evaluación y mejoramiento en los sitios de prácticas, Seguimiento y evaluación de contratos de aprendizaje, evaluaciones y estrategias de mejoramiento al personal administrativo en instituciones públicas y privadas.

Campo Investigativo: Coordinación de equipos operadores, capacitadores y gestora en proyectos de desarrollo social en las áreas clínicas y educativas.

DATOS PERSONALES

Nombre:	Liana Patricia Echeverry Giraldo
Identificación:	66.841.948 Cali – Valle
Residencia:	Avenida 6 nte #33-06 apto 37
Teléfono Fijo:	6652162
Celular:	3175216392
E-Mail:	lianapatriciaecheverrygiraldo@gmail.com

ESTUDIOS

2002 **Psicología**
Cali – Colombia **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

Trabajo de Grado: "Bajo que Referentes Parentales y Socio Culturales un Grupo de Adolescentes Mujeres hacen su elección de Objeto Amoroso"

CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS

Asistente al Simposio Regional ipor el derecho a vivir en familia! Aldeas SOS. Mayo 2016

Asistente al « VII encuentro tematico de la primera Infancia » Comisión Vallecaucana de la Educación.

Noviembre 25 de 2015

Taller para la detección de abusadores infantiles basado en la herramienta del 16 Pf e integración del valanti (prueba de valores)

Octavio Escobar. Ps. Noviembre de 2015

Capacitación Prevención del Abuso Sexual Infantil. Asociación Centro de Educación y Rehabilitación A.C.E.R. Mayo 27 de 2015 (duración 6 horas).

Diplomado en Gestión de Proyectos de desarrollo Social. ONGs. 2012

Seminario Taller "Competencias Académicas y Laborales".

Intenalco. Julio de 2009. (120 horas).

Programa de Bilingüismo en mejora de la competencia del idioma Ingles nivel intermedio. Magisterio

Enero de 2009

Seminario de la norma NTGP 1000 y MECI, sector público, calificación para auditor interno de calidad. (INALCED)

Noviembre de 2008

Diplomado en la administración de competencias laborales en un sistema de gestión de calidad (ICONTEC).

Agosto de 2007.

Diplomado en la Implementación de un sistema de gestión de calidad ISO 9001-2000 y calificación como auditor interno. Gestión Colombia

Junio de 2007.

Diplomado en la Implementación de un sistema de gestión de calidad ISO 9001-2000 y calificación como auditor interno (ICONTEC).

Junio de 2006.

Cátedra Colombiana de Psicología

Universidad Pontificia Javeriana.

Noviembre de 2006

Capacitación de Calidad en la Institución Educativa

Cali, Abril /2005

Jugando entre textos

Cali, Febrero 4 y 5 /2005

Capacitación en Pedagogía Montessori

Cali, Julio /2004

Seminario "Clínica con Niños"

Cali, Mayo / 2003

Seminario "El Tiempo de la Adolescencia"

Cali, Mayo / 2002

Diplomado en Neuropsicología
Universidad Cooperativa de Colombia
Cali, Abril / 2002

Nivel I y II de Inglés
Universidad Cooperativa de Colombia
Santiago de Cali, abril / 2002

Curso de sistemas: Word, Excel, Internet
Universidad Cooperativa de Colombia
Santiago de Cali, agosto / 2001

Seminario la Modernidad en la Educación de los niños
NEL. Cali, Junio / 2001

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA ACTUAL INDEPENDIENTE:

CONSULTORIA PARTICULAR

Capacitadora y conferencista. (Realización de Talleres Diversos: Integración de pruebas para la valoración clínica – primeros auxilios en psicología – Implicación de las emociones en la somatización – Violencia de genero)

Consultoria Clinica ⊗ Intervención psicoterapéutica individual, grupal y familiar. ⊗ Intervención adolescente en riesgo.
 ⊗ Valoración Especializada (aplicación de pruebas especializadas) ⊗ Elaboración de Conceptos para casos en fiscalía, Comisaria e ICBF ⊗ Asesoría psicológica para procesos con diferentes entes jurídicos. ⊗ Atención Psicosocial. **Consultoria Educativa** ⊗ Asesoría en programas transversales ⊗ Asesoría intervención en primera infancia. ⊗ Implementación de programas de prevención y promoción en salud. ⊗ Diseño, implementación y evaluación Orientación Profesional. ⊗ Asesoría de Tesis y diseño de proyectos desarrollo social.
 ⊗ Acompañamiento a adolescentes en el fortalecimiento de su desarrollo emocional acorde a ciclo vital.

Consultoria

Organizacional ⊗

Selección de Personal ⊗

Evaluación Clima

Organizacional ⊗ ATP.

(análisis de puesto trabajo)

⊗ Capacitación en Riesgo

Psicosocial. Diferentes

procesos de Gestión

Humana **EXPERIENCIA**

CLINICA E

INVESTIGACIÓN:

Fundación Caicedo Gonzalez Riopaila (Programa Hogares Sustitutos
Psicologa prestadora de Servicios Independientes

- ⊗ Valoración y perfil individual y familiar a las madres aspirantes a hogar sustituto (formato perfil psicológico, aplicación de pruebas y entrevista)
- ⊗ Realización de Taller experiencial con base en lineamientos y construcción de estrategias factores protectores y factores de vulnerabilidad.
- ⊗ Visita y Analisis Funcional en conjunto con el trabajador social (Formato ICBF para el análisis Funcional) ⊗ Elaboración de concepto Integral. ⊗ Capacitación a Madres sustitutas.

• **Fecha de Inicio de labores y Finalización:**

- Septiembre 1 de 2015 – actual – contratación según necesidad.
- **Directora Administrativa:** Lucy Minota. Tel. 5145535

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
PSICOSOCIAL DE PROTECCIÓN (Reemplazo)**

Nombramiento provisional Supernumeraria Temporal

Psicologa reemplazo en Centro zonal Yumbo.

- ⊗ Valoración a los niños, niñas y adolescentes identificación grado de vulneración. ⊗ Realización de informes en el SIM.
- ⊗ Visitas a Hogares Gestores (programa ICBF)

**Coordinadora Centro Zonal: Maricela Botina
Melendez Cel. 3216368791**

ASOCIACIÓN SIMA (Salud mental infantil y adolescente)

• **Cargo:**

- ⊗ Psicóloga con enfoque clínico en consulta externa especializada para el restablecimiento de derechos en niños, niñas, adolescentes y sus familias adscritas a la modalidad de intervención de apoyo convenio ICBF. ⊗ Psicóloga con enfoque Clínico en consulta particular y valoraciones especializadas.

⊗ Coordinación programa de intervención de apoyo (julio 2012 a Enero 2013) • **Funciones:**

- ⊗ Desarrollo y Ejecución de Valoración Psicológica de Ingreso y Mapa de pertenencia. ⊗ Desarrollo y ejecución de Valoración Ficha Pedagógica.
- ⊗ Desarrollo de reportes en el Área de atención a NNAJ, Padres y Protección desde la Disciplina de Psicología en el proceso de atención clínico.
- ⊗ Desarrollo y ejecución de consolidados de ingreso, evolución y egreso a partir de Valoraciones iniciales e Informes de Proceso de atención del Equipo Interdisciplinario de Profesionales desde los lineamientos de ICBF en planes de Atención Integral de Niños, Niñas o Adolescentes (PLATIN) desde una perspectiva de restitución de derechos en las Áreas de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía, Protección, Familia y Proyecto de vida.
- ⊗ Acompañamiento Psicosocial en situación de Crisis vital a Grupos de familias vinculadas al programa intervención de apoyo de ICBF ⊗ Orientación individual y familiar desde modalidad de intervención de promoción del bienestar y la calidad de vida, y prevención a factores de riesgo y amenaza a la integridad psicológica, física y social de los miembros de la familia tanto en el contexto interno del hogar como en las dinámicas sociales del sector de residencia.
- ⊗ Atención individual en proceso terapéutico a primera infancia en vulnerabilidad y/o con discapacidad según remitido por ICBF. ⊗ Construcción y ejecución de propuestas metodológicas de intervención individual y grupal.
- ⊗ Desarrollo y Ejecución de Talleres Psicosociales para las familias y NNAJ beneficiarios para la promoción de recursos, habilidades y estrategias de afrontamiento para el desarrollo de pautas de crianza parentales asertivas y temáticas concernientes a las dinámicas correspondiente a cada ciclo vital.
- ⊗ Desarrollo y presentación de Informes en equipo psicosocial para estudios de Caso a Defensorías de Familia adscritas a centros zonales de ICBF sobre la identificación de necesidad de intervención

de situaciones de alta prioridad que se presenten en la población atendida en procesos psicoterapéuticos y clínicos.

• **Fecha de Inicio de labores y Finalización:**

- Marzo 01 de 2011 hasta Mayo 31 de 2015 •

Coordinador de la modalidad:

- Maria Fernanda Prado Sarria. • **Directora Talento Humano:**
- Rocio Gomez
- **Teléfonos.** 5134793

⊖ **HOSPITAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE**

⊖ **PROYECTO: "Promoción de la Salud Mental Infantil para la Reducción de la Violencia Intrafamiliar y Escolar, de los Trastornos Psicoafectivos y del Consumo De Sustancias Psicoactivas en niños niñas y jóvenes del Valle Del Cauca".**

- ⊖ Conformación del comité de salud mental
- ⊖ Capacitación a docentes
- ⊖ Coordinación Escuela de Padres.
- ⊖ Articulaciones de las redes de apoyo (Red del buen trato, Escuela Saludable)
- ⊖ Remisión de casos a los diferentes estamentos.

• **Fecha de Inicio de labores y Finalización:** Abril 2005 a Octubre de 2006

• **Jefe Inmediato: Dr. Iván Osorio (coordinador proyecto)**

Teléfonos. 6821800

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA (Medellín)

Auxiliar

✦ 1

2/02 a 04/03

⊖ **INVESTIGACION: Alteraciones en el Lenguaje Oral y Escrito en niños con Déficit de Atención con sin Hiperactividad.**

- ⊖ Aplicación y calificación del Celf (prueba de Lenguaje)
- ⊖ Aplicación y Calificación prueba del Naufragio (Comprensión)
- ⊖ Aplicación y Calificación prueba de procesamiento fonológico
- ⊖ Revisión y Discusión del Tema.

Persona a Cargo de la Investigación: Dra. Amelia Cabrales Paffen

INVESTIGACION EN ALZHEIMER FAMILIAR

Auxiliar

✦ 1

0/2002 a 10/2002 ⊖ Aplicación y calificación del Cerad.

- ⊖ Elaboración de Informes
- ⊖ Revisión y Discusión del Tema.

Persona a Cargo de la Investigación: Dra. Sandra Bara Jiménez.

INVESTIGACION TDA EN NIÑOS DE 8-11 AÑOS

Auxiliar

✦ 0

5/2002 a 09/2002

- ⊖ Aplicación de pruebas:
- ⊖ Wisc (R) Escala de Inteligencia Stroop test (atención)
- ⊖ Token Test
- ⊖ Ejecución Auditiva Continua
- ⊖ Wisconsin Abreviado
- ⊖ Memoria Visoverbal

o Figura de Rey o
Revisión y Discusión
del Tema

Personas a Cargo de la Investigación: Dra. Patricia Vicuña Revéis y Dra. Sandra Bará Jiménez.

SEMINARIO DE NEUROPSICOLOGIA

Expositora

1/9/2002

+ 2

o Conceptos Básicos o
Trastornos Específicos del
Aprendizaje o Pautas de
manejo en el aula de clase

Institución: CENDA

EXPERIENCIA EDUCATIVA Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL:

UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PROYECTO GESTORES CONVIVENCIA CIUDADANA

o Acompañamiento psicosocial a grupo gestores o . Apoyo a la
coordinación de la línea de emprendimiento o Atención
individual.

• Fecha de Inicio de labores y Finalización:

o Julio 2019 a Octubre 31 de 2019

• Directora de Proyectos Universidad del Valle:

o Claudia Maria Pelaez. o

Teléfonos. 3212100 ext.
2874 -2607

UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PROYECTO GESTORES CONVIVENCIA CIUDADANA

o Realización del
modulo de orientación ocupacional.

o Perfiles ocupacionales o Diseño
del instrumento de perfiles
vocacionales.

• Fecha de Inicio de labores y Finalización:

o Abril 2019 a Octubre 31 de 2019

• Directora de Proyectos Universidad del Valle:

o Claudia Maria Pelaez. o

Teléfonos. 3212100 ext.
2874 -2607

UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SECRETARIA DE SALUD PROYECTO AFIRMANDO LA VIDA EN I.E. (PREVENCIÓN DEL CONSUMO)

o Acompañamiento psicosocial
(termino especifico) o Talleres para padres o Talleres a grupos
escolarizados específicos.

o Capacitación en I.E.

• Fecha de Inicio de labores y Finalización:

o Febrero de 2019 a marzo 31 de 2019

• Directora de Proyectos Universidad del Valle:

- Claudia Maria Pelaez. ○
- Teléfonos.** 3212100 ext.
2874 -2607

UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PROYECTO GESTORES CONVIVENCIA CIUDADANA

- ⊗ Talleres Psicosociales en tematicas prevención de consumo, disminución violencia, sentido de vida.
- ⊗ Apoyo a actividades programadas en psicosocial ⊗ Realización de relatorias, actas de comunidad, informes.

• Fecha de Inicio de labores y Finalización:

- Diciembre 1 de 2018 a diciembre 31 de 2018

• Directora de Proyectos Universidad del Valle:

- Claudia Maria Pelaez. ○
- Teléfonos.** 3212100 ext.
2874 -2607

UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SECRETARIA DE SALUD PROYECTO AFIRMANDO LA VIDA EN I.E. (PREVENCIÓN DEL CONSUMO)

- ⊗ Acompañamiento psicosocial (termino específico) ⊗ Apoyo a revisión y elaboración de informes
- ⊗ Acompañamiento a proceso Logístico operativo por parte de la univalle.

• Fecha de Inicio de labores y

- Finalización:** ○ Noviembre 19 de 2018 a diciembre 31 de 2018

• Directora de Proyectos Universidad del Valle:

- Claudia Maria Pelaez. ○
- Teléfonos.** 3212100 ext.
2874 -2607

UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SECRETARIA DE GOBIERNO CALI PROYECTO GESTORES AMBIENTALES

- ⊗ Atención Individual a Gestores Ambientales según necesidad ⊗ Apoyo a actividades programadas en psicosocial ⊗ Realización de Informes.

- Fecha de Inicio de labores y Finalización:** ○ Noviembre de 2017 a Diciembre 30 de 2017

• Directora de Proyectos Universidad del Valle:

- Claudia Maria Pelaez. ○
- Teléfonos.** 3212100 ext.
2874 -2607

FUNDACIÓN JUVENTUD, ARTE Y VIDA PROYECTO INCLUSION SOCIAL COMUNA 20 FASE 4

- ⊗ Capacitadora en Ruta de vida y estructura organizacional de los emprendimientos ⊗ Realización de Informes.

• Fecha de Inicio de labores y Finalización:

- A
gosto de
2016 a
diciembre
30 de
2016 •

**Director
de
Proyecto:**

○ Eison Valenzuela

Teléfonos:

○ 3155649960

UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SECRETARIA DE GOBIERNO CALI PROYECTO INCLUSION SOCIAL COMUNA 20

○ Coordinadora equipo psicosocial ○ Co dirección general ○ Realización de Informes.

• Fecha de Inicio de labores y Finalización:

○ Noviembre de 2014 a marzo 31 de 2015

• Directora de Proyectos Universidad del Valle:

○ Claudia Maria Pelaez.

Teléfonos. 3212100 ext. 2874 -2607

UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SECRETARIA DE EDUCACION CALI PROYECTO PACES (CONFLICTO ESCOLAR)

Enero – marzo 2011

○ Coordinadora equipo operador (10 Instituciones Educativas) ○ Capacitación en conflicto escolar (estudiantes, docentes y padres) ○ Realización de Informes. ○ Formación Padres Gestores.

• Fecha de Inicio de labores y Finalización:

○ Enero de 2011 a Abril de 2011

• Directora de Proyectos Universidad del Valle:

○ Claudia Maria Pelaez.

INTENALCO (INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR)

Institucional Bienestar Universitario / Medio tiempo

- Manejo sector productivo
- Seguimiento a contratos de aprendizaje
- Competencias Laborales
- Evaluación institucional y clima organizacional
- Atención clínica Individual y grupal
- Charlas de formación
- Recepción y selección hojas de vida de estudiantes para contrato de aprendizaje.
- Participación en la programación de actividades semestrales
- Trabajo con grupos
- Participación del comité de comisión de personal
- Participación del comité paritario de Salud Ocupacional.

• Fecha de Inicio de labores y

Finalización: Agosto 2006 a Agosto 2009

• Secretario General: Ivan Orlando Gonzalez.

- **Teléfonos.**

4857046

PROYECTO CALI ACTUANDO FRENTE A LAS DROGAS (Intenalco- Secretaria de Gobierno)

- ⊗ Previendo desde las Aulas
- ⊗ Creación de redes
- ⊗ Capacitación colegios
- ⊗ Capacitación líder comunales
- ⊗ Capacitación docentes y padres de familia

- **Fecha de Inicio de labores y**

Finalización: Noviembre a diciembre 2008

- **Coordinador proyecto:** Bernardino Hernandez

- **Teléfonos.**

4857046

PROYECTO VIOLENCIA FAMILIAR Y ABUSO SEXUAL (Intenalco- Secretaria de Gobierno)

- ⊗ El rol de la mujer en la historia
- ⊗ Previendo a los niños
- ⊗ Conformación de redes
- ⊗ Charlas de formación

- **Fecha de Inicio de labores y**

Finalización: Noviembre a Diciembre 2008

- **Coordinador proyecto:** Bernardino Hernandez

Teléfonos.

4857046

COLEGIO LA PRESENTACION EL PARAISO

- ⊗ Coordinación de Practicantes de psicología
- ⊗ Líder de Talento Humano
- ⊗ Elaboración de manual de funciones.
- ⊗ Miembro del comité de calidad
- ⊗ Miembro comité evaluación Institucional
- ⊗ Estrategias de mejoramiento en clima organizacional
- ⊗ Estrategias de mejora continua en los procesos de calidad.
- ⊗ Evaluación de Desempeño
- ⊗ Implementación de formatos al Sistema de Gestión de la calidad
- ⊗ Atención Clínica psicológica
- ⊗ Talleres prácticos en diferentes grados
- ⊗ Orientación Profesional
- ⊗ Construcción PEI
- ⊗ Apoyo a coordinación de pasantías y articulación universitaria
- ⊗ Capacitación docente.

- **Fecha de Inicio de labores y**

Finalización: Septiembre 2005 a Junio de 2008

- **Coordinador:** Edelmira Mafla

Teléfonos. 4417576

- ⊗ **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE** **Psicóloga/ Docente**
+ 03/2004 a 06/2005
 - ⊗ Coordinadora grupo asesor
 - ⊗ Docente área artística
 - ⊗ Valoración Psicológica
 - ⊗ Escuela de Padres
 - ⊗ Atención individual
 - ⊗ Evaluación de Dificultades de Aprendizaje
 - ⊗ Participación en el grupo de evaluación institucional.
 - ⊗ **Jefe Inmediato: Daife Sánchez**

- ⊗ **COLEGIO CAMINO AL SABER** **Psicóloga/ Docente +**
08/2002 a 06/2004
 - ⊗ Valoración Psicológica
 - ⊗ Escuela de Padres
 - ⊗ Terapias de aprendizaje,
 - ⊗ Diagnostico de coeficiente de inteligencia.
 - ⊗ Evaluación de Dificultades de Aprendizaje
 - ⊗ Docente cuarto y Quinto de primaria.
 - ⊗ Asesora Pedagógica
 - ⊗ Comité Directivo.
 - ⊗ **Jefe Inmediato: Claudia Lorena Martínez**

EXPERIENCIA ORGANIZACIONAL – CALIDAD -CAPACITACIONES

ISC Consultoría

Capacitadora

1/2007 a 09/2007

- ⊗ **Capacitación de riesgos psicosocial a diferentes empresas**
 - **Temas:**
 - ⊗ Manejo efectivo del Tiempo
 - ⊗ Estrés Laboral
 - ⊗ Comunicación Efectiva
 - ⊗ Inteligencia Emocional
 - ⊗ Autoestima
 - ⊗ Seguridad basada en valores

OHS Consultores

Capacitadora

1/2007 a 03/2007

- ⊗ Capacitación de riesgos psicosocial a trabajadores del centro administrativo municipal de Cali. (Proyecto).
- ⊗ Trabajo en Equipo
- ⊗ Comunicación Efectiva
- ⊗ Decreto 1010 de 2006 Acoso Laboral
- ⊗ Liderazgo

Gerente: Alejandro Martínez Prado

EXPERIENCIA PRACTICA LABORAL – CLINICO - EDUCATIVO

COLEGIO LA PRESENTACION EL PARAISO

Psicóloga (p)

8/2000 a 02/2002

- ⊗ Valoración Psicológica
- ⊗ Talleres prácticos en diferentes grados
- ⊗ Escuela de Padres
- ⊗ Terapias de aprendizaje,
- ⊗ Diagnostico de coeficiente de inteligencia.

- ⊖ Evaluación de Dificultades de Aprendizaje
- ⊖ Programa de Educación Sexual
- ⊖ Programa de Prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas

Jefe Inmediato: Edelmira Mafla

DESEPAZ (Programa Alcaldía Orientación al Desplazado) Psicóloga (p)

2/200 a 07/2000 ⊖
 Psicoterapia Breve ⊖
 Seguimiento y control de
 consultas ⊖ Evaluación
 Psicológica. ⊖ Talleres a
 personal administrativo.

Persona a Cargo: Dra. Padalia Fong

REFERENCIAS

Victoria Eugenia Rueda Garcés

Directora Administrativa y Financiera -Fonoaudióloga
 Asociación para la salud mental infantil y adolescente SIMA
 5134793
 Cel. 3163400137

Maricela Botina

Coordinadora Centro Zonal Centro
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Teléfono: 4882525

Gloria Patricia Velez Vargas

Coordinadora Gestión Humana
 Splendor
 Publicidad S.A
 Teléfono:
 6647004 ext. 116

Luis Miguel Sanchez M.

Trabajador
 Social
 Cel.
 31757
 55089



LIANA PATRICIA ECHEVERRY GIRALDO
C.C# 66.841.948 DE CALI
REGISTRO No. 76- 3026

19.- INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA POR LIANA PATRICIA ECHEVERRY G.

Fecha elaboración

DIA	MES	AÑO
09	12	2020

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	HECTOR VIVANCO VALENCIA
EDAD:	7 AÑOS Y 10 MESES
FECHA DE NCTO:	26 DE JUNIO DE 2017
GRADO:	PARVULOS
COLEGIO:	TALLER ARTISTICO LA CASA DE EIDA
NOMBRE DE LA MADRE:	ANGELICA MARIA VALENCIA VELEZ
EDAD:	34 AÑOS
OCUPACIÓN:	ABOGADA INDEPENDIENTE
FECHA DE INICIO VALORACIÓN:	NOVIEMBRE 27 DE 2020
NUMERO DE SESIONES:	3 SESIONES

OBJETIVO:

Evaluar el estado emocional del niño Héctor Vivanco Valencia, quien vive con su madre en Colombia.

TECNICA UTILIZADA:

Acercamiento y contextualización de la situación, a través de entrevista individual con psicología, Dinámica de juegos, collage de familia.

APARIENCIA Y ACTITUD

Héctor, muestra una presentación personal acorde a su ciclo vital y pulcra; su contextura es delgada en apariencia con buen estado de salud. Se denota con apertura para el desarrollo de la entrevista y actitud empática. Es importante destacar la espontaneidad al hablar.

ESTADO EMOCIONAL

Héctor, se denota tranquilo, con un discurso claro y coherente, lo que permite desarrollar favorablemente la entrevista, el niño nació en España, sus primeros meses estuvo al lado de su madre y abuela materna, su padre es militar en España, por lo que viaja constantemente posicionándose en la vida de Héctor como figura presente -ausente, en tanto actualmente lo denomina por el nombre y no con el significante papá. En sus manifestaciones respecto a él, se denota, desconfianza, temor y hostilidad, por lo cual se evidencia un relacionamiento con su padre distante, al ahondar sobre el contacto y el tipo de vínculo el niño se hermetiza y asume posturas de enojo, esto debido a la angustia manifiesta de una posible separación de su madre y su familia extensa, es así como revisando lo histórico y la situación de salud del niño, se identifica posibles somatizaciones de cara a lo que no puede expresar o al sentirse incomodo o desprotegido cuando en el contacto con su padre, este le refiere una situación de traslado de país, lo cual el niño manifiesta “ Giancarlo es malo – me dijo que me iba a llevar a su casa en España”; “si Giancarlo se porta bien lo dejo venir aquí contigo”, cuando se le pregunta que es portarse bien, Héctor responde: “ Que no sea grosero y no diga cosas feas”. Con respecto al cómo lo configura, en su denominación, se le pregunta quien es Giancarlo, el niño refiere “no es amigo, es Giancarlo”. En estos apartes se puede identificar no solo el vinculo distante, si no las lecturas que Héctor realiza de las posturas adultas impositivas, las cuales no generan en el niño un acercamiento y creación de un vínculo afectivo.

En lo que se refiere al vínculo relacional, afectivo y comunicativo con su madre se configura estrecho basado en el respeto, el afecto y el dialogo, al igual que con su familia extensa materna; en lo que respecta a su contexto escolar y social Héctor presenta interacción con sus pares de forma asertiva. Desde lo expuesto por el colegio y la madre, desde el primer contacto por video llamada con su padre el niño presento ansiedad y temores, por lo cual en octubre de este año del jardín infantil emitieron una remisión a psicología, debido a las manifestaciones del niño hacia su profesora “el

hombre malo me quiere llevar a España”, discurso que no difiere del actual en tanto Héctor ya lo ha significado como una persona mala y amenazante hacia el entorno en el cual se siente tranquilo y seguro.

Esta situación de acercamiento primando las necesidades adultas, las cuales se comprenden desde un interés de creación del vínculo, deben ser cautelosas y paulatinas, teniendo en cuenta el interés superior del niño y la evitación a una afectación significativa presente y futura.

ESTADO VINCULAR

Héctor, ha logrado establecer un vínculo afectivo, relacional y comunicativo estrecho con su madre y la familia extensa materna, con los cuales convivió en España por periodos, además del contacto permanente y ahora en constante desde hace nueve meses, al identificar los miembros de su familia, configura a su abuelo como la figura identificatoria de respeto, amor, autoridad y protección, ante lo cual lo llama papá Héctor, con su abuela se siente protegido y amado la llama mamá María, así mismo los percibe como personas involucradas en sus asuntos, ante lo cual el niño se ha permitido referenciar aspectos significativos respecto a valores, expresiones de afecto y su posición como sujeto en la familia que reafirma su sentido de pertenencia; con su familia extensa paterna su relacionamiento en lo histórico ha sido distante, por lo cual no se han gestado afectos o vínculos, es importante tener en cuenta el ciclo vital en el que se encuentra.

ESTADO COGNITIVO El niño denota un buen desarrollo cognitivo, con expresiones corporales congruentes con su discurso, posee comprensión y análisis del lenguaje acorde a su etapa de ciclo vital, con capacidad de expresar lo que siente y desea. Es importante resaltar que su lenguaje expresivo es superior a su edad cronológica.

PERSONALIDAD

Héctor, se muestra espontáneo, observador, sus respuestas son ingeniosas expresando sus emociones, al identificar las expresiones hacia su padre se evalúa si existe un discurso permeado por un otro, ante lo que se evidencia posturas muy propias ligadas a conceptualizaciones que ha construido desde lo vivido, guardando correspondencia a configuraciones agenciadas en la percepción como proceso, en el que logra estructurar significados desde las referencias actitudinales y discursivas identificadas con quienes se relaciona en las diferentes dinámicas interaccionales que lo rodean. Para Héctor su padre es una persona que tendría que empezar a conocer y reconocer, lo cual no es un proceso inmediato, ni impuesto, ni enmarcado en la creación de culpas.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL

Se realiza entrevista con el niño, por su edad se maneja el discurso conversatorio mientras se juega e intenta dibujar, Héctor le gusta hablar de su familia con la cual vive en Cali, los configura desde el amor y protección que le proveen, además con cada uno tiene espacios para jugar, nombrando mucho a su abuelo materno “papá Héctor” y a su tío Julián, cuando se refiere a las actividades y a lo que hacen en el cotidiano lo hace con alegría al hablar, se percibe un entorno asertivo y favorable para el desarrollo integral del niño. Héctor ha introyectado normas, valores como el amor, el respeto y la comunicación de su entorno, manifiesto en su comportamiento y en la interacción que tiene con ellos y con las personas externas a su familia, durante las sesiones se caracterizó por sus buenos modales, respeto a las reglas o normas, su relación con los animales es de cariño. Se realizó observación en la interacción en la diada madre e hijo en los juegos infantiles, actividades libres, se identifica en el niño adecuado aceptación al cese de actividades, el trato hacia su madre es amoroso y no traspasa límites.

Debido a que sus dibujos se tornan en líneas, se realizó el corte de diferentes figuras para que libremente armara una familia, los utilizo todos y los nombro, en las personas tenidas se encontraba su mamá, su familia extensa y una amiga del jardín de la cual expresa que baila muy lindo. La primera persona que pego en la hoja fue a su mamá y seguida él.

Héctor durante las sesiones se tornaba hermético o cambiante, al hablar de Giancarlo, su evocación se centra en que no se porta bien, además se identifica una palabra constante en el niño y es

“extrañar”, preguntaba “tu me vas a extrañar”, a la mamá le dice tú me extrañas”, cuando se indaga, refiere que Giancarlo le dice si no lo extraña, que él sí; aunque esto podría ser diálogos cotidianos, en los niños se pueden generar inconscientemente culpas por una ausencia o un deseo, que puede generar angustia.

Es importante resaltar que después de la evaluación en casa Héctor tuvo cambios comportamentales como sentir miedo otra vez, sensaciones de angustia y ansiedad, esto se debió a la situación latente de una posible separación de las personas que representan sus afectos y su mundo, así como al entorno en el cual ha construido en este tiempo un posicionamiento como sujeto socio familiar.

Concepto Final:

Héctor ha vivido la ausencia de su padre, anudado a las situaciones desfavorables entre sus progenitores, en España el niño tuvo situaciones abruptas de irse con el papá, lo cual con la condición de salud respiratoria de Héctor, vivencias como estas pueden agudizar, según lo referido por la madre y que se evidencia en las angustias y ansiedades en las que se enmarca el niño cuando habla de Giancarlo, denotan y evidencian lo vivido. *“La primera vez que recogieron al niño, Héctor se encontraba enfermito, él no se opuso a que se lo llevaran. Ese fin de semana en particular fue muy duro porque el papá me escribía preguntándome como debía cuidar al niño y la impotencia era cada vez mayor, al final me trajo el día domingo al niño, bastante decaído, y con mucha fiebre, así que terminamos de urgencias en la madrugada. En la siguiente recogida, el niño ya empezó a llorar y a prenderse de mí fuertemente para que no se lo llevarán, esta vez fue bastante difícil, el niño se fue llorando y gritando, igual el padre se lo llevó. Cuando lo regresaron a casa el niño en cuanto me vio se me tiró encima a que lo cargara y se quedó completamente en silencio. No habló absolutamente nada y en menos de 10 minutos se quedó dormido hasta el día siguiente”* Este tipo de vivencias correspondientes al año anterior aunque se pudiese decir que por su edad no las podría recordar, es relevante manifestar que la información que se adquiere a la edad de Héctor se puede transformar en somatizaciones, agudeza de enfermedades pre existentes; es por lo cual que un desarraigo abrupto de lo que está construyendo como un espacio armonioso, amoroso, confiable y seguro, podría no solo desestabilizarlo emocionalmente, si no que su situación de salud posiblemente entraría en fase aguda, el niño necesita desarrollarse integralmente en un ambiente adecuado, en la medida que independiente de la naturaleza biológica del problema alérgico y respiratorio desde lo emocional es la forma de manifestar su ahogo de cara a lo que no puede controlar.

Si bien se habla de los derechos que tienen todos, las posiciones y necesidades adultas no pueden en estar por encima de las fundamentales del niño, en lo que requiere, necesita y desea. Evidencia de lo anterior es otro aparte vivido por Héctor con su padre y lo concerniente a separaciones abruptas, que han generado involuciones. *“le tocó a Giancarlo la mitad de las vacaciones, así que el niño debió estar más tiempo con el padre, nuevamente el llanto en cuanto lo vio, la agarrada de mí para que no dejara que se lo llevaran, y gritaba mamá mientras lo entraban al carro”. “Cuando lo regresaron a casa, apenas el niño me vio, se puso a llorar, se mojó los pantalones, comenzó a hacerse pipí y popo encima, no quería caminar, ni salir a la calle, cuando intenté llevarlo al parque se prendía de la puerta y me tocó a la fuerza soltarle los deditos y volver a entrarlo. Fue algo terrible. Su salud empeoró. Y Esto continuó durante largo tiempo”*. Estos momentos y otros más vividos están en su mente, por lo cual un reconocimiento paulatino en el restablecimiento vincular sería lo más recomendable.

En la actualidad independiente de los altibajos que ha presentado el niño a raíz de la situación latente, su estadía en Colombia le ha permitido hacer un constructo de familia afectiva, con una dinámica enmarcada en el respeto, la confianza y el aprendizaje; en el contexto escolar se encuentra adaptado con interacciones asertivas con sus pares y con sus docentes.

En lo evaluado un cambio de ambiente para Héctor causaría una afectación significativa teniendo en cuenta:

1. Héctor tiene 3 años, en su desarrollo emocional se encuentra en la etapa que la expresión emocional es extrema, muestran sus emociones sin tapujos, expresan lo que sienten, aunque aún no sepan identificar claramente lo que sienten. Es un proceso inconsciente, en el que dejan salir de manera explosiva sus estados de ánimo. Las rabietas son expresiones comunes de su frustración, enfado, etc. pero también pueden reflejar tristeza, rabia, etc. Las risas incontroladas serán un indicador claro de su alegría. Aparecen emociones, ya más claramente manifiestas que en etapas previas. En esta etapa son características:

- La frustración cuando no consigue lo que quiere, que suele dar lugar a una rabieta.
- **El temor a alejarse de las personas cercanas, que desencadena en ansiedad de separación.**
- **Desarrollará algunos miedos: como estar solo en la cama, animales, situaciones, etc.**
- Alegría y felicidad ante cualquier situación agradable.
- Cada niño/a comienza a identificar las cosas que lo asustan, enfadan, que le hacen feliz, estar tranquilo etc. En este primer momento identificará las situaciones más que las emociones. Pero es el primer paso, podemos ayudarlo a identificar esas situaciones y conocer cómo se siente ante determinadas situaciones.

En este primer punto se identifica de manera clara como la separación abrupta de las personas que ama y le brindan seguridad trae consigo consecuencias en el comportamiento y en su emocionalidad de forma significativa. También hay que tener en cuenta la importancia de la figura materna, ese vínculo estrecho que tiene con la madre, podría dejar huellas de abandono, vacío afectivo y enojo ante la vida misma.

2. La estadía en Colombia en lo concerniente a salud, ha sido favorable, desde lo biológico y desde lo emocional, sus alergias y problemas respiratorios, se han mitigado, cuando se habla desde lo emocional, los ahogamientos están ligados a lo que tenemos adentro y no lo expresamos y nos provoca ese ahogo. En este punto es importante tener en cuenta la situación actual en emergencia sanitaria en los diferentes países por el covid 19.
3. El derecho del niño a tener un ambiente sano, lo cual esta teniendo en este momento, al ir a España, no se tiene claro las condiciones y el acompañamiento real que necesita Héctor, se estaría dejando de lado los derechos fundamentales del niño y su bienestar al lado de su madre, con la cual tiene un vínculo estrecho.
4. Los niños son capaces de distinguir y expresar desde los 3 meses de edad emociones como la alegría, miedo, ira, sorpresa, tristeza y desagrado; es decir que Héctor en su desarrollo ha sido testigo de las desavenencias que han tenido sus padres, además que siendo analítico el niño, logra hacer lecturas sobre lo que pasa y la violencia tacita o explicita.

Atentamente,

LIANA PATRICIA ECHEVERRY GIRALDO
PSICOLOGA
Reg. 76-3026/2002

